



**ESPACIO PÚBLICO VERDE COMO DERECHO A LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO
DE MEDELLÍN, ENTRE 2008-2015**

**POR:
CAROLINA RAMÍREZ RODAS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESOR:
JULIO EDUARDO MESA ESCOBAR**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2016**

**ESPACIO PÚBLICO VERDE COMO DERECHO A LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO
DE MEDELLÍN, ENTRE 2008-2015**

AGRADECIMIENTOS

A Esteban por apoyarme, escucharme hablar de lo mismo por tanto tiempo y animarme en todo este proceso educativo y en los momentos difíciles.

A Daniel por darme las fuerzas para mejorar y ser su ejemplo.

A mi asesor de tesis Julio E. Mesa por acoger mis intereses académicos, ayudarme y orientarme en todo el desarrollo del trabajo de investigación.

A mis padres, hermana y familia que han estado presentes siempre y se han preocupado por mi desarrollo personal.

A todos y todas, muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
Método y enfoque de investigación.....	10
Diseño de investigación.....	13
<i>Planteamiento del problema</i>	13
<i>Preguntas de investigación</i>	17
<i>Análisis de categorías</i>	17
<i>Objetivos de investigación</i>	18
<i>Justificación e importancia</i>	19
Técnicas de recolección de información y metodología para su análisis.....	21
III. EL ESPACIO PÚBLICO VERDE COMO UN DERECHO A LA CIUDAD.....	25
Introducción.....	25
Espacio público.....	27
<i>Espacio Público Verde</i>	30
<i>Beneficios y estructura física de los espacios públicos verdes</i>	31
<i>La esfera pública y la construcción política y su relación con los espacios públicos verdes</i>	33
<i>La participación y la movilización ciudadana como elemento esencial en la esfera pública y la política</i>	36
<i>Planificación territorial para la construcción de los espacios públicos verdes</i>	38
El derecho a la ciudad.....	40
<i>La ciudad en red</i>	40
<i>Marketing de ciudad: entre discurso y realidad de los espacios públicos verdes en el territorio</i>	42
<i>Ciudades modelo dentro del marketing de ciudad</i>	44
Las ciudades modelo y la competitividad territorial que estas desarrollan.....	46
Imaginario de ciudad construidas alrededor de las ciudades modelo y su papel para la construcción de espacios públicos verdes.....	47
IV. ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.....	50
Una breve historia de los espacios públicos verdes en Medellín.....	50
Elementos normativos relacionados con el espacio público verde.....	53
Actualidad de los espacios públicos verdes en Medellín.....	61
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	68
Análisis de resultados.....	68
Conclusiones.....	75
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	79
VII. ANEXOS.....	85
Anexo 1. Entrevista con Guillermo Maya.....	85
Anexo 2. Entrevista con Luis Fernando González.....	92
Anexo 3. Entrevista con Clara Inés Restrepo.....	101
Anexo 4. Entrevista con Claudia Helena Hoyos Estrada.....	105

Anexo 5. Entrevista con Ángela María Uribe Bravo	113
Anexo 6. Entrevista con Carlos H. Jaramillo.....	115

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Parches y corredores verdes que sirven para la fauna de la ciudad	33
Figura 2. Medellín: espacio público efectivo por habitante y peatonal por habitante, 2008-2014	62
Figura 3. Medellín: satisfacción con el espacio público en la ciudad, 2009-2014	63
Figura 4. Medellín: satisfacción con aspectos del espacio público en el barrio, 2014.....	63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz categorial.....	19
Tabla 2. Índice de espacio público verde en las comunas de Medellín para el año 2006	56

I. INTRODUCCIÓN

Los espacios públicos verdes desde su esencia son el corazón de las ciudades, ya que estos permiten el encuentro entre las personas que habitan un territorio en medio de un ambiente natural y sano. Es por medio de estos espacios que los habitantes encuentran la oportunidad para ocupar la ciudad, debido a que en estos es factible realizar actividades relacionados con el esparcimiento, el ocio, la participación política, entre otros, de manera libre y en igualdad de condiciones.

El interés de la investigación es encontrar, por un lado, sí los espacios públicos verdes de Medellín cuentan con esa esencia anteriormente descrita, y por otro, conocer el tratamiento, el papel y la función que se les ha dado en la ciudad. Para lo anterior se realizará un análisis del concepto desde su relación con el derecho a la ciudad, el marketing, modelo e imaginario de ciudad, la planeación territorial, la esfera pública, la política, entre otros.

El propósito fundamental del trabajo es la finalización de los estudios en Ciencia Política. Las diferentes asignaturas vistas durante la carrera han brindado las bases para realizar un análisis crítico de la realidad de los espacios públicos verdes en la ciudad de Medellín, de manera objetiva y neutral, lo cual contribuirá para realizar una reflexión crítica al finalizar dicha investigación.

El objetivo general que orientarán el trabajo esta relacionado con el análisis de la planeación de espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad en Medellín entre los años 2008-2015, y los específicos parten de establecer la importancia del derecho a la ciudad en el municipio, en conocer la conceptualización que existe alrededor del espacio público y verde en la normatividad de la ciudad, y caracterizar la planeación local desde el marketing de ciudad a partir de la teoría y la realidad de Medellín.

Dichos objetivos se trabajarán con la ayuda de la teoría fundamentada, la etnometodología y el análisis crítico del discurso, los cuales brindarán las bases y las herramientas para realizar la lectura crítica de los textos normativos, académicos y teoría existente que servirán para la elaboración del marco teórico de los espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad, para el desarrollo del estudio de caso y para el análisis de resultados.

De acuerdo a lo anterior el trabajo está dividido en cuatro capítulos diferentes, los cuales son: en el primero se hace referencia a la metodología utilizada, al planteamiento del problema de investigación, a los objetivos y la justificación e importancia de los espacios públicos verdes en la ciudad; el segundo capítulo es el desarrollo del marco teórico, en el cual se elabora la teoría de este tipo de espacios a la luz de la ciencia política y se encuentra dividido en dos grandes partes una que hace referencia a los espacios públicos y otra al derecho a la ciudad; el tercer apartado está dividido en tres partes, la primera en un breve desarrollo histórico de estos espacios, en la segunda se expone la normatividad vigente que regulan estas áreas y la tercera a los informes y artículos de prensa que hablan sobre el tema central; y el cuarto capítulo hace referencia al análisis de los resultados en el que se relaciona la teoría con el estudio de caso, en una primera parte y en una segunda a las conclusiones que suscita el trabajo.

En el último capítulo se logra advertir que las propuestas y actuaciones gubernamentales alrededor de los espacios públicos verdes no corresponden con la realidad, ya que la ciudad está montada en un cuento de marketing que exige construir un modelo de ciudad que ayude a la promoción y al mejoramiento de la competitividad de la misma, en dicha construcción se tienen que adecuar los espacios, en especial los que convocan en esta investigación, de manera tal que cumplan con unos estándares del mercado internacional, los cuales desconocen o se hacen los ciegos ante la importancia y beneficios que este tipo de espacios verdes traen para la ciudad, el ser humano y el medio ambiente.

Finalmente, se espera que esta investigación aporte un análisis crítico del tema para las personas que lo leerán, con el fin de que éste sirva para que el lector realice una reflexión que le permita

ver la realidad de la ciudad con otros ojos, para que sean más críticos y exijan a sus gobernantes un mayor compromiso ante el tema.

II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación hace referencia a la manera en cómo se resuelven los problemas que se plantean en un proyecto. Para la ciencia política éstos se solucionan con la ayuda de metodologías utilizadas en las ciencias sociales, las cuales se encuentran integradas por el método y el enfoque que se le da a la investigación, con las formas en que se estudiará la información obtenida y con las técnicas con las que se recolectará, registrará y analizará la información.

El desarrollo de este capítulo estará dividido en varias partes, en la primera se describirá el método y el enfoque con el que se realizará el análisis de los espacios públicos verdes como derecho a la ciudad. En la segunda parte se plasmará el diseño de la investigación, en ésta se describirá el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, los objetivos propuestos, la justificación e importancia del mismo para la ciencia política, y las unidades de análisis. Por ultimo, se expondrá cuales son las técnicas de recolección de información y la metodología para analizar la misma.

Método y enfoque de investigación

Para el análisis del espacio publico verde como un derecho a la ciudad se utilizará la investigación cualitativa, la cual trata de comprender y explicar los fenómenos desde el contexto en que se encuentran los participantes y el ambiente que los rodea. Por medio del enfoque cualitativo se pretende explorar y profundizar en la realidad y como los participantes de la sociedad la perciben.

Este tipo de investigación permite conocer las experiencias de vida, de emociones, comportamientos y sentimientos de las personas, al mismo tiempo permite investigar el funcionamiento de las organizaciones, los movimientos sociales, el desarrollo de las ciudades y la interacción entre las mismas (Strauss & Corbin, 2002, pp. 12-13). De acuerdo a lo anterior, con la ayuda de las metodologías que se proponen en ésta se podrá entender mejor los espacios

que conforman la ciudad, en especial las áreas verdes, y todas las dinámicas que se generan a su alrededor.

La investigación cualitativa está compuesta por varias teorías, entre las cuales se encuentra la teoría fundamentada y la etnometodología, las cuales ayudarán a entender mejor el objeto de estudio que se desarrolla en el presente trabajo y se utilizarán para la presente investigación y se explicaran a continuación.

La teoría fundamentada se basa en la recolección de datos de una manera sistemática, los cuales posteriormente son analizados y organizados para construir teoría, está trata de explicar conceptualmente un contexto concreto que es estudiado y analizado por medio de los datos los que ayudarán a buscar nuevas formas de entender los procesos y desarrollos de las ciudades (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, pp. 493). Dicha construcción teórica permitirá comprender el papel de los espacios públicos verdes en la ciudad, al mismo tiempo que podrá mostrar la relación que existe entre éste concepto y otros como el derecho a la ciudad, la política, la esfera pública, la participación ciudadana, el marketing, modelo e imagen de ciudad.

Por otro lado la etnometodología, según Garfinkel (2006), es aquella investigación que trata de comprender las propiedades racionales de los contextos en que se desarrollan los diferentes acontecimientos de la vida diaria, y las acciones de la vida cotidiana que afectan e influyen en los mismos. Ésta indaga por todos los escenarios donde puede ocurrir el fenómeno que se estudia, por los miembros que los conforman, las actividades que se realizan a su alrededor y cómo las explican. En relación con los espacios verdes este tipo de investigación ayudara a entender todas aquellas relaciones sociales que se generan a su alrededor, como también los lugares en que se desarrollan.

Dado que el objeto central de la investigación, el espacio público verde como derecho a la ciudad, se encuentra compuesto por varias categorías diferentes, se utilizará como enfoque el análisis crítico del discurso, por medio de este se podrá identificar conceptos que pueden ser

relacionados con el espacio público verde al mismo tiempo se obtendrá información relacionada con el tema y la perspectiva que tiene la institucionalidad sobre el objeto de estudio.

Apoyándonos en Van Dijk (2005), es importante comprender que el discurso está compuesto por todas aquellas acciones, tanto políticas, sociales como culturales, que las personas realizan por medio de textos escritos u orales, los cuales cuentan con una secuencia de procesos o actos que están relacionados y se pueden comprender a través de los contextos en los que se desarrolla. Para poder implementar este enfoque es conveniente conocer que el discurso está fuertemente ligado a la sociedad, esta relación puede verse a través de la acción, el contexto, el poder y la ideología, los cuales serán explicados a continuación.

- La acción: el discurso viene acompañado por una actividad del ser humano de manera controlada, intencionada y que cuenta con un propósito que lo direcciona. Para el análisis de ésta se debe conocer la perspectiva con que se estudia, es decir, la forma como se escucha e interpreta cambia de acuerdo a quien lo dijo y como lo dijo. Mediante la acción el discurso puede estar dotado de consecuencias; interacciones sociales; del contexto en el que se desarrolla (incluyendo el tiempo, el lugar o la posición del hablante) el cual tiene la facilidad de crear y producir nuevas realidades; y de unos participantes que construyen el discurso de unos objetos que acompañan o representan al hablante (como por ejemplo fotos o mobiliario especial).
- El poder o poder social se entiende como todas aquellas relaciones existentes entre instituciones o asociaciones de personas. Este se caracteriza por ejercer control de unos sobre otros, es decir, se tiene poder cuando un grupo puede hacer que otro actúe tal como los primeros desean, también porque puede controlar el contexto en que se desarrolla. El discurso puede producir una intención en el actuar de quienes lo escucha, al mismo tiempo puede persuadir y ser aceptado como hegemónico. Para acceder a este tipo de discurso se requiere contar con los medios necesarios, como la información y recursos, los cuales permitirán manejar el discurso público de manera estratégica e inteligente.
- La ideología es transmitida por medio del discurso, esta busca persuadir a ciertos grupos y ayuda a que los que poseen el poder lo mantengan y reproduzcan. Estas sirven para

coordinar las prácticas de los miembros de un grupo, con el fin de que actúen de forma similar para alcanzar una reproducción, solidaridad y cohesión grupal y de esta forma poder interactuar con otras asociaciones. Las ideologías permiten que el conocimiento sea compartido social y culturalmente, de tal manera que las creencias y las estructuras sean compartidas y utilizables por todos los miembros del grupo; también que los intereses y características propias puedan ser transmitidas; y por último, éstas junto con el poder posibilitan que las creencias y las relaciones entre lo micro y lo macro se transfieran del modo como se desea y en un tiempo establecido (Van Dijk, 2005).

Tanto la acción, el poder como la ideología están presentes en los discursos que se desarrollan alrededor de los espacios públicos verdes en la ciudad de Medellín, de ahí la importancia de utilizar el enfoque del análisis del discurso, ya que éste permitirá entender todas aquellas propuestas institucionales que se elaboran entorno al objeto central con el fin de analizar si lo que estos dicen sí se cumplen en la realidad o sí existen otras verdades que no son nombradas.

Diseño de investigación

El diseño de investigación estará compuesto por el planteamiento del problema de investigación, las preguntas de investigación, las categorías de análisis, los objetivos propuestos para desarrollar el trabajo, la justificación e importancia del tema de investigación para la ciencia política.

Planteamiento del problema

El municipio de Medellín posee un déficit de espacios públicos verdes, para entenderlo mejor encontramos que en el Plan de Desarrollo *Medellín un Hogar para la Vida*, en el componente 3, existe un diagnóstico de espacios públicos, el cual muestra una insuficiencia de los mismos, donde para el 2011 se contaba con un 8,29% de espacio público efectivo, para este mismo año,

por cada habitante de la parte urbana, se contaba con 3,79m² mostrando un déficit de 2,21m² por habitante, con relación a la meta del 2010 (Alcaldía de Medellín, 2012, pp. 273).

Cada vez es más evidente que estos espacios se están reemplazando por lugares mediados por el cemento y por poca existencia de ambientes naturales, lo cual nos hace pensar en: ¿hacia donde están dirigidas las actuaciones gubernamentales, y sí sus decisiones son las más acertadas? Muchas preguntas nos surgen de acuerdo al tema de la gestión del espacio público verde, pero en muy pocas partes podemos encontrar la respuesta a éstas, debido a la poca reflexión y análisis que se realiza en torno a éste derecho a la ciudad, el cual ha quedado en un plano relegado por buena parte de las administraciones locales. Lo que sí es evidente, es que cada vez más la ciudad es promocionada como "ciudad innovadora" (Medellín Cómo Vamos, 2013), ciudad para los negocios o para el turismo. Pero ¿los cambios y transformaciones de la misma son para quién, a caso para los ciudadanos o para el mercadeo de la ciudad, para que pueda ser competitiva o aparecer dentro de una lista de las mejores ciudades a nivel mundial, en dónde quedan los intereses y necesidades del ciudadano común, la protección del medio ambiente, los espacios de participación y encuentro? es alrededor de estas cuestiones que se pretende indagar en la presente investigación.

Ahora bien, en relación con el espacio público verde existe en el municipio un decreto que lo reglamenta, el 817 de 2008, pero son pocos los proyectos que implementen este concepto. De ahí surgen algunas preguntas como ¿por qué estos espacios no son considerados para la transformación de la ciudad?, a caso ¿no revisten de importancia, tanto ambiental como política? De acuerdo a la encuesta e informe de percepción ciudadana realizada por el programa *Medellín Cómo Vamos* en el año 2013, en lo relacionado con el espacio público, se hace evidente que no se cuentan con datos actualizados sobre espacio público efectivo en el año 2012, este tema cuenta con los indicadores más deficientes comparados con otros asuntos evaluados por la encuesta.

En el informe se argumenta que sí bien se construyeron algunos espacios públicos en la ciudad, la Subdirección de Información del municipio advirtió que no cuenta con datos consolidados

relacionados con el tema. *Medellín Cómo Vamos* aclara que el indicador es construido en base a la información obtenida de la secretaria de infraestructura, la cual también los recolecta por medio de otras dependencias y entes descentralizados, cuyas funciones están relacionadas con el espacio público y los equipamientos de ciudad. En el informe de gestión de la Alcaldía para el año 2012, la secretaria de infraestructura reportó que se había intervenido una gran cantidad de metros cuadrados de espacio público, pero estos no son claros, ya que se debería desagregar en espacios públicos nuevos, en efectivos, en no efectivos, en mejorados y en adecuación, lo cual se hace necesario para la posible construcción de los indicadores que permitan que la administración publique datos más certeros y concretos.

En la encuesta en el componente de “Hábitat Urbano” se hace evidente que la percepción de los habitantes de la ciudad de Medellín en temas de medio ambiente, el nivel de satisfacción, en cuanto a la gestión pública, se encuentra alrededor de un 34%, siendo el más bajo en la evaluación que se le ha realizado a la administración pública. Aunque la percepción mejoró con relación al año 2011, los habitantes consideran que temas como la congestión vehicular, la contaminación a fuentes hídricas, la calidad del aire, los altos niveles de ruido y la arborización y zonas verdes en la ciudad, requieren de mayor inversión (Medellín Cómo Vamos, 2012).

En cuanto al espacio público, los ciudadanos consideran estar insatisfechos en temas relacionados a muchas zonas que están ocupadas por vendedores ambulantes, por vehículos, motos y bicicletas que ocupan las aceras, además consideran que no hay una cantidad suficiente de espacios públicos de calidad para el acceso de los habitantes del municipio.

En una entrevista sobre espacio público en Medellín realizada por el mismo programa al coordinador del Centro de Estudios Urbanos (Urbam) de la Universidad Eafit, Alejandro Echeverri Restrepo, se hace evidente que uno de los retos más importantes de la ciudad con miras al futuro es la necesidad de asociar el espacio público verde con los sistemas naturales de Medellín y del Valle de Aburrá, es decir, el Río, las quebradas, los cerros, los bordes, todos los espacios potenciales a ser utilizados cotidianamente deberían contar con una acceso claro, en donde las personas puedan hacer un uso efectivo diariamente. Echeverri menciona a modo de

ejemplo la quebrada La Presidenta, en el barrio El Poblado, la cual era inaccesible hace unos años, pero que ahora es un parque lineal y sirve como un espacio para el disfrute de la gente. La propuesta es que se recuperen los espacios públicos y los sistemas naturales, esenciales para la vida de la ciudad, los barrios y los habitantes, los cuales podrían caminar en medio de espacios de calidad que se conecten entre sí. Estos espacios públicos se deben caracterizar por ser sistémicos y por generar un buen impacto en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad (Medellín Cómo Vamos, 2012, pp. 4-5).

Pero uno de los mayores problemas no se centra en los metros cuadrados, sino en hacer un espacio público de buena calidad, en el cual las personas puedan llegar a él y que desde éste puedan ir a otros lugares por medio de un sistema natural conectado. En la ciudad se puede realizar este ejercicio utilizando las construcciones existentes conectándolas entre sí con el fin de mejorar la accesibilidad a los espacios verdes.

Para finalizar la intervención, el experto, hace referencia a los problemas que generan los actuales indicadores de espacio público efectivo, el cual analiza solo la cantidad de espacio por habitante, y no incluye lugares como el Jardín Botánico, pero sí otros que no son accesibles por los habitantes, como los separadores viales. Esta medición por metros cuadrados resulta a la final un poco engañosa, ya que no se tiene en cuenta la accesibilidad y la conectividad necesaria para pensar en espacios diseñados como paseos peatonales, espacios arborizados, áreas verdes que impacten positivamente la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

Finalmente, en relación a lo anterior y teniendo en cuenta la poca reglamentación con la que cuenta el espacio público verde como un derecho a la ciudad, se propone indagar acerca de la normatividad existente relacionada con el tema, aparte del decreto anteriormente mencionado, y las consecuencias, negativas o positivas, que han surgido desde su aprobación. Por tal motivo se analizará cómo ha sido el manejo y la inclusión de este desde las administración municipal, comparándolo con algunos argumentos de entes especializados y expertos en el tema, las cuales analizan la eficacia de dichas actuaciones; y reflexionando, cómo estos trabajos han fomentado

un nuevo ideal de ciudad, y sobre todo cómo este ha ayudado a que todos sus ciudadanos tengan acceso a estos espacios de manera equitativa, digna y justa como derecho a la ciudad.

Preguntas de investigación

¿Cómo desde la planeación se ha tenido en cuenta el derecho a la ciudad para la construcción del espacio público verde?

¿Por qué el derecho a la ciudad es determinante para la creación de espacios públicos verdes en la ciudad?

¿Cuál es la concepción de espacio público y cómo este permite una construcción del espacio público verde en el municipio de Medellín?

Análisis de categorías

Para resolver las preguntas anteriormente descritas se necesitará abordar dos dimensiones diferentes pero que componen el tema central, estos son espacio público y derecho a la ciudad, el primero de ellos estarán compuestos por espacio público verde, esfera pública, política, participación y movilización ciudadana, planeación del territorio; y el segundo por ciudad, marketing, modelo e imaginarios de ciudad y competitividad territorial. Todos estos conceptos ayudarán a entender mejor el objeto de investigación.

El orden de esta propuesta de conceptos surge por la necesidad de comenzar a explicar desde el concepto más cercano al concepto completo de espacio público verde, para ir avanzando a otro tipo de conceptos que se encuentran inmersos en el mismo y ayudan a explicarlo desde la ciencia política.

La utilización de estas categorías de análisis llevan a proponer unos objetivos de investigación, los cuales tratarán desde la política explicar la relación del concepto con la ciudad y sus habitantes. A continuación se presentan los objetivos.

Objetivos de investigación

General: Analizar cómo desde la planeación local relacionada con el derecho a la ciudad se ha tenido la construcción de espacio público verde en el municipio de Medellín entre los años 2008 al 2015.

Específicos:

- Establecer la importancia del derecho a la ciudad en la creación de espacios públicos verdes en el municipio de Medellín entre los años 2008 al 2015
- Establecer cuál es la concepción de espacio público y de espacio público verde en el municipio de Medellín en el Plan de Desarrollo entre los años 2012 al 2015 y en el decreto 817 del 2008.
- Caracterizar la planeación local desde el marketing de ciudad a la luz de la normatividad existente y la realidad del municipio de Medellín

A partir del planteamiento del problema, la elaboración de las preguntas de investigación y la definición de objetivos, se elaboró una matriz categorial que ayuda a mostrar la ruta que se tomará para desarrollar la teoría relacionada con el espacio público verde, Tabla 1. Dicha matriz se compone por las categorías principales, las secundarias y algunos de los referentes teóricos. Todos esto servirá para observar las relaciones entre estos conceptos, con el fin de analizar la información y con el objeto de estudio.

Tabla 1. Matriz categorial

Categoría principal	Categoría secundaria	Referentes teóricos
Espacio público	Espacio público verde	RENDON, R. (2010). Espacios verdes públicos y calidad de vida
	Esfera pública	DELGADO, M. (2011). El espacio público como ideología
	Política	VALLES, J. (2007). Ciencia política una introducción
	Participación ciudadana	SANCHEZ, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público
	Movilización ciudadana	FALS BORDA, O. (s.f). Movimientos sociales y poder político
	Planificación territorial	PRECEDO, A., OROSA, J. & MIGUEZ, A. (2010). De la planificación estratégica al marketing urbano: hacia la ciudad inmaterial
Derecho a la ciudad	Ciudad en red	HENAFF, M. (2014). La ciudad que viene
	Marketing de ciudad	GALINDO, O. (2011). El papel del espacio público en la construcción de la imagen competitiva de la ciudad de Medellín 1998- 2007: escaleas, imágenes e interacciones
	Modelo de ciudad	SANCHEZ, F. & MOURA, R. (2005). Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional
	Competitividad territorial	GREENE, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno
	Imaginarios de ciudad	LACARRIEU, M. (2007). La “insoponible levedad” de lo urbano.

Fuente: elaboración propia

Justificación e importancia

A partir de las grandes transformaciones que ha sufrido el municipio de Medellín, las cuales se pueden ubicar a partir del año 2004, tales como la renovación de la zona norte de la ciudad (el Parque Explora, el Planetario de Medellín y Ruta N) o la construcción de los parque bibliotecas en varios puntos del municipio como la Biblioteca España (en Santo Domingo), Parque Biblioteca San Javier, Biblioteca La Ladera (centro-oriente), Biblioteca La Quintana (noroccidente), entre otras, los espacios públicos se han adecuado a las necesidades que las

administraciones locales han considerado pertinentes. De acuerdo a lo anterior, los espacios públicos verdes también se han reformado o han desaparecido. Si lo que se pretende es la construcción de una ciudad sustentable, la cual este regida por principios de equidad, justicia y participación ciudadana en total armonía con la naturaleza y la producción económica, se requiere un repensar en las formas de actuación de todos los actores de poder y las formas de percibir los valores estéticos, ecológicos y de beneficio que poseen los recursos naturales, y para nuestro caso los espacios públicos verdes.

Es necesario pensar la ciudad de manera holística, en donde el desarrollo económico esté de la mano del desarrollo ambiental, para potencializar los múltiples procesos de participación e interacción con la riqueza natural. En este punto es importante reconocer todos los espacios con proyección paisajística y ambiental que puedan ser incluidos para los nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad, con el objetivo de que puedan convertirse en lugares atractivos, saludables, seguros, cercanos, democráticos y sustentables, y que sean capaces de propiciar una alta calidad y vitalidad urbana.

De acuerdo a lo anterior, se pretende reflexionar y analizar acerca del manejo y la implementación de los espacios públicos verdes en la ciudad desde las administraciones locales, específicamente a partir del plan de desarrollo *Medellín Un Hogar para la Vida* (2012-2015). Apoyándonos en las apreciaciones y reflexiones elaboradas por diferentes organizaciones y profesionales, como también de investigadores y funcionarios públicos, se intentará analizar el objeto de estudio. Con el fin último de reconocer o conocer el modelo de ciudad que se construye y cómo estos espacios han logrado o no fomentar espacios públicos verdes equitativos, dignos y justos como un derecho a la ciudad.

Se considera que el tema del espacio público verde, en la actualidad, está siendo abordado por diferentes personas y profesiones, tales como urbanistas, ingenieros, arquitectos o ambientalistas, pero no cuenta con una reflexión por parte de las y los politólogos, lo cual motiva la presente investigación. A pesar de que es un tema de moda en varios ámbitos de la sociedad, ya que existe la creciente necesidad de respetar y preservar la flora y fauna, y unas buenas condiciones

ambientales que permitan el desarrollo sostenible de una ciudad, no existen los elementos suficientes para desarrollar una reflexión o aporte significativo desde la política, debido, tal vez, a la falta de interés como un tema de estudio dentro de la Ciencia Política.

Finalmente, se espera que esta investigación pueda servir como el principio de un largo trabajo que ayude a que se revisen exhaustivamente los planes y proyectos que proponen los entes gubernamentales, para que surjan propuestas de posibles reglamentaciones o reflexiones acerca de las actuaciones políticas y, quizás, modelos con indicadores que permitan evaluar la efectividad de dichas propuestas, todo esto relacionado con el tema del espacio público verde como derecho a la ciudad.

Técnicas de recolección de información y metodología para su análisis

El análisis cualitativo se basa en el estudio de los datos obtenidos por medio de entrevistas, documentos, audios, fotos, entre otros, los cuales por medio de su interpretación permiten descubrir los conceptos y las relaciones que existen entre ellos y posteriormente se organizan en esquemas explicativos. Para realizar estos análisis es necesario tener en cuenta tres pasos, el primero es la búsqueda de los datos en diferentes tipos de fuentes, el segundo es reducir estos datos y codificar, y el tercero es la elaboración de informes escritos u orales para presentar los resultados.

Para el desarrollo de la investigación se utilizarán varias técnicas como la codificación abierta y la axial y la entrevista semiestructurada a expertos. Las primeras servirán para analizar los documentos sobre el espacio público verde como derecho a la ciudad y las entrevistas realizadas, y las segundas servirán para conocer las apreciaciones que tienen sobre el tema algunos expertos que se relacionan con el tema y también como información primaria para la investigación. A continuación se explicara en qué consiste cada una de estas técnicas.

La codificación abierta consiste en analizar los documentos para crear categorías que respondan al objeto de estudio. Para ello es necesario conocer los conceptos que describen el

objeto/acción/interacción de estudio, también los escenarios donde este se desarrolla y con que otros conceptos se puede relacionar, para finalizar nombrándolo de acuerdo a las características y contextos en que se desarrolla. El análisis en la codificación abierta consiste en revisar todo un documento y rotularlo donde se considere necesario con el fin de volver a él y realizar un análisis más detallado y profundo (Strauss & Corbin, 2002). Posterior a esto se hace necesario agrupar aquellos conceptos de acuerdo a las similitudes que presenten, con el fin de categorizarlos y subcategorizarlos, los cuales deben responder a las dimensiones y propiedades específicas necesarias para conocer el objeto que se investiga, para nuestro caso el espacio público verde como derecho a la ciudad, y finalmente se escriben notas sobre el proceso de codificación.

En la codificación axial se propone que de las categorías seleccionadas en la primera parte se debe escoger una central, la cual deberá reunir todas las características claves del fenómeno que se desea investigar, en el presente texto serán dos, derecho a la ciudad y espacio público. Posteriormente se relacionan el resto de las categorías con la central con el fin de poder identificar cuales la afectan, o se desprenden de ésta gracias a sus acciones e interacciones, o las que hacen parte del ambiente de la categoría central y la influyen, a esta y a otras categorías (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) de tal manera que esto sirva para dar explicaciones más concretas y precisas sobre el objeto de estudio. El análisis en la codificación axial consiste en preguntarse por el qué sucede, el cómo, el cuándo y los resultados que se pueden observar del objeto, con el fin de poderlo ubicar dentro de una estructura y un proceso que condiciona e integran a la categoría. En este tipo de codificación también la toma de nota es muy importante debido a que gracias al análisis que se realiza y se registra, se podrá conocer, comprender y explicar el espacio público verde como un derecho a la ciudad.

Finalmente, la entrevista semiestructurada consiste en obtener información de una o varias personas por medio de una guía o preguntas relacionadas con el objeto de estudio que se desea investigar. Para esta se tendrá la oportunidad de anexas preguntas a lo largo de la entrevista con el fin de poder clarificar o conocer mejor lo que el entrevistado esta diciendo o también obviar algunas de estas sí el entrevistado ya ha respondido indirectamente a ellas. En este tipo de entrevista es necesario que se cuente con el siguiente tipo de pregunta: primero unas generales

que ayudan a introducir el tema; segundo, unas que sirvan para ejemplificar, las cuales piden al entrevistado dar ejemplos relacionados con lo que está hablando; tercero, preguntas que permitan conocer por parte del entrevistado la estructura y los conceptos que se relacionan con el objeto de estudio; cuarto, unas que posibiliten indagar por las similitudes o diferencias que el entrevistado puede referir de acuerdo a la investigación; finalmente, es importante que se elaboren preguntas que permitan sacar a la luz las opiniones o sentimientos que puede suscitar el tema en el entrevistado (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Para la realización de las entrevistas a expertos se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Concertar una cita previamente con el/la entrevistado/a
2. Llevar un consentimiento informado en el cual se explique el propósito de la investigación, el manejo de los datos, la confidencialidad de ser necesaria y la necesidad de utilizar equipos de grabación para registrar la entrevista.
3. Elaborar una guía en la cual se encuentre las siguientes preguntas:
 - Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique su respuesta
 - Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se está construyendo en Medellín?
 - Ese modelo de ciudad afecta positiva o negativamente en la construcción de espacios públicos verdes? Explique su respuesta
 - Cree que los espacios públicos verdes son tenidos en cuenta desde la planificación de la ciudad? Explique su respuesta
 - Qué opina sobre la necesidad de contar con espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad?
 - Cuáles considera usted que podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?
 - Finalmente, ¿desea agregar algo más que ayude en la investigación?
4. Finalmente, se agradecerá por la ayuda.

Con la utilización de estas herramientas se podrá realizar el trabajo y se esperará que con la información recolectada se pueda dar respuesta a las preguntas de investigación y se cumplan los

objetivos propuestos para conocer como el espacio público verde puede ser implementado en la ciudad de Medellín.

III. EL ESPACIO PÚBLICO VERDE COMO UN DERECHO A LA CIUDAD

Introducción

El presente capítulo pretende mostrar la importancia de los Espacios Públicos Verdes en el municipio de Medellín, para lo cual se relacionará conceptos como espacio público, derecho a la ciudad y marketing de ciudad, como componentes esenciales que integran al concepto inicial de espacio público verde. La importancia del espacio público radica en que es en éste donde se puede dar lugar a expresiones colectivas y sirve como punto de encuentro para los habitantes de una ciudad, es decir son el corazón de la ciudad. Debido a que el espacio público es uno de los elementos principales de la vida urbana a través del cual se puede visualizar el desarrollo de las comunidades, estos se caracterizan por su calidad, tanto física como ambiental, con lo cual se permite a los habitantes del territorio poder frecuentar espacios con condiciones para la convivencia.

En este sentido, la concepción de espacio público para Schlack (2007) es un espacio accesible públicamente, los cuales se pueden caracterizar por permitir la integración de las personas que los frecuentan, por ser un lugar abierto que admite el encuentro entre conocidos y desconocidos y, por no poseer restricciones de acceso, en pocas palabras, espacios de uso público. Ahora bien, los espacios públicos verdes pueden contar con todos aquellos atributos anteriormente descritos, más un componente natural conformado por una gran variedad de especies de flora y fauna que ayudan a descontaminar el aire que respiran los habitantes de una ciudad, a minimizar el efecto invernadero, a proveer espacios libres de ruido y estrés y, permiten la realización de actividades de esparcimiento y ocio colectivo.

Debido a la importancia que tienen los espacios públicos verdes (en adelante EPV), se hace necesario que se piense la ciudad de manera integral, donde se reconozcan, respeten y garanticen los derechos de los habitantes de la ciudad, con la finalidad de ofrecer un territorio equitativo y agradable. Estas características pueden lograrse por medio de la implementación de un derecho a

la ciudad que permita la construcción y planificación del territorio, con miras a desarrollar lugares apropiados para sus habitantes.

Es importante advertir que en la actualidad el marketing de ciudad¹, permite que éstas sean promocionadas a nivel mundial como lugares rentables para inversiones extranjeras y para la generación de diferentes negocios que vuelven las ciudades en lugares competitivos, y una vez esto sucede, se puede ingresar a rankings mundiales que califican los avances de las ciudades. Un ejemplo de estos es el índice Mercer², el cual mide la calidad de vida de los habitantes de una ciudad y ayuda a que las empresas y compañías internacionales analicen dónde es más factible invertir en negocios y al mismo tiempo permite que los gobiernos locales analicen qué deben corregir o mantener en sus administraciones para ser competitivos y mejorar en el ranking.

Debido a las exigencias que los mercados internacionales y a las políticas de marketing de ciudad que se imponen para poder competir a nivel mundial, las administraciones locales implementan cambios en la estructura física de los territorios, como por ejemplo, cambiar los usos del suelo para que generen más rentabilidad por medio de reformas a los planes de ordenamiento territorial, afectando así la disponibilidad de EPV y de espacios para el encuentro y la participación, ya que se generan espacios que, aunque tienen una vocación cultural, educativa y recreativa, son lugares mediados por normas de seguridad y de permanencia que indican como habitar el lugar, qué se puede y no hacer en dichos espacios, un ejemplo de estos espacios en el municipio de Medellín, es el Parque de los Deseos³.

¹ El marketing de ciudad se puede definir como una política activa conformada por una serie de actividades que identifican y determinan cuales son las necesidades reales y potenciales de una ciudad, por un lado, y por otro desarrolla una serie de productos y servicios que ayudan a satisfacer dichas necesidades. Es importante aclarar que este concepto no solo abarca objetos físicos, como los EPV, sino que también actividades de ciudad u organizaciones (Sixto, 2010)

² Para conocer mejor sobre este índice dirigirse a la página: <http://www.latam.mercer.com/content/mercer/latin-america-and-caribbean/mx/es/newsroom/mercer-calidad-de-vida-internacional-2015.html>

³ En este parque permanentemente hay guías que informan las actividades que son permitidas, los horarios de visita y evitan la utilización inadecuada de los espacios. Para Manuel Delgado este es un mal síntoma que poseen los espacios públicos que a la final no son tan públicos: <http://manueldelgadoruiz.blogspot.com/2014/08/algunas-impresiones-intranquilas-sobre.html>

Por lo anterior, con el fin de poder entender la necesidad de que existan EPV como derecho a la ciudad en el municipio de Medellín, es importante conocer todos aquellos conceptos que ayudan a dicha comprensión, como también, las relaciones que se pueden establecer entre ellos. Para ello es necesario abordar temas, tales como: el espacio público, el cual esta integrado por los EPV; la esfera pública; la política y la participación; y la planeación territorial. Todos estos conceptos se desarrollaran en el primer apartado. En un segundo apartado se desarrollará el derecho a la ciudad y la relación que este puede tejer con la ciudad misma y con el marketing de ciudad, entendido este último como un modelo de ciudad que afecta la construcción de las imágenes que la define como territorio. La importancia de la elaboración de estos dos apartados radica en la posibilidad de conocer mejor la relevancia de los EPV en la ciudad.

Espacio público

El espacio público permite el encuentro libre e igual entre los habitantes de un territorio, los cuales pueden razonar y desarrollar diversos argumentos, mediante procesos discursivos, que permiten el entendimiento mutuo y la comprensión de la norma, sin importar la ideología o creencia que cada uno posee. Para Delgado (2011) tiene una fuerte relación con la política, ya que es en esta donde se desarrollan las diferentes esferas de coexistencia de una sociedad caracterizada por ser heterogénea, la cual esta mediada por una serie de acuerdos programáticos donde las diferencias han sido superadas, sin ser olvidadas totalmente, sino que son tratadas en el ámbito de lo privado. “Ese espacio público se identifica, por tanto y teóricamente, como ámbito de y para el libre acuerdo entre seres autónomos y emancipados que viven, en tanto se encuadran en él, una experiencia masiva de desafiliación” (pp.20).

Por otro lado, se puede decir que el espacio público se distingue de cualquier otro lugar porque los habitantes de una ciudad tienen derecho a estar o circular libremente, también porque en éste es posible que se presentan actividades políticas, sociales, culturales o religiosas. Algunos ejemplos de estos espacios serían las calles, los parques, las plazas, los malecones y los bulevares. En Medellín se podrían ver, reflejadas algunas de estas actividades en las ferias

artesanales celebradas en el Parque de Bolívar⁴, actividades que facilitan espacios para el ocio, descanso, socialización, recreación y expresión cultural, lo cual según Cabrera (2012), es la definición de espacio público.

Dichos espacios se pueden clasificar de la siguiente manera: primero como un espacio público que hace referencia al dominio y uso público, por ejemplo en Medellín serían los Cerros Tutelares; segundo como espacios semi/públicos, los cuales hacen parte de la propiedad pública pero que poseen un uso restringido, algunos de estos son los museos, los espacios culturales o las oficinas gubernamentales, cuyas características varían desde el cumplimiento de un horario hasta las restricciones económicas para acceder a ellos, un ejemplo de estos sería el Jardín Botánico de Medellín, que aunque la mayor parte del tiempo el ingreso es gratuito, existen eventos privados que cobran por su entrada; y, tercero se encuentran los espacios de uso público pero que son construidos por privados, los cuales sirven para desarrollar diferentes tipos de actividades, la característica principal de este tipo de espacios es que son de acceso restringido, éste es el caso de los centros comerciales de la ciudad que en épocas especiales, por ejemplo la Feria de Flores, los cuales realizan actividades relacionadas con el ésta, como es el caso de la muestra de bonsái o de silletas.

La apropiación de dichos espacios se realiza a través de diferentes procesos de lucha por la disposición y existencia de los mismos, la cual afecta a todo el conjunto social, determinando así la posibilidad de inserción e inclusión de los individuos que conforman la sociedad⁵. Por otro lado y relacionado con el párrafo anterior, los EPV están pensados bajo el concepto empresarial de rentabilidad, lo cual se puede ver evidenciado en las adecuaciones que se realizan de los EPV en la ciudad, donde cada vez tienen un diseño de semi/públicos y se encuentran constantemente

⁴ El primer sábado de cada mes se celebra en éste parque una feria artesanal que es reconocida por el trabajo que exponen allí artesanos de la ciudad, esta información se puede ampliar en: <http://www.medellin.travel/es/plazas-y-parques/parque-bolivar>

⁵ Por ejemplo la problemática que existe en el Parque del Periodista, la cual está relacionada con el comercio de sustancias psicoactivas pero que a la vez sirve como un punto de encuentro para muchas personas en la ciudad, debido a su importancia y relación con la cotidianidad. Véase: <http://www.elespectador.com/columna136566-no-me-amenaces>

vigilados, en estos espacios se establecen mecanismos que ayudan a normalizar a los visitantes excluyendo todo aquello que se considere anormal, es decir, aquel sujeto que no puede consumir.

De acuerdo a lo anterior, la apropiación de los espacios y la complejidad de la existencia de este tipo de lugares afectan la vida actual en la ciudad y los afanes que ella trae consigo han provocado la construcción de lugares controlados y vigilados y, en ocasiones climatizados (como los centros comerciales) que se cierran al público en general y propician, cada vez más, las lógicas de consumo e individualidad, los cuales remplazan los parques o plazas que anteriormente servían como punto de encuentro y reunión. Aunque en el municipio de Medellín se encuentran ciertos espacios abiertos como el Parque de los Pies Descalzos o el de los Deseos, que pueden ser considerados como EPV por la variedad de plantas que posee, son espacios que poseen un fuerte dispositivo de seguridad y normativización que regulan la permanencia y las actividades que se pueden desarrollar en los mismos.

La razón por la que se realizan las adecuaciones⁶ de los espacios públicos busca dejar afuera de estos los problemas que afectan al consumo, al ocio y al entretenimiento, profundizando cada vez más “[...] la interiorización de la ciudad, ya que se da permanente al mejoramiento de los ambientes privados en menoscabo de los espacios públicos” (Ibíd. 2012, pp.34). Lo cual promueve la exclusión de buena parte de los habitantes de una ciudad, traduciéndose en espacios que afectan de manera negativa la integración social y la relación con el otro, logrando disolver la ciudad, ya que se produce una des-afección ciudadana frente a los asuntos públicos y su participación, se interrumpen o retroceden las libertades colectivas e individuales, aumentando la desigualdad y, reduciendo los valores como la solidaridad, que terminan incrementando la segregación, el egoísmo y la exclusión (Ibíd. 2012, pp.34).

⁶ Dichas adecuaciones hacen referencia a la gentrificación, la cual ha producido un modelo de desarrollo urbano que ha fragmentado el paisaje en la periferia de la ciudad y muy poco en el centro de la misma. Este proceso es reconocible en el modelo de ciudad actual, el cual implementa una limpieza de la ciudad a través de la modernización selectiva de los espacios de ciudad (Janoschka & Sequera, 2014). Lo anterior es completamente claro en Medellín donde los espacios, como el actual naranjal, ésta siendo reformado para que cumpla con otros propósitos y sus habitantes tradicionales han sido desplazados.

Espacio Público Verde

En una ciudad la protección y conservación de los recursos naturales se da de la mano de la planificación de los territorios, lo cual se traduce en un medio ambiente más sano, donde la buena calidad del agua, el aire, el suelo y las plantas, y otros factores como el nivel sonoro, el paisaje urbano y la presencia de espacios verdes y abiertos, son las claves para la lucha contra la contaminación atmosférica. Para Gómez (2005) es por medio de los árboles que se construye el entramado de la ciudad y del espacio público, este objeto natural es insustituible en el diseño de espacios, debido a que es el único elemento vivo que crece entre el cemento y lo artificial de la ciudad. Los espacios verdes, por tanto, son un componente imprescindible de las áreas libres, ya que juegan un importante papel en la conformación de la ciudad y en el desarrollo urbanístico de la misma.

Los EPV constituyen un espacio de ciudad destinados al encuentro de personas sin distinción de edad o nivel económico, en estos espacios se permite la aproximación a la naturaleza, a los equipamientos de ciudad y a espacios de relajación y tranquilidad. La existencia y buena calidad de los EPV ofrece a la sociedad un lugar donde la igualdad y la equidad es el componente integrador por excelencia, lo que lo convierte en un espacio físico democrático y democratizador con el que cuenta la ciudad. Por tanto la necesidad de conservar espacios abiertos y bien diseñados va más allá de las vivencias que lo natural puede traer al ser humano, también es porque en estos es posible la formación y construcción de conocimientos, el desarrollo de actividades deportivas, pasatiempos o de expresiones políticas.

Las demandas colectivas que reclaman un EPV, van ligadas a la importancia de las funciones que estos cumplen, y según Gómez & Casas (2008), sirven como medio alternativo para el descanso en zonas densificadas o con una fuerte presión física o grandes aglomeraciones; brindan la posibilidad de que la luz y el aire circulen entre las construcciones de una ciudad; ofrecen espacios para la recreación y el deporte; y se utilizan como una zona de protección ecológica de los diferentes ecosistemas que la ciudad pretenden proteger, con el fin de poder tener un desarrollo y realizar un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales de la

ciudad. Para Priego (2011) los EPV tienen muchas ventajas positivas en la población residente de una ciudad, las cuales se pueden ver reflejadas en la conciencia ambiental, en los procesos de identificación o enraizamiento de la comunidad con su entorno, en la construcción de identidades socioculturales, o en la salud física y mental de los ciudadanos.

Los EPV cuentan con tres aspectos funcionales que permiten distinguir las actividades que las personas pueden realizar en dichos espacios, estos son: primero, aquellas acciones individuales que permiten mejorar la calidad de vida⁷ de quien lo utiliza; segundo, actividades realizadas en familia, las cuales ayudan a la cohesión y unidad familiar; y por último, las actividades en comunidad, las cuales permiten dotarla de una mayor identidad. Adicional a estas ventajas se encuentra otra serie de beneficios que serán expuestos en el siguiente apartado.

Beneficios y estructura física de los espacios públicos verdes

Los EPV poseen números beneficios que no solo valorizan económicamente el entorno construido, sino que son lugares que alimentan y sostienen las relaciones sociales y la igualdad entre individuos. Estos espacios ayudan a mejorar la calidad de vida debido a que son espacios saludables, de construcción de identidad y referencia.

Adicional a estos beneficios, y según Rendón (2010) se puede decir que los EPV ayudan a minimizar el impacto negativo de la urbanización, ya que una ciudad con espacios verdes, con árboles y jardines encuentra un equilibrio entre lo natural y lo edificado, ayudando a que el valor de la ciudad aumente y que exista un ecosistema urbano equilibrado. Otros beneficios es que estos sirven como regulador del clima, debido a que mantienen un equilibrio entre la temperatura y la humedad; absorben los contaminantes de la atmosfera, ayudan a filtra los gases y el polvo

⁷ Por calidad de vida se entendera todos aquellos procesos que inciden de manera positiva en los individuos. La calidad de vida está relacionada con la calidad del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades básicas, con el desarrollo equilibrado y sostenido, con las formas de identidad, cooperación, solidaridad, participación, y en la realización de nuevos procesos de trabajo que ayudan a la autosuficiencia de las comunidades (Leff, 1994, pp.61-62)

transportados por medio del viento; y disminuyen el ruido ya que actúan como pantallas contra las ondas sonoras de autos, industrias, entre otros.

Los EPV son importantes para la recreación de las personas que los frecuentan, trayendo consigo beneficios mentales y físicos a estos, y permitiendo el intercambio y encuentro entre las comunidades y la naturaleza. Por otro lado, los espacios verdes embellecen la ciudad, ya que tiene la facilidad de combinarse con la arquitectura de la misma, brindando color (por la variedad de plantas), frescura y tranquilidad a las personas que los frecuentan o transitan, haciendo más atractiva la ciudad para el disfrute del habitante urbano y del turista.

Relacionado con los beneficios se encuentra la estructura física de los EPV, la importancia de reconocerla radica en que estas formas también ayudan a la conservación de la fauna y la flora, en otras palabras, conocer la estructura de los espacios verdes es una forma de advertir otro beneficio ambiental para la ciudad. Dicha estructura física se compone de tres elementos, los parches, corredores y la matriz⁸, estos componentes permiten el flujo constante de especies naturales y a la conservación y preservación (parches); y ayudan a la comunicación entre zonas verdes que se encuentren aisladas al interior de la ciudad (corredores verdes). Todo esto se da dentro de una matriz urbana como la ciudad, Figura 1.

⁸ Los parches son de tamaños variables y se caracterizan por la diferencia clara que presenta en relación con los espacios que lo rodea (por ejemplo, construcciones de edificios), en Medellín se podría ver en los parques de barrio que aun tiene variedad de árboles; los corredores se caracterizan por ser alargados y de forma y dirección que pueden cambiar, pero que pueden atravesar, aislarse o unirse a toda la ciudad, por ejemplo en la ciudad serían las zonas verdes de la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia y el Jardín Botánico, los cuales se comunican a través de la cobertura vegetal; y finalmente, la matriz es la que integra los dos anteriores a la ciudad, la cual ocupa una mayor área y se encuentra interconectada con la mayoría de los espacios y controla las dinámicas presentes en el territorio y en el paisaje, un ejemplo de ésta son los Cerros Tutelares de la ciudad (Gómez & Casas, 2008).

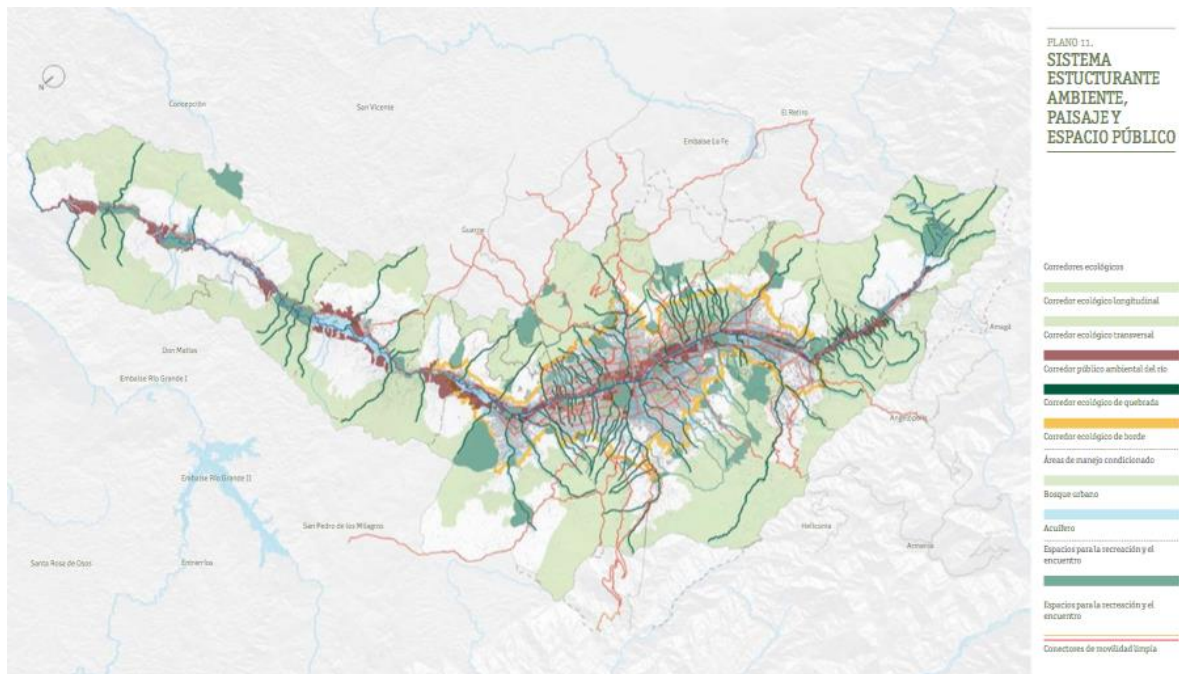


Figura 1. Parches y corredores verdes que sirven para la fauna de la ciudad

Fuente: BIO 2030 PLAN DIRECTOR MEDELLÍN, VALLE DE ABURRÁ, pp. 75

La importancia de la existencia de los EPV radica en que en estos los habitantes de un territorio desarrollan sus actividades económicas y de crecimiento personal, al mismo tiempo que integra y modifica constantemente el paisaje urbano (Gómez & Casas, 2008, pp.342). La importancia de su preservación reside en que contribuye a darle belleza y equilibrio a la ciudad, pero para que puedan existir se deben contar con una serie de medidas y de pautas especiales para su construcción y continuidad en el tiempo, las cuales serían diseñadas tanto por los gobernantes y planificadores, como por los habitantes de una ciudad.

La esfera pública y la construcción política y su relación con los espacios públicos verdes

La esfera pública esta constituida por los espacios en donde los habitantes de un territorio se relacionan por medio de diferentes medios físicos y no físicos (como los impresos o electrónicos), o los encuentros cara a cara, los cuales permiten que se desarrollen discusiones sobre intereses comunes que puedan llegar a obtener una conclusión reflexiva compartida, la cual

puede convertirse en opiniones comunes que no necesariamente son políticas, pero que se legitiman cada vez más cuando son compartidos en diferentes espacios y por diversas personas. Según Taylor (2006) estas opiniones comunes surgen por medio de los debates críticos que desarrollan los habitantes de un espacio, y se caracterizan por ser expresiones, a favor o en contra, trayendo como consecuencia la necesidad, por parte de los gobernantes, de escucharlas (pp.110).

Para Sampedro (2000), la importancia de la construcción de dichas opiniones comunes es que sean escuchadas y para que esto pueda suceder es necesario que se identifiquen los siguientes rasgos esenciales: primero, cuando las opiniones van más allá de la simple esfera individual; segundo, cuando un grupo significativo de ciudadanos pueden hacerse oír o pueden presionar; tercero, cuando dichas opiniones logran posicionarse de manera positiva o negativa ante las situaciones existentes; cuarto, cuando las opiniones logran desarrollar varias alternativas para las posibles soluciones; y quinto, cuando diversos sectores de una población comparten dichas opiniones comunes. Todo lo anterior serviría para que los habitantes de una ciudad puedan elaborar reflexiones y discursos libres entorno a los EPV y la necesidad de su existencia para su vida y para el territorio, ya que éstas se van generando en micro esferas que van tomando un eco importante, lo cual les permite llegar hasta una esfera central en la que los entes de poder generan discusiones alrededor de las opiniones de los habitantes de una ciudad, ejemplo de esto es la inconformidad de los habitantes de un sector de Belén⁹ en el que se pretende eliminar una gran zona verde para la construcción de un nuevo centro comercial.

Por tanto, y apoyados en Delgado (2011), se define a la esfera pública como “[...] un constructo en el que cada ser humano se ve reconocido como tal en la relación y como la relación con otros, con los que se vincula a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados” (pp.20). Y es por medio de estas relaciones que se hace evidente la participación de todas aquellas personas

⁹ Esta información se puede leer en el artículo Grupo ciudadano de Medellín se opone a construcción de centro comercial, el cual se encuentra en: http://caracol.com.co/radio/2015/07/08/regional/1436334540_841007.html

interesadas en los asuntos de ciudad y las situaciones que los afecta, y es en los EPV en donde esas relaciones se construyen, y donde la participación política se puede expresar.

Según Vallés (2007), el desarrollo de la política se da gracias a que existen los conflictos sociales y la necesidad de regularlos, a la distribución desigual de los recursos y de las oportunidades, por tanto la política es el instrumento que ayuda a regular la tensión social que se presenta en medio de estas desigualdades. “Lo que caracteriza a la política es el intento de resolver diferencias mediante una decisión que obligará a todos los miembros de la comunidad” (Ibíd. 2007, pp.20), a través de la creación de un conjunto de reglas o pautas que asocian a los habitantes de un territorio.

Es por medio de la creación de políticas públicas que se intentan resolver algunos problemas sociales que se presentan en los territorios, los cuales se evidencian a partir de la participación de los habitantes de éste para que expresen sus problemas y necesidades, que posteriormente se buscará darle solución. Estas políticas públicas se convertirán en unas pautas de obligatoriedad y coerción que se imponen a la población y que los gobernantes locales también se verán obligados a desarrollar y a cumplir.

Ya que las políticas públicas pueden ser creadas colectivamente y poseen un cierto grado de obligatoriedad y coerción, éste tipo de política jugaría un papel muy importante en cuanto a la regulación de los EPV, a través de la opinión argumentada desde la esfera pública se puede dar cuenta del deterioro o falta de existencia de los mismos, dando pie a que dichas políticas promuevan su construcción y preservación.

La relación entre la esfera pública y la política se da en que la primera sirve para construir todos aquellos discursos que pueden influenciar en la segunda y en la toma de decisiones de las administraciones locales, lo que podría ayudar al mejoramiento, construcción o adecuación de los espacios públicos como zonas verdes. Esta posibilidad de participación ciudadana se puede sustentar desde la sentencia T-530 de 1992, en donde la Corte Constitucional Colombiana (citada por Correa, 2010), dice que se necesitan mecanismos para que las personas intervengan en las

políticas públicas y llamen la atención sobre las dificultades que estas traen consigo, lo cual facilitaría una legitimidad¹⁰ entre los propuestos en la esfera pública y el desarrollo de la política.

La participación y la movilización ciudadana como elemento esencial en la esfera pública y la política

Según Sánchez (2009) la participación ciudadana se puede entender como toda aquella actividad realizada por un ciudadano, al cual el Estado le ha reconocido sus derechos, y por tal motivo éste puede participar en la toma de decisiones que afectaran su vida diaria, en cuanto a los asuntos públicos se refiere. Este tipo de participación juega un papel importante, ya que le brinda la oportunidad a los habitantes de un territorio¹¹ de poder construir las instituciones que los guiara y, porque, permite vigilar los procesos de toma de decisiones.

Es por medio de los procesos de participación ciudadana que se posibilita la elaboración de opiniones comunes. La participación es uno de los mejores mecanismos para el desarrollo de las comunidades y para la construcción de actores sociales que sean capaces de crear ciudad y de fiscalizar todas aquellas acciones emprendidas por los que los gobiernan.

La participación puede verse desde perspectivas diferentes, por un lado se puede encontrar todos los procesos de toma de decisiones que vincula a los sujetos y a los procesos decisorios como

¹⁰ Por legitimidad se entenderá el hecho de que un orden político sea merecedor de reconocimiento, el cual se desarrolla por medio de la garantía de una identidad social que ha sido determinada por medio de legitimaciones, las cuales demuestran como dicho orden político es el adecuado para realizar los valores constitutivos de dicha identidad social y cultural, con el fin de generar consensos amplios (Uribe, 1993, pp.25-27)

¹¹ Se entenderá por territorio aquel espacio socialmente construido, donde sus fronteras no están determinadas solo por las características biofísicas del espacio al que se hace referencia, sino también por todos los procesos y actividades emprendidas por sus habitantes, los cuales lo transforman, intervienen en él, lo definen y lo delimitan. En otras palabras el territorio esta definido por la relación con el ser humano, la naturaleza, el espacio y el tiempo, gracias a éste los habitantes de un lugar han podido encontrar los recursos y desarrollar las condiciones necesarias para su existencia y reproducción social (Sosa, 2012, pp.14)

tales¹²; por otra parte se puede ver la participación como control social, el cual busca el consentimiento y la sumisión a la norma, para poder lograr que algunas formas de libertades civiles se puedan garantizar, ejemplo de este tipo de participación se podría evidenciar en la Ley 388 de 1997 en el artículo 4º, el cual promueve la participación democrática en temas relacionados con los intereses sociales, económicos y urbanísticos que afecten el ordenamiento del territorio.

La movilización ciudadana para Touraine (2006) es una “conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario” (pp. 255) para que sus intereses y necesidades sean tenidos en cuenta y escuchados. Cuando estas movilizaciones ciudadanas surgen lo hacen para cuestionar las acciones y prácticas que los agentes del poder toman y que van en contravención de los intereses de una comunidad. Ejemplos claros de estas movilizaciones es cuando las comunidades reaccionan ante el autoritarismo, las políticas mal enfocadas, entre otras, en relación a los EPV dichos levantamientos son en contra de las políticas urbanas que van en detrimento de estos espacios verdes.

Para Fals Borda (s.f) las movilizaciones ciudadanas en Colombia han surgido de manera espontanea para buscar salidas pacificas a los conflictos y problemas estructurales de las ciudades. Al interior de éstas se crea un ambiente de igualdad que admite las diferencias y promueve la igualdad ya que se han congregado diferentes formas de pensar para demostrar su inconformidad ante una cuestión que a todos les afecta. Estas tienen la condición de proponer otras salidas al problema donde exponen soluciones razonables que deben ser escuchadas por los que poseen el poder y pueden cambiar el futuro de las ciudades.

En síntesis, la participación y movilización ciudadana servirían como una forma de hacer política dentro de aquellos espacios públicos que facilitan el encuentro, lo cual podría ayudar a la

¹² Un ejemplo de ello se encuentra en el artículo 40º de la Constitución Política de Colombia, el cual dice que todas las personas pueden participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

construcción de políticas que ayuden a la regulación y planeación del territorio, en donde, este último serviría para la construcción y preservación de EPV.

Planificación territorial para la construcción de los espacios públicos verdes

La planificación¹³ territorial se puede entender como una manera de corregir los desequilibrios y desigualdades generadas por las acciones del ser humano, las cuales se expresan en las desventajas económicas, sociales, ambientales y culturales que poseen los habitantes de un lugar determinado. La planificación del territorio, según Sandoval (2014), se puede encontrar en las relaciones existentes entre lo urbano y lo rural, en la planificación de las cuencas hidrográficas, la gestión de riesgos, la infraestructura de ciudad (como sería el caso de los EPV) y las actividades apropiadas según el lugar o zona que se desee desarrollar.

La planificación del territorio está fuertemente ligada a la gestión, la cual se articula al sistema urbano y las instancias políticas, en esta se definen las disposiciones del territorio, del suelo y de la propiedad, como también, y según Gallo (2007), en ella interviene la oferta y la demanda del mercado, la conservación de los recursos naturales y, en la promoción de prácticas, responsables y amigables con el medio ambiente, lo cual estaría relacionado con la realidad local y al sistema urbano que la compone.

El Estado es el encargado de encabezar los procesos de planificación, diseño y gestión de los espacios públicos en la ciudad, al mismo tiempo, sería el responsable de garantizar su existencia por medio de la construcción de políticas estatales que puedan perdurar en el tiempo, es decir, que no sean actuaciones de una administración de turno. Para este fin cuanta con la Ley 388 de

¹³ La planificación se puede entender como todos aquellos procedimientos que se utilizan para alcanzar determinados objetivos o metas, ésta se encuentra condicionada por las estrategias e instrumentos que se requieren para lograr lo propuesto. La planificación es un ejercicio constante e interactivo, en el cual se desarrollan propuestas y planteamientos que ayudan a mejorar una condición inicial. La finalidad de ésta es poder tomar decisiones correctas que sirvan para la consecución de dichos objetivos o metas (Sandoval, 2014, pp.12).

1997, la cual dice que prevalece el interés general sobre el particular (Congreso de Colombia, 1997)

La planeación del territorio busca formular proyectos que estén integrados por espacios abiertos de calidad que sirvan para la recreación, la reunión y el disfrute de los ciudadanos, y que no sean solo pensados después de la construcción inmobiliaria sobre unos pocos metros de espacios que sobraron entre edificio y edificio, estos espacios abiertos, como los parques distritales y municipales, las plazas barriales, las áreas verdes urbanas y las áreas de protección de los recursos naturales, convendrían ser planeados, diseñados y gestionados como lugares para la dotación de la ciudad, no solo para que sirvan de puntos de encuentro o esparcimiento sino para que cumplan la función de proteger los recursos naturales existentes en el lugar (Cabrera, 2012, pp.51).

Para que lo anterior se pueda realizar y de acuerdo con Precado, Orosa & Miguez (2010), la planeación territorial se reformula, con el fin de que pueda reinterpretar “[...] el significado ideográfico de los espacios públicos a partir de una reinención del pasado y, por otro (lado, aportar) una visión sobre la cual [pueda] apoyar propuestas estratégicas de marketing urbano basadas en la creatividad social” (pp.16). Lo anterior se da a través de una planificación participativa, donde la sociedad civil se empodere de la construcción de su ciudad y, de esta manera, poder cambiar el antiguo proceso participativo caracterizado por ser meramente institucional y que es realizado por aquellos que tienen el poder social, político y económico.

En síntesis, la planificación de EPV desde una mirada amplia ayudaría a formar y mantener relaciones sociales en un entorno saludable, lo cual mejoraría la calidad de vida en la ciudad, ya que ésta cuenta con espacios habitables y confortables. La planeación del territorio, en especial la relacionada con los EPV, se podría observar en el desarrollo de la ciudad y todos los componentes que la integran. Apoyados en el desarrollo del apartado anterior a continuación se presenta la segunda parte que está relacionada con el derecho a la ciudad, ésta última y sus componentes.

El derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad pretende comprender la ciudad como un proceso colectivo, político y cultural. Busca la construcción de una ciudad que permita a sus ciudadanos vivir dignamente, donde estos se puedan reconocer como parte esencial e integradora de ella y, donde la distribución de recursos materiales (educación, ingresos, vivienda, salud, etc.) sean repartidos equitativamente, de tal manera, que permita que sus ciudadanos tengan acceso a la información, participen, se expresen y tomen decisiones. Adicional a lo anterior el derecho a la ciudad requiere de un cambio propuesto por todos los integrantes de la misma, es decir, no solo se desarrolla a partir de lo que existe sino que se circunscribe en la planificación y cambio del entorno urbano, en uno más agradable ypreciado (Cabrera, 2012, pp.49).

En Colombia este derecho se puede implementar por medio de la Ley 388 de 1997 (citado por Correa, 2010) la cual en su artículo 1º hace referencia a la necesidad de “[...] fomentar el nuevo entendimiento de la propiedad bajo los postulados del interés público, permitir y fomentar la garantía de los derechos constitucionales como: la vivienda, el acceso a los servicios públicos, la defensa del espacio público y la protección del medio ambiente [...]” (pp.51).

Dicha ley ayuda para la construcción de espacios urbanos de calidad, los cuales se podrían ver reflejado en EPV, ya que serían estos los que permitirían los intercambios constantes entre las personas y se utilizarían como puntos de encuentro. Paralelo a lo anterior, servirían como puntos estratégicos que integran las redes que conforman la ciudad, la cual se caracteriza por favorecer la multifuncionalidad de sus espacios, por su variedad de espacios y por la accesibilidad a todos sus habitantes.

La ciudad en red

La ciudad puede ser concebida como un espacio construido compuesto por una gran variedad de edificaciones destinadas para la vivienda, el comercio, la administración del territorio y la recreación, y es así como la ciudad puede ser pensada, desde su conjunto original, y siguiendo el argumento de Henaff (2014) como una red que se une a partir de las vías, los medios de transporte, los flujos de energía y por medio del intercambio de bienes y servicios. Dicha red conforma todo un mundo que está integrado por una población que trabaja y vive según unas reglas establecidas; que se relaciona con el medio ambiente, en ocasiones causándole un gran deterioro; que genera saberes y tecnologías, en las universidades y centros de investigación; y que comparte experiencias.

Por otro lado la ciudad puede verse de dos maneras, según Blanco & Gurevich (2002): como un objeto material, es decir, como un lugar con construcciones concretas que fueron creadas bajo condiciones y momentos históricos diferentes, logrando ser visibles en distintas partes del territorio; y como un objeto inmaterial, conformado por símbolos, ideas, representaciones y tecnologías, que le dan un valor agregado a las ciudades.

De acuerdo a lo anterior, se infiere que los EPV sirven como elementos integradores de la ciudad, y cuentan con el apoyo de las comunidades que los defienden y preservan, pero surge la pregunta sobre ¿será posible de que en muchos casos las administraciones públicas los regulan mal o les dan un uso inapropiado, con el fin de que sirvan como instrumento para el sector inmobiliario o simplemente crean la normatividad a su favor?. Es por ello que se requiere una amplia visión que permita identificar todos los fenómenos y sucesos que se originan, afectan o integran a un territorio.

La delimitación de las fronteras de la ciudad resulta ser un poco complicado, debido a que éstas no sólo se encuentran demarcadas por puntos físicos en un lugar, sino que también se le puede ver como una conurbación que puede ser continua o discontinua desde la misma estructuración del espacio urbano. En relación con la discontinuidad y con la expansión de la ciudad, las zonas verdes tienden a perderse, ya que han sido apropiadas por el sector privado para la construcción inmobiliaria, relacionado con esto los usos y cambios de los usos del suelo responden también a

la rentabilidad que ello genera y en especial para los privados, por tanto la estrategia para el crecimiento de la ciudad es adecuar los espacios en miras de la generación de rentabilidades.

Marketing de ciudad: entre discurso y realidad de los espacios públicos verdes en el territorio.

El marketing de ciudad, para Galindo (2011), son todas aquellas estrategias de las ciudades que buscan embellecer todos los lugares físicos (espacios públicos, centros de educación o de convenciones, entre otros) como los atributos de ciudad (ferias, encuentros, servicios, entre otros), buscando favorecer el establecimiento de nuevas empresas o negocios y de esta manera contribuir a la competitividad de la misma.

Para poder entender mejor la construcción de la ciudad a partir del marketing de ciudad, es necesario conocer la clasificación realizada por Lefebvre (1978) acerca de los individuos que están dedicados a pensar la ciudad, estos se dividen en tres grupos, de la siguiente manera: un primer grupo son los individuos de "buena voluntad", los cuales son arquitectos o escritores que piensan y diseñan la ciudad. El segundo grupo de individuos hace referencia a las personas vinculadas al sector público, los cuales utilizan técnicas de información y un análisis fragmentado de la realidad de la ciudad, mediado por un urbanismo tecnocrático y sistematizado.

Y el tercer grupo de individuos hace referencia a los promotores, los cuales conciben el urbanismo para el mercado, mediado por el lucro, atrayendo clientes con las ventajas comparativas de lugares privilegiados, en donde han generalizado una estrategia global de consumo, donde la construcción de comercios y lugares privilegiados juega un papel primordial. Dichas construcciones, se caracterizan porque se encuentran repartidas por toda la ciudad bajo una lógica de aislamiento sistemático, el cual consiste en que puede ser visitado por todo aquel que tenga la capacidad de consumir.

En este último grupo de individuos, la rentabilidad del suelo juega el papel principal, ya que la plusvalía que estos lugares pueden generar es bastante llamativa para el lucro y la competitividad, es por esto que si una zona verde ésta ubicada en un lugar en el que es más

rentable tener una edificación, los promotores hacen todo lo posible para que los gobernantes de una ciudad reformule sus políticas para cambiar o modificar en los planes de ordenamiento territorial los usos del suelo, y así poder talar y construir sobre la zona, aunque en ocasiones necesitan de arreglos paisajísticos que posean algunas plantas, estas, casi siempre, no superan la cantidad de cemento que se utilizan para los espacios de mayor rentabilidad.

Por tanto se puede decir que el diseño de las ciudades hoy ha estado relacionado con la técnica e ideología del “capitalismo competitivo” (Ibíd, 1978, p. 63), el cual se puede definir a través de las siguientes características propuestas por Borja (2011): la separación de la ciudad compacta en grandes regiones urbanizadas de geometría y límites confusos y variables, en lugares de dispersión del hábitat, de automatización social y de insostenibilidad ambiental; en la creación y especialización de áreas de exclusión y de homogenización de los comercios y servicios; en la degeneración de la arquitectura por medio de la construcción de edificios y centros opulentos que muestran los lugares de decisión y de poder; en la difusión de la ciudad que promueve la distancia de los centros y equipamientos de la ciudad; en la concentración de actividades que promueven la economía del conocimiento y la precarización del trabajo; la dependencia del exterior y la promoción de la competitividad territorial; la promoción de una necesidad de ideología de la seguridad, de alianzas entre los poderes políticos y los medios de información, apoyadas por ciudadanías conservadoras e individualistas; y la construcción de espacios privados y públicos para ciertas clases sociales. Algunas de estas características se observan en ciertos programas banderas del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín, como lo son: Medellín: más segura y más vida; ciencia, tecnología e innovación; Medellín ciudad inteligente; bilingüismo para la internacionalización; desarrollos urbanos y APP (Alianzas público privadas); y el programa de Modernización.

Amparados bajo al artículo 82 de la Constitución Política de Colombia, el cual permite que las entidades públicas participen en la plusvalía que genera la acción urbanística en las ciudades, esa conexión entre la urbanización y el desarrollo del capitalismo, busca que la rentabilidad económica de la ciudad le permita competir a nivel internacional y mostrarse atractiva para futuras inversiones. Es por esto que en la actualidad las ciudades están utilizando estrategias de

marketing, las cuales le permiten estar preparadas, embellecidas y llamativas para ser ofertadas y promocionadas a nivel global. Cuyo objetivo final, según Greene (2005) es la proyección de la imagen de ciudad de manera dinámica e innovadora capaz de competir por la mayor atracción de inversiones productivas y funciones direccionales.

En síntesis, la promoción de la ciudad se caracteriza por una agenda o programa determinado que es promovida por varios tipos de organizaciones que intentan obtener una ciudad más competitiva, conectada y globalizada, apoyada en las estrategias del marketing con el fin de lograr todas las oportunidades que se le presenta y ser atractiva para el mercado y para los inversionistas. Este tipo de ciudades se convierten en ciudades modelo o de éxito, en donde la presentación de planes de desarrollo y de políticas y proyectos urbanos se realiza por medio de discursos contruidos para vender, y es gracias a estas exigencias que los EPV quedan en un lugar relegado, ya que si no son atractivos para las inversiones o negocios, no son tenidos en cuenta a la hora de diseñar y construir espacios públicos.

Ciudades modelo dentro del marketing de ciudad

Según Sánchez & Moura (2005) por ciudades modelo se podrá entender, aquellos territorios que son llamativos e innovadores, los cuales pueden ser reproducidos por medio de la imitación, las lecciones que estas pueden tener son transportadas por medio de premisas básicas que permiten la corrección y tecnificación de la construcción y adecuación del espacio urbano. A través de los proyectos o planes de desarrollo es como las ciudades exitosas¹⁴ (para inversionistas, agentes inmobiliarios, entre otros) muestran sus virtudes, las cuales son imitadas en otras latitudes con la ayuda de políticas urbanas, de discursos e imágenes orientadoras, de instrumentos y herramientas

¹⁴ Y en Medellín la alcaldía de Aníbal Gaviria desarrollo La Carta Medellín, en la que se traza una ruta para la esta y otras ciudades que quieran crear un modelo de ciudad exitoso, en el documento se exponen las diferentes acciones que la ciudad ha tenido que implementar para lograr estar donde se encuentra hoy. Se puede encontrar en: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/BoletinCartaMedelli%CC%81nEspanol.pdf

que permiten vender la ciudad. Dichos proyectos se ven evidenciados en políticas urbanas expresadas en programas para la movilidad y transporte, para la eficiencia energética, el desarrollo sustentable, la preservación de zonas verdes, la organización de megaeventos, la planificación estratégica, la participación ciudadana, entre otros.

A nivel mundial son bastante conocidas las experiencias “exitosas” de ciertas ciudades al convertirse, por medio del marketing de ciudad, en referentes para otras, Medellín por ejemplo cuenta con el reconocimiento por parte de ONU-Hábitat, en el año 2010¹⁵, otorgado a la ciudad por la implementación exitosa de programas como Buen Comienzo, Encuesta de Calidad de Vida y Medellín Solidaria, los cuales buscan disminuir la pobreza, atender a la población infantil y promover la participación de los ciudadanos para la evaluación de los servicios de la ciudad.

Este tipo de ciudades o estrategias urbanas se caracterizan porque a nivel institucional se realiza una serie de acciones que tienden a preparar la ciudad para la inserción a nivel global. Dichos ejercicios buscan integrar los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial con estrategias, programas y proyectos, los cuales buscan, entre otras cosas, un buen uso del suelo; una ciudad más atractiva gracias a su calidad ambiental; la facilidad de articulación e intercambio con otras ciudades y comunidades para realizar prácticas innovadoras; la posibilidad de que las comunidades participen en la toma de decisiones; acuerdos entre los sectores públicos y privados; y una planificación constante (Ibíd. 2005). Todo esto en un sentido positivo pero en el fondo en estos procesos se esconden muchas verdades que son maquilladas por los administradores de la ciudad, las cuales se pueden evidenciar en los niveles de desigualdad y pobreza de una ciudad, por ejemplo Medellín es una de las ciudades más desiguales¹⁶ en Colombia, ésta cuenta con unos altos niveles de disparidad en materia de educación de calidad, de empleos bien remunerados, de acceso a los servicios de salud entre otros.

¹⁵ Este reconocimiento fue tomado por un grupo de jurados de la Agencia de la ONU-Hábitat entre 50 postulaciones de distintos lugares del mundo. Véase: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7897491>

¹⁶ El informe completo sobre estas desigualdades se encuentra en: <http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>

Para que una ciudad pueda lograr que sus proyectos sean tenidos en cuenta a nivel internacional, se requiere que esta realice un proceso de adecuación de prácticas e instrumentos, en cuanto a la gestión urbana se trata, con el fin de que se pueda adaptar a los requerimientos y propuestas internacionales. En este ámbito, se destacan los cambios y adecuaciones a nivel económico y político, en las prácticas culturales y de participación en las ciudades, y la influencia que ejercen las tecnologías de la información y comunicación para la configuración de la ciudad modelo. Lo cual se traduce en la definición y utilización de estrategias anteriormente formuladas que buscan la aceptación y poca crítica por parte de la población involucrada, y la atracción de comunidades externas (Ibíd. 2005, pp.27)

Estas estrategias, anteriormente descritas, y su implementación, requieren que las ciudades presenten un proceso en dos vías (Ibíd. 2005), la primera tiene que ver con el trabajo local que realizan las instituciones dominantes para capturar la atención de los ciudadanos y así poder contar con consensos que brinden legitimidad a la hora de construir una agenda urbana integrada por proyectos de ciudad; y, por otro lado se encuentra un movimiento internacional a cargo de organismos externos que venden las ciudades por medio de los programas locales que deben ser dignos de ser seguidos. Para este último movimiento es importante la existencia de los rankings mundiales, como el índice Mercer, que fue definido al principio del capítulo, que miden la eficiencia y la competitividad de una ciudad, por los cuales las ciudades a nivel global compiten, lo cual le ayuda para atraer inversión extranjera e impulsar nuevos negocios a nivel local.

Las ciudades modelo y la competitividad territorial que estas desarrollan

El término competitividad posee múltiples definiciones, el Banco Mundial (citado por Greene, 2005) la define como “la condición que le permite a una sociedad, en un contexto de economía de mercado, producir y prestar bienes y servicios que cumplan con los requisitos de los mercados internacionales, mientras simultáneamente expande el estándar de vida de la gente” (pp.87). Pero, además de esta, se puede encontrar que la competitividad ayuda al incremento de la eficiencia económica de un territorio y al mejoramiento de las condiciones de vida del mismo. Las ciudades competitivas serían aquellas que son capaces de incrementar la calidad de vida de

sus ciudadanos a través del aumento de los salarios por medio de una mayor oferta de empleo y una mejor utilización de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros (Ibíd. 2005).

Laval & Dardot (2013) argumentan que para los gobiernos la competitividad se convierte en una herramienta que le sirve a todos los sectores que actúan a nivel público y local, lo cual les ayuda a jugar continuamente con la oferta y la demanda en los temas relacionados a la ciudad, al mismo tiempo que les permite competir con otras ciudades a nivel global y a mejorar en los índices de medición de calidad, ésta herramienta se puede convertir, en un futuro, en una razón de la existencia de las desigualdades sociales, que son la constante en los últimos años a nivel global.

Para que una ciudad pueda proyectar su modelo y ser competitiva, al mismo tiempo, se hace necesario el uso de herramientas que permitan la creación de una conciencia en sus habitantes, donde las políticas y procesos realizados o por realizar en la ciudad son necesarios para su mejoramiento, es por ello que los imaginarios de ciudad juega un papel importante para la promoción y competitividad de la misma.

Imaginarios de ciudad construidas alrededor de las ciudades modelo y su papel para la construcción de espacios públicos verdes

Para que una ciudad pueda ser modelo y competitiva a nivel internacional, según Lacarrieu (2007), requiere de la creación de un imaginario que le permita utilizar imágenes y recuerdos que simbolicen ciudades exitosas o políticas urbanas dignas de ser repetidas. Es por medio de las representaciones mentales que se asumen las imágenes urbanas que se encuentran integradas por algunos “[...] rasgos y/o atributos seleccionados especialmente desde distintos lugares de la ciudad, a fin de sintetizar una imagen que diluya otras tantas posibles. Las imágenes urbanas, en este sentido, son construcciones espaciales, culturales y sociales producto de campos de lucha simbólica” (pp.51).

Estas imágenes urbanas son una representación de la realidad que se desea construir, y es por medio de éstas identidades que se configuran las concepciones del mundo, las preferencias y la

idea de ciudad que se desea implementar. Existen imágenes que son legitimadas por organizaciones o instituciones, las cuales pretenden imponer a los habitantes de un territorio un imaginario de ciudad, por medio de proyectos urbanos que intentan transmitir valores y comportamientos, importados de otras latitudes, el deseo de que sean apropiados y utilizados los espacios de ciudad y la ciudad misma, a través de la creación de idearios sobre lo que es permitido o prohibido. Por ejemplo si se habla de seguridad ciudadana¹⁷ es necesario que las zonas verdes, sean iluminadas o modificadas, ya que en ellas se puede presentar problemas de inseguridad, este tipo de imaginario es bastante difundido y con él se escudan las administraciones locales para intervenir y eliminar la mayor cantidad posible de los espacios verdes.

La construcción de la imagen e imaginarios urbanos se realiza a través de la adecuación de los procesos de modelo de ciudad y de las políticas urbanas que se generan en torno a esto. Gracias a éstas los ciudadanos pueden otorgar sentidos a los lugares que se encuentran en la ciudad y a las prácticas que pueden desarrollar en estos. En la construcción de estos modelos, las políticas de ciudad y los gobiernos, pueden desarrollar acciones que faciliten la construcción de EPV y que permitan crear en la memoria colectiva una imagen de ciudad que vive en armonía con el medio ambiente y que facilita espacios para las relaciones interpersonales y para la participación política.

Se podría decir que éstas imágenes de ciudad se pueden evidenciar a través del patrimonio construido, como son los edificios, plazas o calles, pero también por bienes intangibles como, por ejemplo, la oferta de servicios (investigación, salud, etc.), por ello es importante advertir que el procesamiento de las imágenes urbanas hace posible la institucionalización del patrimonio, material o inmaterial, convirtiéndolo “[...] en un instrumento político y de gestión a partir del cual se orientan usos y apropiaciones del espacio, donde se prescriben las relaciones con los otros que van desde la estigmatización a la legitimidad, se modela el tipo de ciudad a que se

¹⁷ En el Plan de Desarrollo *Medellín un Hogar par la Vida*, en el programa *Medellín: más segura y más vida*, se propone la intervención de la infraestructura de ciudad para una mayor seguridad.

aspira tanto por parte de quienes detentan el poder material y simbólico, así como por quienes buscan subvertirlo” (Ibíd. 2007, pp.62).

Para finalizar este capítulo es necesario advertir que toda la elaboración teórica que se ha desarrollado pretende mostrar la importancia de los EPV, en los cuales se debe reconocer su importancia como espacios para la convivencia y el encuentro que se encuentran condicionados a la toma de decisiones de administraciones de turno en torno a la planificación de la ciudad y a los proyectos que se implementarán, a las demandas mundiales que miden la competitividad de las ciudades, al modelo de ciudad que se implementa en un territorio y a los imaginarios de ciudad que se construye en él. Pero también estos espacio verdes se pueden servir, por un lado, de la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y en la movilización constante ante cuestiones que pongan en peligro los EPV, y por otro lado, de una mejor implementación de políticas urbanas que mantengan un equilibrio entre lo natural y lo artificial.

IV. ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN: DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

Al inicio del capítulo hay que indicar que el interés por la historia de la ciudad está estrechamente relacionado con los espacios públicos verdes. El presente capítulo esta compuesto por tres partes las cuales darán cuenta de la realidad de los EPV en la ciudad, para ello se realizará una breve historia de los espacios verdes, luego los elementos normativos y legislativos que regulan el tema, y finalmente, se expondrán brevemente la actualidad de los EPV en el municipio de Medellín.

Una breve historia de los espacios públicos verdes en Medellín

Es importante recordar, y de la mano de Melo (1997), que Medellín fue construida en el año 1675, ésta era reconocida por su belleza la cual era asociada a su ideal de limpieza y a la comodidad que brinda su clima. La configuración del espacio en la ciudad ha girado entorno al elemento natural que se encuentra en el territorio. Alrededor de 1873 se empieza a formar una de las características, que aun perduran, ésta se puede evidenciar en la relación de lo natural y las clases medias altas (los grupos dirigentes y de profesionales) desde esa época los sectores pudientes comienzan a construir barrios de recreo, como el Pedregal en el siglo XIX; para el XX el Poblado; y a partir de los años veinte en el Oriente Cercano. Esta situación puede ayudar a explicar la poca importancia que han tenido los espacios públicos verdes en los temas a tratar en las administraciones del municipio de Medellín, hasta hace pocos años las áreas verdes en el perímetro urbano eran consideradas como un derroche de suelo construible, muchos de los árboles que pueden sobrevivir a esta concepción se pueden encontrar en jardineras o en medio de cemento o enlozados.

Entre los años 1875 y 1910 se presenta una transición en la construcción de nuevos espacios públicos, ejemplo de esto se puede ver en el Parque de Berrio que desde 1891 cuenta con una estatua para exaltar al gran dirigente y con una arborización planeada. Antes de estos años las calles y las plazas eran sin árboles, pero sí estos existían era porque muchas casas las tenían en

sus entradas o solares. En el año 1913 se crea el Plano de Medellín Futuro, en el cual se tienen en cuenta el desarrollo de zonas verdes, espacios públicos, vías, servicios de electricidad, agua y teléfono, y de algunos equipamientos sociales que permitirían las relaciones y encuentros entre los habitantes del municipio. A partir del año 1918 se comienza a construir barrios inspirados en las ciudades jardín, donde se pretende abandonar la simetría y la línea recta por un mejor aprovechamiento del terreno, donde se puede combinar la línea recta con la curva, las partes metódicas y regularizadas con la diversidad, y la armonía de la naturaleza con los desniveles propios de ésta, un ejemplo de este tipo de barrios es Aranjuez (Melo, 1997).

Según González (2015) es importante advertir que en Medellín no ha existido una tradición paisajística desde el urbanismo y la arquitectura. La valoración del jardín y del árbol urbano comenzó a ser tomada en cuenta por la élite de la ciudad, por ejemplo fue Gabriel Echeverri quien introdujo las ceibas a lado y lado de la avenida Santa Elena, él parte con el desarrollo del árbol urbano en la ciudad y personajes de la élite como éste, con ideas relacionadas con el árbol urbano son los creadores del barrio Prado. Por el lado, de los arquitectos y urbanistas, se encuentra a Pedro Nel Gómez, el cual trató de incorporar la idea de la arborización en el diseño urbano, éste incorpora el antejardín y el jardín en sus proyectos, ejemplo de ello se encuentra en los años cuarenta con la creación del barrio Laureles, el cual cuenta con un diseño geométrico pero no en línea recta sino semicirculares con avenidas concéntricas con mucha arborización y espacios verdes entre las aceras y las casas. Este proyecto se conoce como la Cooperativa de Habitaciones, pero existió otro proyecto conocido como la Cooperativa de Vivienda en San Javier, el cual también contó con los espacios verdes y los antejardines como elementos constitutivos del urbanismo (Anexo 2, pp.).

De acuerdo a lo anterior se puede advertir que el trabajo de Pedro Nel Gómez es único, ya que para la época defendió la idea de la necesidad de contar con espacios arborizados para el beneficio de los habitantes de la ciudad. Desde los años veinte él plantea un diseño de un parque que conecte el Cerro Nutibara y el Cerro el Volador, para el año 1943 él propuso un Gran Jardín Urbano de Medellín, como un gran parque, el cual se componía por una serie de jardines por toda la ciudad. El interés de Pedro Nel por estos proyectos radica en que desde esos años se esta

gestando un debate entre la sociedad de mejoras públicas y la clase dirigente entorno al déficit de espacios verdes.

Por otro lado también se conoce que los proyectos de protección de los cerros tutelares datan desde los años treinta para el cerro Nutibara, por medio de un plan maestro, y desde los sesentas se encuentra el del cerro el Volador, pensado como un parque, pero no fue solo hasta la administración de William Jaramillo (1986-1988) cuando él construye la carretera, con la excusa de que él quería llevar el crédito de que inicio ese proyecto, pero no tenía otros intereses (Anexo 2, pp.).

Alrededor de los años 50 comienza a regir un plano regulador que poco se siguió pero que contaba con ideas y propuestas radicales, una de estas era la creación de un cinturón verde que conectara los cerros de la ciudad y contuvieran el crecimiento hacia zonas que se consideraban en alto riesgo y poco habitables, lo cual no se dio y ya eran evidentes los barrios construidos en suelos erosionados sin espacios verdes y públicos (Melo, 1997).

Desde los años setenta se construye la Avenida Oriental, que incrementa el flujo de vehículos y la congestión en el centro, y las dos vías paralelas al río que disminuyen ostensiblemente el área verde que se preveía para la zona; gran parte del elemento natural de la ciudad se perdió, las ceibas de la Playa desaparecieron, las montañas se poblaron y fueron desapareciendo ante los ojos; por otro lado se da la construcción del barrio Pedregal que cuenta con amplios espacios verdes que le permite a sus habitantes transitarlos y preservarlos en su gran totalidad y en el barrio El Poblado se comienza con las urbanizaciones cerradas con amplias zonas verdes privadas pero con escasos espacios públicos (Melo, 1997). Con esos dos últimos ejemplos de esta década se termina por construir la imagen de la zonificación de la ciudad ideada por las normas urbanas que hasta el momento han regido, es decir la fragmentación en dos, la ciudad del sur y la del norte, la de los ricos y la de los pobres, la de los habitantes de las comunas, que viven a pocos metros unos de otros y no cuentan con suficientes espacios verdes y recorren toda la ciudad para poder trabajar, y la de la clase media y alta que no conocen mas allá de sus fronteras y cuentan con todas las comodidades alrededor de sus casas y trabajos.

En los años noventa se comienza con proyectos para el mejoramiento de algunas zonas verdes, la siembra de árboles frutales al lado de las vías, la creación de parques públicos con un diseño recreativo más que de diseño pasivo y natural, el mejoramiento de jardines y el cuidado y recuperación de quebradas y del río. En esta década comienza el auge de la construcción de espacios seguros, como los Centros Comerciales, cerca de los barrios de las clases medias y altas y lejos del desorden del centro de la ciudad, los cuales cuentan con nuevas normas y regulaciones.

Finalmente, a partir del año 2004 la idea de lo verde en el municipio comienza a tener mucha importancia, se comienza a construir parques longitudinales o parques lineales, los cuales son un híbrido entre lo duro y lo verde, y donde difícilmente se puede percibir el área verde, en ese geometrismo excesivo, en ese terraceo, en la geometrización de la topografía, pero aun así, Medellín sigue siendo como a principios del siglo XX deficitario en espacios públicos verdes porque nunca han crecido en la misma o en mayor proporción a la urbanización y el crecimiento demográfico de la ciudad, porque no ha habido una lógica, ni coherencia en términos de un discurso alrededor de lo verde se esta planteando en la ciudad, siempre es marginal, siempre es reducido, incluso todavía hay arquitectos y urbanistas con una pobreza en términos de la silvicultura urbana y de diseños donde el árbol urbano sea un elemento más que decorativo, incidental o accidental, el cual responde más a una intensión estética pero no realmente a una respuesta ambiental (Anexo 2, 2015, pp.).

Elementos normativos relacionados con el espacio público verde

Partiendo de lo más general a lo particular, es decir desde la normatividad nacional hasta la municipal, es importante advertir que el concepto de espacio público verde no ha sido definido explícito y tácitamente en la legislación colombiana, se encuentran algunos artículos constitucionales que se podrían relacionar con el tema, así como algunas leyes que pueden servir como soporte normativo para los EPV, ya que en estos se encuentran conceptos que aplicarían a éste, tales como áreas, zonas o espacios verdes. No es sino hasta el 2006 que el Área

Metropolitana del Valle del Aburrá elabora un plan maestro que define el concepto y es tenido en cuenta por la Alcaldía de Medellín en un decreto. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la normatividad que se puede encontrar, tanto a nivel nacional como municipal, se presenta el siguiente apartado, el cual ésta dividido en dos grandes partes, la primera hará referencia a la legislación nacional y la segunda a la municipal, con la inclusión de un acuerdo metropolitano.

En la Constitución Política de Colombia se podría relacionar con los espacios verdes el artículo 79, en éste se hace referencia a que todos los ciudadanos tiene derecho a un ambiente sano, y es deber del Estado proteger las áreas de importancia ecológica; el artículo 80, dice que el Estado deberá prevenir y controlar factores de deterioro ambiental, así como también deberá imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados; y en el artículo 82, el cual dice que es deber del Estado proteger el espacio público, por el carácter de uso común que posee, sobre cualquier interés particular.

En la Ley 99 de 1993, en el artículo 65, se propone que es deber de los municipios desarrollar normas que permitan el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico, del medio ambiente y de los recursos naturales renovables del territorio.

La Ley 388 de 1997 hace referencia a la necesidad de ordenar y regular las zonas verdes, para esto se toma una serie de medidas que van desde la inclusión de estas en los diseños y propuestas de proyectos como en la normatividad urbana, la cual velará por su mantenimiento y conservación. Es importante advertir que en el artículo 82 de la constitución como en el capítulo nueve de la presente Ley se hace referencia a la participación en la plusvalía, en esta se encuentra que la destinación de los recursos obtenidos por las cesiones urbanas serán utilizados, entre otras cosas, para la ejecución de proyectos relacionados con parques y zonas verdes.

El Decreto 1504 de 1998, en el cual se hace referencia al concepto de zona verde en los artículos 12, 21, 25 y 28 más como áreas residuales o de cesión de los procesos de urbanización, pero no se tienen en cuenta los espacios verdes naturales o construidos, tales como parques, plazas o plazoletas.

Pasando a nivel metropolitano se puede encontrar el Acuerdo Metropolitano 16 del 2006 por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá, el cual se compone primero por los fundamentos del plan y una conceptualización acerca de los EPV; segundo por una caracterización y diagnóstico de los EPV en el Área Metropolitana; tercero por la formulación de propuestas para incrementar la conectividad de EPV con los ecosistemas estratégicos periféricos y la creación de nuevos espacios; cuarto por una política de gestión del EPV y de la flora urbana; y por último, propuestas para divulgación, comunicación y concertación con la ciudadanía sobre las propuestas del plan maestro.

La formulación del plan surge gracias a la necesidad de regular el crecimiento desordenado que ha tenido la región metropolitana, el cual ha afectado considerablemente la conservación, preservación y desarrollo de los espacios verdes, como también por los problemas ambientales y de espacio público que se presentan en el área metropolitana. El plan maestro reconoce todos los espacios urbanos que constituye la red de zonas verdes con una mirada que parte desde lo general a lo particular y desde lo natural a lo artificial, todo esto con el fin de realizar aportes a la planificación del territorio desde un enfoque paisajístico que va más allá de la simple manipulación de árboles y jardines, sino que construye un hábitat visible y habitable para el ser humano (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006, pp.3).

El plan maestro define el EPV como un subsistema del sistema de espacios públicos, el cual está compuesto por espacios donde la naturaleza, la cobertura vegetal o las plantaciones intencionadas cumplen funciones ambientales, sociales, políticas y económicas. En estos también se encuentran áreas verdes que se encuentran en inmuebles privados, como por ejemplo los terrenos del *Club El Rodeo* y el *Club Campestre de Medellín*, que por su naturaleza sirven para satisfacer las necesidades colectivas a nivel urbano, trascendiendo así los intereses individuales. Los EPV se caracterizan por un predominio del suelo natural y de la arborización urbana, los cuales prestan servicios de protección ambiental, de belleza paisajística, de recreación y esparcimiento para todos los habitantes de la ciudad. Por lo anterior se puede inferir

que son espacios de goce colectivo que ayudan a mejorar la calidad del medio ambiente urbano, a través de la purificación del aire, la infiltración del agua en el suelo, regula la circulación de los vientos, la temperatura, los ruidos y la lluvia que afectan al paisaje urbano; adicionalmente son de carácter de uso público, por lo tanto no puede ser prohibido su uso y disfrute a los habitantes de un territorio (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006, pp.23).

Adicional, el plan maestro muestra la importancia de los EPV como espacios estructurantes de la ciudad e integrantes de una red ecológica, así mismo advierte sobre la necesidad de implementar acciones planificadoras que integren las funciones ambiental y urbanística dentro de los territorios.

En la caracterización y diagnóstico de los EPV en el municipio de Medellín llama la atención el déficit evidente de estos espacios en la ciudad, a pesar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que las urbes cuenten con un mínimo de 9 m² de área verde por habitante, la cual debe estar distribuida equitativamente en relación con la densidad de la población, el índice de espacio verde por comuna muestra lo contrario. A continuación se presenta parte del Cuadro 27 llamado Índices de espacio público verde per-cápita a nivel de comuna en el escenario actual (Tabla 2), éste índice mide la cobertura vegetal, natural o plantada, que se encuentra en un espacio que presta servicios sociales y ambientales a la ciudad (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006, pp.77), y lo que se pretende con el cuadro es mostrar la cantidad de EPV con que cuenta cada comuna de Medellín, para el año de publicación del plan.

Tabla 2. Índice de espacio público verde en las comunas de Medellín para el año 2006

Municipio	Comuna		Población Urbana (Hab)	Cuota Aporte al Índice según Escala Territorial del espacio Público Verde (m ² /hab)			Índice EPV per-Cápita (m ² /hab)
	Código	Nombre		Metropolitana	De Ciudad	Propia	
Medellín	1	Popular	114,314	2.39	2.11	0.37	4.87
	2	Santa Cruz	88,264	2.39	2.11	1.22	5.72
	3	Manrique	144,565	2.39	2.11	1.74	6.24
	4	Aranjuez	133,267	2.39	2.11	1.50	6.00
	5	Castilla	133,387	2.39	2.11	3.29	7.79
	6	Doce de Octubre	180,088	2.39	2.11	1.45	5.95
	7	Robledo	154,078	2.39	2.11	2.45	6.95
	8	Villa Hermosa	103,306	2.39	2.11	2.71	7.21
	9	Buenos Aires	123,510	2.39	2.11	3.20	7.70
	10	La Candelaria	73,812	2.39	2.11	2.50	7.00
	11	Laureles - Estadio	116,048	2.39	2.11	1.42	5.92
	12	La América	93,500	2.39	2.11	0.73	5.23
	13	San Javier	130,804	2.39	2.11	1.04	5.54
	14	El Poblado	85,880	2.39	2.11	5.04	9.54
	15	Guayabal	74,260	2.39	2.11	3.04	7.54
	16	Belén	155,200	2.39	2.11	1.79	6.29
	17	San Antonio de Prado	55,089	2.39	7.75	0.00	10.14
	18	San Cristóbal	32,952	2.39	0.03	0.00	2.42

Posterior al diagnóstico y caracterización se propone la política de gestión del EPV y de la flora urbana, la cual tiene los siguientes lineamientos:

- Lineamiento 1: coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión del EPV y de la flora urbana, ésta pretende realizar acciones que permitan un flujo ágil de información para la toma de decisiones.
- Lineamiento 2: gestión sostenible de suelo verde y conectividad ecológica, aquí se propone la creación de acciones que permitan ampliar y mantener la cobertura vegetal con la que se cuenta para incrementar el índice de EPV.
- Lineamiento 3: más y mejores EPV a través del enverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano metropolitano, en ésta se replanteara el uso de las áreas verdes urbanas reconociendo en ellas su carácter de público y de importancia ambiental.
- Lineamiento 4: participación ciudadana para la apropiación y cogestión del EPV, se realizaran programas que promuevan la apropiación de estos espacios, incentivando, al mismo tiempo, el desarrollo de prácticas tendientes a la vigilancia, protección y conservación de estos espacios de ciudad.
- Lineamiento 5: innovación y conocimiento para la gestión del EPV, en este lineamiento se propone el desarrollo de investigaciones que ayuden a mejorar la gestión de los EPV y de la flora urbana en la región metropolitana (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006, pp.131-132).

En la última parte el plan propone la divulgación del mismo a través de los medios de comunicación, así como también por medio de la adopción de la política propuesta, de la creación de un comité de silvicultura urbana, de un control y vigilancia permanente de los EPV y de la flora urbana, y de administración y gestión de los mismos.

El municipio de Medellín adopta parte del Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá con el Decreto 817 del 2008, en el que se

establecen los lineamientos de política en silvicultura urbana y paisajismo, se reglamenta el comité de silvicultura y se adoptan otras determinaciones.

El decreto propone la conservación, restauración y mejoramiento de los EPV y de la flora urbana; la gestión de esta política se realizará por medio de la coordinación de diversos actores involucrados en el fomento y construcción de un mejor ambiente urbano, mediante la consolidación e integración de los espacios verdes; reconocer que los EPV además de funciones estéticas y recreativas brindan la posibilidad de permitir flujos bióticos y abióticos y el establecimiento de dinámicas ecológicas diferentes; por la importancia que estos EPV tienen que contar con una política que los prioricen, tanto en el municipio de Medellín como en las entidades que, directa o indirectamente, intervienen en estos espacios; y que los lineamientos, propósitos y estrategias de ésta política de gestión de EPV y la flora urbana este articulada con las instituciones que se relacionen con el tema, con el fin de mejorar la calidad del medio ambiente urbano (Alcaldía de Medellín, 2008, pp. 2-4)

En el texto hay una serie de definiciones que están relacionadas con el tema, una de éstas es la de EPV, el cual se entiende como el espacio público constituyente de la ciudad, “[...] destinado por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses privados de los habitantes. Así mismo, son las áreas para la recreación pública activa o pasiva, como también para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, necesarias para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, y en general por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas, en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente, y que constituyan por consiguiente zonas para el uso o el disfrute colectivo” (Alcaldía de Medellín, 2008, pp. 5)

Posteriormente se presentan los lineamientos de política, los cuales son los mismos del plan maestro. Estos son: lineamiento 1: coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión del espacio público verde y de la flora y fauna urbana; lineamiento 2: gestión sostenible de zonas verdes y fomento de la conectividad ecológica; lineamiento 3: más y mejores espacios públicos

verdes a través del reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano municipal; lineamiento 4: participación ciudadana para la apropiación y cogestión del espacio público verde; y el lineamiento 5: innovación y conocimiento para la gestión del espacio público verde.

Luego de la exposición de los lineamientos se especifica que el organismo asesor de la alcaldía será el comité de silvicultura urbana y paisajismo, el cual está encargado de la planificación y manejo de las zonas verdes, dar conceptos acerca de diseños paisajísticos y de tratamientos silviculturales, verificar el cumplimiento de la política, asesorar a las entidades públicas y descentralizadas en los impactos que puede tener la flora urbana con diferentes tipos de obras, y desarrollar programas de educación que muestren la importancia de estos espacios.

El decreto finaliza con la decisión de utilizar el Manual de Silvicultura Urbana realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe de Medellín, como instrumento de consulta para todo lo relacionado con la selección de especies y tratamientos silviculturales.

En el Acuerdo 46 de 2006, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Medellín, se puede encontrar en el artículo 12° el modelo de ocupación del suelo, en éste se propone un crecimiento del municipio hacia adentro con un desarrollo alrededor del río Aburrá, donde lo urbanístico, paisajístico y ambiental aporten al espacio público. Éste último también se verá afectado por la incorporación de los cerros tutelares y las quebradas de la ciudad.

El artículo 13° propone un imaginario de ciudad articulado a los recursos naturales con los que cuenta el territorio, reconociendo en estos la oportunidad de ser elementos ambientales de gran calidad espacial urbana, lo cual los puede llevar a convertirse en espacio público de primer orden. El imaginario de ciudad plantea una Medellín con espacios de calidad que promuevan el encuentro y el respeto y donde el peatón prevalezca sobre el vehículo.

Los objetivos 2 y 3 presentan al espacio público como sistema estructurante urbano que debe estar integrado al medio natural del territorio, esto ayudará a un mejor equilibrio ambiental y

como escenario de integración ciudadano. El objetivo 8 plantea una ciudad equitativa con buena planeación y gestión urbanística con el fin de poder garantizar el derecho a la ciudad a todos los habitantes sin distinción.

El POT reconoce en el artículo 16° que los espacios públicos están compuestos por unos elementos naturales, tales como los sistemas hídricos, los ecosistemas estratégicos y la orografía del territorio. Y en el artículo 31° se encuentran las zonas verdes, los parques y las plazas como elementos construidos y artificiales de la red de espacios públicos, la importancia de estos tres elementos radica en que predominan en ellos lo natural y paisajístico (artículos 57°, 58° y 59°), lo cual sirve para integrar los espacios libres, la agrupación de edificios o las áreas verdes dispersas en la ciudad.

Como proyectos estratégicos se plantea la recuperación calidad ambiental de la ciudad (artículo 128°), en éste se pretende crear bordes de protección en las laderas, cordones verdes que contengan el desarrollo urbano, planes de manejo para los cerros tutelares y la integración de éstos últimos y del río y sus quebradas afluentes a la red de espacios públicos de la ciudad. En el artículo 130° se proponen proyectos de generación de espacio público conectados al sistema áreas verdes del territorio, también en el artículo 151° se plantea que los proyectos urbanísticos deben dar solución al espacio público y a la calidad ambiental de la ciudad.

Por otro lado se encuentra el Plan de Desarrollo: *Medellín un Hogar para la Vida* (2012-2015) en donde desde varios apartados del plan se ve la necesidad de poner cuidado a los espacios verdes como elementos urbanos esenciales. Por ejemplo en Vivienda y Hábitat (Componente 5) se presenta la necesidad de mejorar de manera integral los barrios por medio de una buena planeación del territorio, de la recuperación, protección y conservación de áreas verdes y espacios públicos (Alcaldía de Medellín, 2012, pp. 189-190). Más adelante se propone la construcción de espacios públicos accesibles y seguros articulados a parques urbanos y rurales y a los corredores del borde urbano-rural en el marco del Cinturón Verde.

Finalmente, en la línea 4 del plan de desarrollo se plantea como necesario la sostenibilidad del territorio por medio de un desarrollo que tenga presente las diferentes dinámicas económicas, ambientales y sociales de la ciudad, como también una adecuada gestión y planificación del municipio buscando siempre proteger, mantener y mejorar los recursos naturales, para que esto suceda se sugiere la conectividad del paisaje urbano a través de las redes ecológicas y los cerros tutelares de la ciudad, teniendo como fin el aumento y mejoramiento de los espacios públicos verdes (Alcaldía de Medellín, 2012, pp. 260). Lo anterior se ve reflejado en programas como Ciudad Verde; Río Aburrá, eje articulador del Valle; y Cinturón verde para el equilibrio del territorio.

Actualidad de los espacios públicos verdes en Medellín

Para la realización de este apartado se utilizaron los artículos de prensa y los informes del programa *Medellín Cómo Vamos* relacionados con los EPV. Éste comienza con el presente de los espacios verdes en la ciudad y finaliza con los ejemplos de movilización social que han surgido en torno a los mismos.

Según el informe de calidad de vida del programa *Medellín Cómo Vamos* para el 2014, no se cuenta con un indicador de espacio público efectivo actualizado, se cuenta con el índice de los años 2012 y 2013 (3,5 m² y 3,53 m² por habitante respectivamente), y en relación con el espacio público peatonal la variación ha sido pequeña entre los dos años mencionados, siendo de 1,76 m²/hab y de 1,77 m²/hab respectivamente, Figura 2. En relación con la recomendación de la OMS de 10 m²/hab el espacio público efectivo en Medellín es deficitario y su nivel es muy bajo.

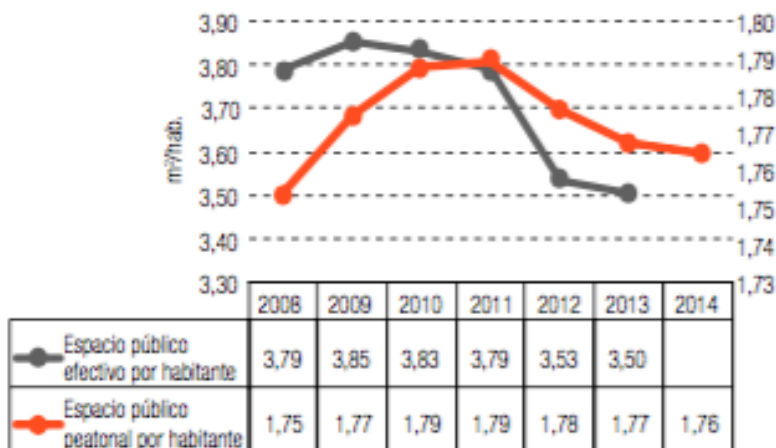


Figura 2. Medellín: espacio público efectivo por habitante y peatonal por habitante, 2008-2014

Fuente: informe de calidad de vida Medellín 2014

El trabajo del 2014 estuvo orientado más a la parte normativa relacionada con la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad, a la construcción de obras civiles relacionadas con el *Cinturón Verde-Jardín Circunvalar* y a la adjudicación de la licitación para la construcción del primer tramo de Parques del Río de Medellín, estos dos últimos proyectos obtuvieron un 38% y un 59,5% respectivamente de la inversión destinada para la construcción de espacio público en la ciudad.

En relación con el proyecto de *Cinturón Verde-Jardín Circunvalar* se han construido 92.021,65 m² de espacio público; entre el año 2012 y 2014 se han construido 3,1 kilómetros lineales del proyecto *Camino de la vida*, el cual está relacionado con la construcción y recuperación de senderos; y la construcción de 410 metros del proyecto *Ruta de Campeones* relacionado con la movilidad de bicicletas.

En relación con la *Encuesta de Percepción Ciudadana* realizada por el mismo programa de *Medellín Cómo Vamos* para el 2014 los ciudadanos mostraron una satisfacción de 3,3 puntos de 5 posibles con el espacio público de la ciudad, ésta percepción ha ido disminuyendo desde el año 2011 la cual se encontraba para ese año en 3,8 puntos, Figura 3. Las zonas de las ciudad donde más insatisfacción hay en relación con el espacio público es la nororiental y la centroriental, debido a la presencia de vendedores ambulantes y la insuficiencia del espacio público existente.

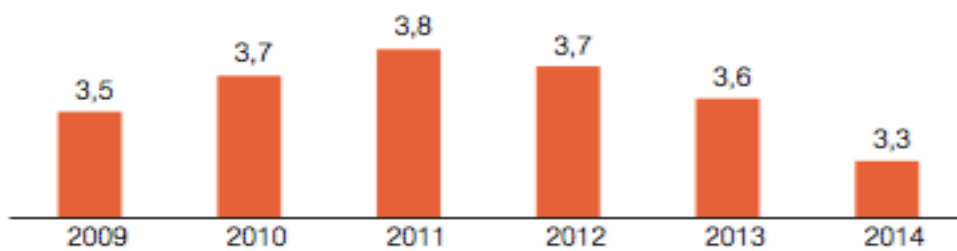


Figura 3. Medellín: satisfacción con el espacio público en la ciudad, 2009-2014

Fuente: informe de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2014

A nivel barrial la mayor insatisfacción se encuentra relacionada con la falta de parques y zonas verdes, éste aspecto recibió un puntaje de 3,5 de 5 puntos posibles (Figura 4), disminuyendo en relación con el 2013 que se encontraba en 3,6 puntos.

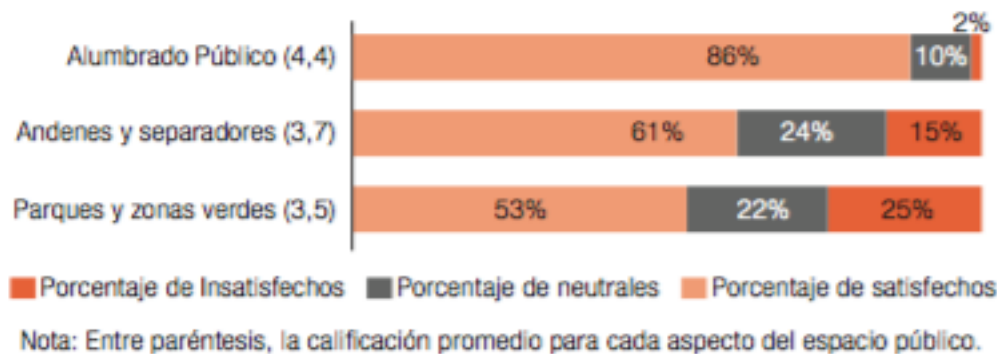


Figura 4. Medellín: satisfacción con aspectos del espacio público en el barrio, 2014

Fuente: informe de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2014

Por otro lado, para el año 2013 la Contraloría de Medellín publicó un informe en el cual advertía la insuficiencia de espacios verde en la ciudad, el cual dice que cada habitante de Medellín cuenta con aproximadamente con metro y medio de área verde (Morales, 2013), lo anterior indica que el territorio no posee suficientes plazas, parques, jardines ni bosques. En contraposición al informe presentado por la Contraloría, la secretaria de Medio Ambiente para la época, Ana Milena Joya, señaló que la norma de construcción exige que en las nuevas urbanizaciones se destinen espacios para zonas verdes los cuales no son tenidos en cuenta por el informe, ya que no son de libre acceso ni públicos pero que sí se reconocieran dentro del indicador, como áreas recreativas de uso privado y se sumara con los parques rurales como el

Arví, los ciudadanos contarían con 13 m² de espacio verde, pero como esto no puede suceder advierte que la Alcaldía le está apostando a la construcción de proyectos como el *Jardín Circunvalar–Cinturón Verde* y a *Parques del Río* para poder aumentar el indicador a 7,7 m² por habitante al finalizar la administración.

En un artículo del periódico El Espectador titulado *Ciudades de Colombia han perdido sus espacios verdes*¹⁸, se presenta algunos de los resultados de un estudio que realizó la Universidad Nacional el cual dice que cada vez más se están perdiendo los EPV en las ciudades, en Medellín se presenta una situación compleja en la cual los espacios verdes representan áreas residuales de la construcción, ésta situación es una tendencia histórica en el proceso de planificación de la ciudad. Al mismo tiempo reconoce que se han presentado avances en el tema relacionados con el reconocimiento de la funcionalidad ambiental que prestan las áreas verdes, su importancia en el paisaje urbano y los servicios sociales y paisajísticas que presta, pero la ciudad se sigue caracterizando por su carencia de EPV.

Adicional a este estudio se presentan algunas de las reflexiones que surgieron del Congreso Internacional *Biodiversidad y Cambio Climático*, organizado por el Jardín Botánico de Medellín, las cuales están relacionadas con el reconocimiento de algunos espacios verdes como lo son el mismo Jardín Botánico y los cerros principales de la ciudad¹⁹, estos últimos se encuentran caracterizados por su difícil acceso; otra reflexión gira en torno a la construcción de Parques del río, el cual es considerado como un proyecto interesante pero que no será un parque central sino más bien un parque lineal que no va a permitir a los ciudadanos aislarse de la ciudad

18 Artículo publicado el 6 de septiembre de 2014. Texto completo en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/ciudades-colombia-han-perdido-sus-espacios-verdes-articulo-515061>

19 Relacionado con los cerros de la ciudad es conveniente mencionar que desde el 2012 algunos de ellos cuentan con un reconocimiento especial que reconoce su importancia ambiental y ecológica, como áreas protegidas urbanas, redes ecológicas y EPV, estos son: El Parque natural regional metropolitano cerro El Volador, el Área de recreación parque ecológico cerro Nutibara y el Área de recreación urbana cerro la Asomadera. Información adicional en: http://www.elcolombiano.com/medellin_respira_verde-MBEC_178545

así como ocurre con el Parque Simón Bolívar de la ciudad de Bogotá, debido a esto se considera necesario que se realicen proyectos con espacios naturales y grandes en la ciudad.

En relación a las movilizaciones ciudadana en torno al EPV existen varios ejemplos, los cuales han venido en aumento gracias a la importancia que ha adquirido los espacios verdes para los habitantes de un territorio. A continuación se presentaran cuatro pronunciamientos ciudadanos relacionados con las zonas verdes. El primero de estos sucedió en el año 2003 cuando un grupo de habitantes del barrio Carlos E. Restrepo presentaron su malestar por la posibilidad de la construcción de una urbanización en un lote considerado por ellos como un parque ambiental, el cual le ha pertenecido a la comunidad por más de 24 años²⁰, gracias a las continuas protestas de la comunidad se ha logrado frenar el proyecto y que el tema sea discutido por el Concejo de Medellín.

Relacionado con el proyecto Cinturón Verde se han presentado algunas inconformidades, ejemplo de esto se puede observar en el artículo Dudas sobre el Cinturón Verde generan malestar²¹, presentado por el Instituto Popular de Capacitación (IPC) en el año 2012, cuando varios ciudadanos argumentaron que éste no es claro en cuanto a cómo y dónde se va a desarrollar. Para el veedor Martín Román Cárdenas, el proyecto dejó de ser verde desde que se propuso opciones para la movilidad ligera, lo cual puede incrementar el valor del suelo; adicional a esto no son claros los impactos económicos, ambientales y sociales que el proyecto tendrá; otro inconveniente es que los corregimientos no han sido integrados al proyecto, lo cual es un problema porque es importante articular el territorio rural con lo urbano.

Para Héctor Manuel Lugo, de la *Corporación Penca de Sávila*, es incierto como se invertirán los recursos ya que el proyecto ya se ejecuta pero las personas no saben en qué ni se conocen las implicaciones que tendrá en la ciudad. El sociólogo de la *Fundación SUMAPAZ*, César Mendoza, argumenta que existe un enorme problema en cuanto a la participación ciudadana, ya

²⁰ Información sobre le tema en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1045217>

²¹ Artículo completo en: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/desarrollo/94-general/630-dudas-sobre-el-cinturon-verde-generan-malestar>

que no se ha realizado una consulta con los habitantes del sector sino una socialización, lo cual indica que las personas están en último lugar. Para finalizar en el artículo se menciona a Françoise Coupe, presidenta del Consejo Territorial de Planeación, llamó la atención porque que en un proyecto tan grande no se tengan presentes todas las situaciones que pueden generar los reasentamientos, el total de la población afectada por el proyecto y los sectores específicos que se intervendrán, concluyendo que el proyecto ha sido muy difícil de seguir por el poco debate ciudadano que ha tenido, por tal motivo es importante hacerle preguntas y generar opiniones en torno al tema.

Un tercer ejemplo de movilización social se encuentra representado en un artículo que la Corporación Penca de Sábila publicó en la participación del Cabildo Abierto Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín en agosto del 2014, el cual se titula “Los m² de Medellín son para toda la vida”²², en éste se hace un llamado porque los espacios construidos en la ciudad sean para todas las personas que integran la sociedad, para su dignidad, bienestar, buen vivir y para fortalecer las relaciones ecológicas.

En el texto se hace un llamado por la construcción de un POT donde todos los habitantes de la ciudad participen porque los proyectos de la ciudad no se conocen a fondo, ya que la información que es suministrada por la administración local no es suficiente ni clara. Un ejemplo claro es el Jardín Circunvalar – Cinturón Verde, no se conoce cuanta área verde se tendrá y como será el desarrollo del proyecto, el cual desconoce los procesos realizados por la comunidad campesina de los corregimientos que han tejido durante toda la vida. Otro ejemplo de proyecto que poco se conoce es Parques del Río, el cual muestra una hermosa maqueta pero no cuenta a quiénes beneficiaría, cuánto cuesta, con qué dineros se construirá espacios públicos y áreas verdes, si la distribución de cargas será equilibrada o los dineros serán públicos y los beneficios para el interés particular y privado (Lugo, 2014).

El cuarto y último ejemplo se encuentra con el movimiento ciudadano *Defensores de Parques Urbanos*, el cual comenzó en julio del 2015 a protestar en contra de la construcción de un nuevo

²² Artículo completo en: <http://corpenca.org/2014/los-mts2-de-medellin-son-para-toda-la-vida/>

centro comercial en la carrera 80 en inmediaciones de la clínica Las Américas. El movimiento ha mostrado un estudio realizado por la Universidad Nacional en donde se muestra la importancia de este sitio gracias a los servicios ecológicos y de conectividad que presta, por su importancia ambiental y ecológica se insta a lograr su conservación y protección²³. Adicional al estudio se argumenta que un proyecto con estas dimensiones traería enormes problemas para la movilidad y para la contaminación ambiental de la ciudad.

Para agosto del mismo año Defensores de Parques Urbanos ya habían presentado un recurso de reposición en contra de la licencia de construcción y los permisos ambientales que se le otorgó al proyecto, ya que éste tendrá un enorme impacto en cientos de árboles y de fauna que habita y utiliza dicho corredor (Redacción El Mundo, 2015).

Finalmente, para cerrar este apartado se utilizará el llamado de atención que realiza el columnista del periódico El Colombiano, Ramiro Velázquez G., sobre la necesidad de generar una resistencia verde en Medellín, la cual debe frenar la pérdida constante y acelerada de espacios verdes, los cuales están siendo reemplazados por construcciones en cemento. Velázquez clama por los espacios verdes en los barrios no en las periferias, por tener estos lugares donde las personas habitan y conviven diariamente. El autor enumera varias experiencias favorables en relación con la resistencia, como es el caso de la movilización en torno al Túnel Verde en Envigado que obligó a replantear la construcción del Metroplus en El Poblado; otro ejemplo es el desarrollado por Defensores de Parques Urbanos, que anteriormente se menciona. El columnista termina su artículo con el llamado por qué la ciudadanía defienda su entorno y luche por la protección del verde que le rodea, con el fin de evitar que el cemento afecte el derecho de bienestar colectivo que trae consigo los espacios verdes.

²³ Este estudio se presenta en el artículo Grupo ciudadano de Medellín se opone a construcción de centro comercial, el cual se encuentra en: http://caracol.com.co/radio/2015/07/08/regional/1436334540_841007.html

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el presente capítulo se dividirá en dos partes, en la primera se analizará la información obtenida en el capítulo dedicado al estudio de caso junto con la teoría desarrollada en la primera parte del trabajo, para la realización del análisis se tendrá en cuenta los datos obtenidos en una serie de entrevistas a profesionales que tienen conocimientos sobre temas de ciudad y toda la información recopilada hasta ahora. En la segunda parte se expondrán una serie de conclusiones sobre el trabajo realizado para así dar por concluido el trabajo.

Análisis de resultados

Es evidente que en la actualidad la ciudad se caracteriza por su gran fragmentación y producción de elementos dispersos a través del territorio. El tipo de urbanización que se construye es desigual, los centros de encuentro se han debilitado y la privatización de espacios, como los centros comerciales, han proliferado. Este tipo de ciudad responde a un trabajo gubernamental que ha estado influenciado por una agenda internacional de marketing, en la cual se ha seguido una serie de reformas o transformaciones de ciudad para convertirla en un territorio más competitivo o atractivo para los negocios o el turismo, de acuerdo a lo anterior es conveniente resaltar que para nadie es desconocido que en Medellín en los últimos años se ha invertido mucho en su imagen y transformación, lo cual podría dar a entender que ésta es una ciudad que invierte en el desarrollo de ciertos tipos de espacios y programas, que la ayudan a lograr su objetivo, por medio de la construcción de escenarios que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida o que promocionen las nuevas economías (como por ejemplo las de conocimiento, en caso concreto Ruta N, las de negocios o de grandes eventos, como los desarrollados en Plaza Mayor), al mismo tiempo, la ciudad ha logrado varios reconocimientos a nivel internacional²⁴

²⁴ Un ejemplo de esto es el premio que recibió en World Travel Awards como Destino Corporativo Líder en Suramérica, el cual fue organizado por The Wall Street Journal, para mayor información <http://www.camamedellin.com.co/site/Noticias/Medellin-como-destino-de-negocios.aspx>

que han ayudado a posicionarla como una de las mejores en los temas anteriormente mencionados.

Gracias a esta realidad es que es importante pensar en la necesidad de construcción y preservación de los EPV en la ciudad, ya que por medio de estos también se puede mostrar una ciudad diferente. De acuerdo a lo anterior, se requiere que la ciudad cuente con estructuras físicas accesibles a todos los habitantes de la ciudad y con zonas verdes que engloben las instalaciones públicas urbanas destinadas tanto para el encuentro como para los negocios, los juegos, deportes y el descanso. Estos espacios verdes deben permitir que la comunidad pueda utilizarlos de manera constante, sin restricciones económicas ni limitación de tiempo, respondiendo a lo público del espacio.

La posibilidad de que los habitantes de un territorio puedan acceder a los EPV permite una mayor inclusión e inserción de los individuos a la vida en sociedad. Pero la realidad muestra que los espacios públicos y verdes están pensados bajo la lógica de rentabilidad que tanto buscan las administraciones locales y los urbanizadores, lo cual se puede evidenciar en las diferentes transformaciones de espacios verdes en la ciudad, donde cada vez es más común encontrar espacios semi/públicos que se encuentran constantemente vigilados y bajo normas que indican que se puede hacer y que no, las cuales excluyen al mismo tiempo a todo aquel que no encaje en ellas.

De acuerdo a lo anterior, la apropiación de los espacios verdes en estas condiciones y los pocos lugares existentes de este tipo, hacen que la vida en grupo se vea afectada cada vez más, que la convivencia se vuelva compleja y el respeto por el otro disminuya constantemente, ya que como hay pocos lugares para el encuentro, el miedo y la incertidumbre hacen que las personas no salgan de casa si no se sienten seguros. Una solución que se ha implementado para esta situación es la construcción de lugares controlados, como los centros comerciales, que se cierran a muchas personas que no tienen la capacidad de consumir o no encajan en los cánones allí establecidos. A pesar de que la ciudad cuentan con espacios abiertos como el Parque de los Deseos y el de los Pies Descalzos que por su arborización entran en los índices de espacios verdes de Medellín,

estos son lugares que cuentan con un fuerte dispositivo de seguridad y con normas que regulan su estadía en los mismos.

En relación con los espacios públicos y verdes de Medellín y la información obtenida en las entrevistas se puede decir que para los entrevistados la cantidad y calidad de los EPV en la ciudad es deficitario, estos son espacios insuficientes para las demandas de la población. Las soluciones que se han planteado para este problema no son suficientes, entre estas se pueden encontrar el Jardín Circunvalar-Cinturón Verde y Parques del Río, los cuales serán proyectos demasiados costosos, cuyos beneficios a largo plazo serían pocos. Para González (2015) estos proyectos más que tener una vocación de espacio público, tienen una intención de controlar las transformaciones estéticas urbanas y de rentabilidad del suelo, en los nuevos proyectos de renovación urbanística. Estos proyectos no cuentan con una condición verdaderamente ambiental, sino que serán lugares, en especial Parques del Río, con enormes placas de concreto que encima se podrá hacer solo jardinería, ya que no contará con las condiciones para la siembra de árboles (Anexo 2, pp.).

Esta es una de las propuestas cercanas para resolver el déficit de espacios verdes con el que cuenta la ciudad, pero su disminución será momentánea porque sí se tiene en cuenta todos los proyectos habitacionales que se realizarán a su alrededor, los m² que se habían logrado quedaran cortos para los nuevos habitantes del sector. Un ejemplo claro de esta situación se presentó en la construcción de Ciudad del Río, que al comienzo de su construcción era muy atractivo por el enorme espacio público que ofrecía pero al construir los bloques habitacionales se esta quedando corto en espacios verdes.

Y en relación con Cinturón Verde²⁵, éste será un proyecto que afectará las familias campesinas que tradicionalmente han habitado este territorio y ofrecen una gran variedad de productos agrícolas a la ciudad. Adicionalmente, en relación con los EPV, el proyecto dispondrá de

²⁵ En relación con éste proyecto se puede leer el artículo titulado *¿Espacio para la especulación urbanística o para la vida?*, en el cual se realiza una fuerte crítica a éste y a las políticas urbanas de la ciudad. Artículo completo en: <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/24151-%C2%BFespacio-para-laespeculaci%C3%B3n-urban%C3%ADstica-o-para-la-vida?.html>

andenes contruidos con adoquines adornados con jardines y algunos arboles, el cual conectará a los diferentes proyectos residenciales que se construirá y otros equipamientos de ciudad de que se planean en el sector. Como se puede observar y en correlación con Parques del Río, éste tampoco posee una intención ambiental ni pretende disminuir el déficit de espacios verdes sino que su finalidad esta marcada los cambios del uso del suelo y por la plusvalía para las inmobiliarias.

Por otro lado, Hoyos (2015) considera que el tema de los EPV ha estado muy disperso, pero cree que es un deber de la ciudadanía visibilizar el problema porque es muy difícil exigirle a los gobernantes que reconozcan la temática en su plan de gobierno cuando no están acostumbrados a hacerlo, ésta es la que se debería empoderar del tema y realizar el trabajo de valorar las zonas verdes, reconocerlas y de identificar los distintos canales de apropiación y cuidado (Anexo 4, pp.). Lo anterior se hace necesario porque en la ciudad se tiene un déficit de espacios verdes, en Medellín el promedio es de 3 m², pero hay comunas cuyo índice es menor tal y como se muestra en la Figura 3, donde se muestra el déficit de espacios verdes en la ciudad para el año 2006, el cual no debe de haber cambiado mucho ya que en la *Encuesta de Percepción Ciudadana* realizada por el programa *Medellín Cómo Vamos* para el año 2014 en algunas comunas, como la nororiental, las personas consideran que no hay muchas zonas verdes en sus barrios, lo cual demuestra la falta de compromiso por parte de la administración municipal ya que en su Plan de Desarrollo se proponía el incremento de espacios verdes con el fin de poder disminuir el déficit de los mismos.

Como se puede observar los ciudadanos muestran cierta inconformidad en cuanto a la cantidad de EPV en sus barrios, dichas demandas deberán ser escuchadas por las administraciones locales, buscando que estas intervengan realmente el problema desde los mismos barrios, es decir, no es solo pensar megaproyectos de ciudad sino también adecuar y construir plazas y parques al interior de éstos, lo cual sumará a la disminución de la carencia de espacios verdes.

Por lo anterior es importante resaltar la importancia que los EPV traen para la ciudad, la cual debería proteger y preservar sus recursos naturales para que esto se traduzca en un medio

ambiente más sano y en una mayor calidad de vida para los habitantes de la ciudad. Hoyos (2015) considera que la masa verde es muy valiosa, ya que ésta presta una gran cantidad de servicios ecosistémicos, tanto para la fauna como para la flora de la ciudad, y recomienda que cada vez que se realice una intervención se compense en igual proporción, no solo en cantidad de árboles talados sino también en área y en calidad, porque el equilibrio que debe haber entre suelo permeable e impermeable es muy importante de mantenerlo para evitar inundaciones y facilitar la recarga de acuíferos, que no los conocemos en su totalidad y que nos podrían salvar del desabastecimiento hídrico (Anexo 4, pp.).

Son muchos los beneficios que traen consigo los espacios verdes, tanto para el ser humano como para la disminución de la contaminación ambiental y al calentamiento global, todo esto gracias a que los árboles son elementos vivos que contribuye positivamente en estos aspectos por un lado, y por otro ayudan a diseñar la ciudad de una manera diferente, creando un entramado natural entre los edificios y espacios públicos brindándole un atractivo adicional a la ciudad.

El economista Guillermo Maya (2015) considera que los beneficios que trae consigo los EPV para la ciudad son muchos, entre estos se encuentra la facultad que tienen para sacar a la gente de las casas y de esta forma las personas estarán menos estresadas y tendrán más espacios para el disfrute y la socialización (Anexo 1, pp.). Pero esta ciudad no cuenta con muchos de estos espacios, lo cual se ve traducido en el crecimiento de la individualidad de los habitantes del territorio y en la poca posibilidad de convivir con los otros, ya que cada vez más se cambian las áreas verdes por superficies duras, viviendo en una lógica cementera que “[...] hace parecer que todos fuéramos socios de Argos y de Indural” (Anexo 2, pp.) y olvidándonos que son los espacios verdes los que permiten entre muchas cosas la recreación pasiva y brindan el confort climático que tanto se necesita y se disfruta.

Lo anterior sucede porque el diseño de la ciudades esta relacionada con el marketing de la misma, todo esto en miras de convertir un territorio más competitivo y atractivo para los negocios, lo cual se traduce en una mayor rentabilidad para la ciudad. Todo esto esta relacionado con la construcción de una ciudad que pueda ser visible a nivel mundial, por medio del uso de

diferentes herramientas y estrategias que parten de los planes de desarrollo y del ordenamiento del territorio, en los cuales se formulan programas y proyectos que tienden mejorar y cambiar lo que existe para poder vender la ciudad. Por lo anterior Restrepo (2015) considera que el modelo de ciudad ésta constantemente en disputa, el cual puede cambiar con cada nueva administración de la ciudad, y en la actualidad el modelo en Medellín se reconoce porque en él prevalece el automóvil ante los peatones y las zonas verdes (Anexo 3, pp.).

El modelo actual de ciudad ha implementado muchas estrategias para vender el territorio, una de estas es la creación de una imagen urbana que es difundida a todos sus habitantes, estos son idearios de la ciudad que se desea construir, la cual muestra representaciones de la realidad, preferencias e ideas que se quieren implementar. Estas imágenes comienzan a ser legitimadas por medio de proyectos urbanos que pretenden transmitir determinados valores y comportamientos a las personas que habitan la ciudad, los cuales son importados de otras latitudes y se desea que sean apropiados y utilizados en los espacios públicos de la ciudad. En Medellín existen proyectos que utilizan fuertemente esta herramienta los cuales han tenido sus frutos cuando consiguen los reconocimientos internacionales con los que cuenta, por un lado, como es el caso de: la capital de la innovación latinoamericana, el mejor destino para hacer negocios, entre otros; y por otro cuando los habitantes de la ciudad tienen la facultad de hablar bien y sentirse orgullosos de la ciudad que habitan, pero en la realidad las cifras demuestran lo contrario y algunos problemas continúan²⁶.

Adicionalmente, en este modelo actual se incentiva demasiado el mercado inmobiliario, el cual cuenta con unas normas urbanísticas laxas que les permite hacer cesiones de áreas verdes por dineros o con la creación de áreas verdes de difícil acceso o en ubicaciones diferentes al proyecto. Es evidente que ésta es una ciudad segmentada y segregada, la cual se desarrolla de acuerdo a los ingresos que poseen sus habitantes y a su capacidad de consumo, Medellín es una ciudad que se mueve más por beneficios económicos que por intereses ambientales o sociales. Es

²⁶ En relación a este tema se puede consultar el artículo *Medellín, ¿la mejor?: las contradicciones de la ciudad de moda en América Latina* en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141001_colombia_medellin_transformacion_analisis_aw

por esto que Uribe (2015) considera que el modelo de la ciudad ha privilegiado el cemento sobre los recursos naturales, la cual ha realizado construcciones en altura y pisos duros, sin tener en cuenta ni respetar las zonas verdes que deben tener los proyectos, los retiros obligatorios en las vías y el paisaje existente que hace parte al patrimonio visual nuestro (Anexo 5, pp.).

Lo anterior se encuentra directamente relacionado con la planeación del territorio el cual juega un papel determinante para la creación de estos modelos, además, es por medio de ésta que se formulan los proyectos que determinarán el futuro de la misma.

En teoría la planeación debería formular propuestas que permitan la integración de los ciudadanos por medio de espacios verdes abiertos de calidad que sirvan para la reunión, la recreación, el ocio y el disfrute, pero en la realidad la planificación de EPV en la ciudad es muy incipiente, el tema no ha sido muy estudiado afondo por los arquitectos e ingenieros encargados de diseñar proyectos de ciudad. Por otro lado, en la construcción los árboles y zonas verdes son vistos como un mobiliario más del proyecto, no son considerados como una parte esencial del espacio público, es por esto que se necesita que se les reconozca sus cualidades y sean agregados en la planeación territorial, ya que la insuficiencia de EPV esta relacionada con esa poca incorporación a los proyectos territoriales. Jaramillo (2015) considera que la planeación de los EPV se han tenido en cuenta, pero se han cometido muchos errores, lo cual ha sido difícil en Medellín, ya que se cuenta con grandes atrasos históricos en el tema, además se cuenta con unas normas muy laxas (Anexo 6, pp.) que han permitido un crecimiento desordenado en la ciudad.

Dicho desorden se puede ver en la construcción desmedida de complejos habitacionales que han jugado con las cesiones urbanísticas de tal forma que ignoran el desarrollo de espacios públicos con grandes zonas verdes. Por tal motivo se necesita que se replantee la manera como se ha ido planeando la ciudad, para que los EPV no sean pensados después de la construcción inmobiliaria sobre los pocos metros de terreno que haya sobrado. Por tal motivo estos espacios no deben estar en función del mercado, la especulación financiera y del valor del suelo, ya que dejar en manos del sistema financiero, la especulación y otros actores toda la construcción de la ciudad es un

problema para siempre. Sí la ciudad se planifica como un centro comercial se perderán los espacios verdes, espacios vitales que permiten tener una buena vida y socializar.

Para finalizar es importante tener presente que los EPV deben comenzar a ser un tema de preocupación e interés, tanto para los habitantes de una ciudad como para los que piensan, gobiernan y diseñan la misma, ya que estos espacios abiertos, como parques, plazas, áreas verdes urbanas y áreas de protección son esenciales para la vida de los seres humanos por todos los beneficios que traen consigo. Es por esto, que los espacios abiertos deben ser planeados, diseñados y gestionados como lugares centrales en la ciudad, estos deben convertirse en temas transversales en el territorio, ya que ayudan a la socialización de las personas y protegen los recursos naturales existentes en la zona, otro motivo más para que el ciudadano se concientice sobre su importancia para que conserve y preserve el arbolado urbano y las zonas verdes, por un lado y por otro, para que fiscalice todas aquellas acciones y decisiones tomadas por los gobernante que puedan atentar contra los EPV.

Conclusiones

La realización del trabajo trajo consigo muchas satisfacciones, en cuanto a la información reunida y resultados obtenidos, por un lado y por otro, muchos cuestionamientos en cuanto a lo que en realidad sucede en Medellín en relación con los EPV. Por tal motivo se presentan a continuación una serie de reflexiones cortas que apuntan a dar algunas soluciones a la necesidad de contar con espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad en Medellín.

- Es importante que el urbanismo y la arquitectura se renueven y reconstruyan, que se pregunten por la importancia y la sensatez de los espacios construidos (en especial los verdes) sobre las funciones sociales y las formas arquitectónicas que estos poseen, con el fin de que estos espacios sirvan para que la vida en comunidad pueda existir de una manera sana y amena. Lo anterior servirá para que se piensen nuevamente las formas de habitar las plazas, parques y áreas verdes, las cuales ayudarán a las personas a que vivan mejor, caminen interactúen y compartan con los otros.
- La planificación de los EPV pueden ayudar a que los habitantes de la ciudad se sientan

más a gusto de habitarla, ya que estos cumplen diversas funciones que ayudan de una u otra forma a vivir mejor, algunas de estas son: la regulación climática, el servicio que prestan como corredores vivos para la fauna urbana, ofrecen bienestar a un determinado número de personas cuyas exigencias y expectativas cambian constantemente, y poseen la capacidad de brindar distracción, movilidad y descanso.

- Relacionado con la falta de espacios públicos en la ciudad, los cuales son condicionados y regulados, es conveniente advertir que la ciudad está llena de edificios, pavimento y concreto, lo cual hace que su ambiente sea pesado y su aire difícil de respirar. Se necesitan EPV que puedan mejorar la salud y calidad de vida de sus habitantes, propiciar momentos de dialogo y de distracción a los individuos cansados por el fuerte reflejo del sol en el asfalto, el tráfico y las montañas de ladrillos. Éste espacio libre y verde permitirá que las personas descansen sobre sombras frescas, que respire un aire más limpio y que disfrute de los colores y olores que estos proveen.
- Una posibilidad para incrementar estos espacios podría ser por medio de la construcción o adecuación de plazas, parques o jardines públicos ya existentes. También es importante que tanto los arquitectos como los ingenieros encargados de obras civiles tengan siempre presente en sus diseños el componente verde, no como un accesorio sino como un elemento que reviste tanto una importancia ambiental como social, política y económica.
- Para que estos espacios públicos y verdes existan es necesario que las políticas urbanas implementen el diseño, construcción, recuperación, preservación y aumento de zonas verdes de libre acceso y disfrute, lo cual serviría para mantener el equilibrio adecuado entre los seres vivos y a lo natural que lo rodea, y a responde a lo público por lo cual fue creado. Por lo anterior es necesario que el derecho a la ciudad sea incorporado en el territorio, ya que por medio de éste se promueve el aumento de la calidad de vida, la posibilidad de vivir dignamente y de habitar una ciudad, todo esto se traducirá en un desarrollo de ciudad donde se minimice los niveles de inequidad, donde la integración de sus habitantes es uno de los temas que siempre estén al día, todo esto por medio de EPV que permitan la participación activa de sus habitantes y donde la segregación social y la

exclusión no hagan parte de la vida cotidiana.

- Los EPV cumplen un papel estructurante en la ciudad, los cuales se encuentran articulados a una red verde que cumple importantes funciones ecológicas. Por tal motivo es importante que la visión del ordenamiento territorial se amplíe e incluya tanto funciones urbanísticas como ambientales, de manera que su mirada sea más integral y abarque y satisfaga todas las necesidades de la población.
- La ciudad debe por tanto, comprometerse con las acciones y demandas de sus habitantes, donde el medio ambiente sea el eje central de la construcción de sus proyectos y la creación de políticas urbanas, las cuales deben propender por la protección de las áreas verdes existentes como también por generar nuevas zonas verdes como parte esencial e integral de los espacios públicos.
- Por otro lado, se encuentra el tema del modelo de ciudad, el cual utiliza una serie de herramientas y estrategias que son implementadas por las administraciones locales para que la ciudad sea mas competitiva, estos ayudan constantemente a que los temas relacionados con ella sean ofertados y demandados a nivel global y también para que la medición en índices de calidad sea favorable. Para lograr construir dicho modelo se crean diferentes imágenes que ayudan a crear la ciudad según las necesidades o exigencias del mercado, en ese proceso se le otorga diferentes sentidos a los lugares y prácticas en la ciudad, de tal manera que todo apunte a ofertar el territorio. Pero al pasar el tiempo estas herramientas se convertirán en una razón de la existencia de las desigualdades sociales que son tan comunes en Medellín, ésta ha construido una imagen que no responde a los problemas esenciales de la ciudad.
- De acuerdo a lo anterior es necesario que la ciudadanía se apropie de los escenarios participativos que tiene a su favor para plantear nuevas políticas urbanas que mejoren su hábitat, que le permitan ver que los recursos públicos sean invertidos con equidad e igualdad, donde las plusvalías sean distribuidas en los sectores sociales con más riesgo y vulnerabilidad. Esta apropiación de la ciudad permitirá que sus habitantes construya su propio futuro.

- La participación de los ciudadanos en temas de ciudad en especial los relacionados con la carencia de espacios verdes posibilita el desarrollo y mejoramiento de las comunidades, ya que son los mejores fiscalizadores de las acciones emprendidas por quienes gobiernan, por tanto dichas inconformidades deben ser acogidas y transformadas para crear ciudad y EPV.
- Finalmente, todas estas reflexiones surgen porque en la ciudad, y según los datos obtenidos, no existen espacios verdes de calidad; la aglomeración de viviendas y pérdida del paisaje se ha incrementado; la contaminación ambiental cada vez aumenta más; el estrés de sus habitantes crece; las leyes son tan laxas que permiten hacer trampas; la especulación del precio del suelo aumenta; la planificación del territorio es deficiente; y el parque automotor cada vez es más grande y no se crean vías ni hay control alguno sobre esto. En esta realidad las personas viven en desigualdad de oportunidades y en espacios tan pequeños que incrementan la fatiga y los problemas de convivencia. Y todo sucede en la ciudad que se publicita como la mejor para vivir, la más innovadora y una de las ciudades más sostenibles del país, pero en ésta se desconoce la importancia de los parques, plazas y de espacios públicos y verdes que son la compensaciones urbanas mínimas que se requieren para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, la realidad es que ésta es una ciudad de contradicciones, donde los espacios disminuyen, la movilidad cada día es más caótica y las enfermedades en sus habitantes crecen de manera acelerada.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2006). Acuerdo 46 de 2006 Plan De Ordenamiento Territorial. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Auerdo%2046%20de%202006.pdf>

_____ (2008). Decreto 817 de 2008 Recuperado de: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medio%20Ambiente/Secciones/Normas/Documentos/2009/DECRETO_817_DE_2008.pdf

_____ (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015 Medellín un Hogar para la Vida. Recuperado de: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/Plan%20de%20Desarrollo_baja.pdf

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (2006). Acuerdo Metropolitano 16 del 2006, Resumen Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá. Recuperado de: http://www.metropol.gov.co/institucional/Documents1/Ambiental/Biodiversidad/Plan_Zonas_Verdes.pdf

BLANCO, Jorge; GUREVICH, Raquel (2002). Una geografía de las ciudades contemporáneas: nuevas relaciones entre actores y territorio (pp.67-93). En: ALDEROQUI, Silvia; PENCHANSKY, Pompei (compiladoras). Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano. Piados Ibérica. Buenos Aires.

BORJA, Jordi (2011). Ciudades del mañana. En: UNAULA (Medellín). No. 31, 2011. Pág. 99-115

BORJA, Jordi; MUXI, Zaida (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona. Documento en PDF

BRICEÑO, Morella (2009). El valor estético y ecológico del paisaje urbano y los asentamientos humanos sustentables. Revista geográfica venezolana, volumen 50(2). Páginas 213-233.

CABRERA, Magela (2012). El espacio público y derecho de ciudad. En: Tareas (Panamá). No. 141, mayo-agosto, 2012. Pág. 31-57

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN (s.f). Reconocimientos perfilan a Medellín como destino de negocios. Recuperado de: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Noticias/Medellin-como-destino-de-negocios.aspx>

CARACOL RADIO MEDELLÍN (2015). Grupo ciudadano de Medellín se opone a construcción de centro comercial. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2015/07/08/regional/1436334540_841007.html

CONGRESO DE COLOMBIA (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

_____ (1993). Ley General Ambiental de Colombia, Ley 99 De 1993. Recuperado de: http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf

_____ (1997). Ley 388 de 1997. Recuperado de: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23517/22687-Ley_388_de_1997.pdf

CORREA, Juan (2003). Comprarán Lote de Carlos E. Restrepo. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1045217>

CORREA, Germán; ROZAS, Patricio (2006). Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones. CEPAL, División de recursos naturales e infraestructura. Santiago de Chile, 2006. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/25658/lcl2522e.pdf>

CORREA, Lucas (2010). Algunas reflexiones y posibilidades del Derecho a la Ciudad en Colombia: Los retos de la igualdad, la participación y el goce de los derechos humanos en los contextos urbanos. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, año 11, número 1. Bogotá. Recuperado de: http://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-11/11Juridica03.pdf

DELGADO, Manuel (2014). Algunas impresiones intranquilas sobre el espacio público en Medellín. Recuperado de: <http://manueldelgadoruiz.blogspot.com/2014/08/algunas-impresiones-intranquilas-sobre.html>

_____ (2011). El espacio público como ideología. Catarata. Madrid

FACIOLINCE, Héctor Abad (2009). No me amenaces. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/columna136566-no-me-amenaces>

FALS BORDA, Orolando (s.f). Movimientos sociales y poder político. Recuperado de: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/11914.pdf>

GALLO, Luis (2007). Una reflexión sobre la gestión urbana. En: FRANCO, Ángela (Compiladora). Desarrollos prácticos en ordenamiento territorial: la experiencia de Tuluá. Estudios del territorio. Universidad del Valle. Escala S.A. Bogotá, 2007. Pág. 14-28

GARFINKEL, Harold (2006). Estudios de etnometodología. Anthropos Editorial. España.

GREEN, Ricardo (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. Revista Eure (Vol. XXXI, No 94), pp. 77-95, Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009400005

GÓMEZ, Francisco (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales, XXXVII (144) 2005 pp.417-436. Recuperado de: <http://burgosciudad21.org/adftp/zonasverdes.pdf>

GOMEZ, Daniel; CASAS, Aurora (2008). La relevancia de las zonas verdes en el espacio público: la necesidad de su revaloración para la ciudad capital. En: RODRIGUEZ, Gloria; LONDOÑO, Beatriz; HERRERA, Giovanni (Editores). Ciudades ambientalmente sostenibles. Editorial Universidad del Rosario. pp. 339-359

HENAFF, Marcel (2014). La ciudad que viene. LOM Ediciones. Santiago de Chile.

HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ, Carlos; BAPTISTA, María. Metodología de la investigación. Quinta edición. McGraw-Hill. México, 2010. P. 613

HERNANDEZ, Yhoban (2012). Dudas sobre el Cinturón Verde generan malestar. Recuperado de: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/desarrollo/94-general/630-dudas-sobre-el-cinturon-verde-generan-malestar>

JANOSCHKA, Michael & SEQUERA, Jorge (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista, en Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina. Catarata, pp. 82-104. Madrid. Recuperado de: http://contested-cities.net/wp-content/uploads/2014/07/2014CC_Janoschka_Sequera_Desplazamiento_AL.pdf

LACARRIEU, Mónica (2007). La “insoportable levedad” de lo urbano. Revista Eure (Vol. XXXIII, No 99), pp. 47-64. Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000200005

LAVAL, Cristian; DARDOT, Pierre (2013). La nueva razón del mundo. Gedisa. España.

LEFEBVRE, Henri (1978). El derecho a la ciudad. Ediciones península. Barcelona, 1978.

LEFF, Enrique (2004). Ciencias sociales y formación ambiental. Red de formación ambiental para América Latina, PNUMA. Barcelona.

LUGO, H. (Mayo 15 – Junio 15 de 2014). ¿Espacio para la especulación urbanística o para la vida?. Desde Abajo. Recuperado de: <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/24151-%C2%BFespacio-para-la-especulaci%C3%B3n-urban%C3%ADstica-o-para-la-vida?.html>

_____ (2014). Los mts2 de Medellín son para toda la vida. Corporación Penca de Sábila. Recuperado de: <http://corpenca.org/2014/los-mts2-de-medellin-son-para-toda-la-vida/>

MEDELLÍN CÓMO VAMOS (2012). Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2012. Hábitat urbano. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/informe-de-percepcion-ciudadana-habitat-urbano-2012-1>

_____ (2012). Entrevista sobre espacio público en Medellín. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/entrevista-con-experto-sobre-espacio-publico-alejandro-echeverri-restrepo-2012>

_____ (2013). Medellín gana premio como la ciudad más innovadora en el mundo. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/medellin-gana-premio-como-la-ciudad-mas-innovadora-en-el-mundo>

_____ (2014). Informe de calidad de vida. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/presentaci-n-informe-de-calidad-de-vida-de-medell-n-2014-2015>

_____ (2014). Encuesta de percepción ciudadana. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/encuesta-de-percepci-n-ciudadana-2014>

_____ (2015). Pobreza y desigualdad. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>

MEDELLÍN.TRAVEL (2014). Parque de Berrio. Recuperado de: <http://www.medellin.travel/es/plazas-y-parques/parque-bolivar>

MELO, Jorge (1997). Espacio e Historia en Medellín. Colombia es un tema. Recuperado de: <http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>

MERCER AMÉRICA LATINA (2015). Presenta Mercer: Calidad de vida internacional 2015. Recuperado de: <http://www.latam.mercer.com/content/mercer/latin-america-and-caribbean/mx/es/newsroom/mercer-calidad-de-vida-internacional-2015.html>

MORALES, Esteban (2012). Medellín respira verde. El Colombiano. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/medellin_respira_verde-MBEC_178545

MORALES, Paola (2013). Espacios verdes en Medellín son insuficientes. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13083519>

PRECEDO, Andrés; OROSA, José; MIGUEZ, Alberto (2010). De la planificación estratégica al marketing urbano: hacia la ciudad inmaterial. Revista Eure, vol. 36, no 108, pp. 5-27. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v36n108/art01.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1998). Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1259>

PRIEGO, Carlos (2011). Áreas verdes en las ciudades. Revista Ambienta. Recuperado de: <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/pdfs/versionpdf/Priego.pdf>

REDACCIÓN EL TIEMPO (2010). Naciones Unidas premiará experiencias exitosas de la Alcaldía de Medellín para reducir la pobreza. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7897491>

REDACCIÓN EL ESPECTADOR (2014). Ciudades en Colombia han perdido sus espacios verdes. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/ciudades-colombia-han-perdido-sus-espacios-verdes-articulo-515061>

REDACCIÓN EL MUNDO (2015). Un centro comercial preocupa en Belén. El Mundo. Recuperado de: http://www.elmundo.com/portal/noticias/obras/un_centro_comercial_preocupa_en_belen.php#.VnAMjxrhDwc

RENDON, Rosa (2010). Espacios verdes públicos y calidad de vida. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/12860/1/07_Rendon_Rosa.pdf

SAMPEDRO, Victor (2000). Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Ediciones Istmo, Madrid.

SANCHEZ, Fernanda; MOURA, Rosa (2005). Ciudades modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional. Revista EURE, Santiago de Chile. Vol. 31, N. 93, p. 21-34. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009300002

SÁNCHEZ, Miguel (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12 pp. 85-102. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>

SANDOVAL, Carlos (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/53681/MetodosyaplicacionesAL.pdf>

SCHLACK, Elke (2007). Espacio público. En territorio / In territory, Santiago, abril, n. 65, pp. 25-27. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-69962007000100006&script=sci_arttext

SIXTO, José (2010). Marketing para ciudades: las ciudades también se venden, las ciudades también son productos. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/viewFile/PEPU1010120211A/15183>

SOLUCIONES URBANAS (2014). Carta Medellín. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/BoletinCartaMedelli%CC%81nEspaol.pdf

SOSA, Mario (2012). ¿CÓMO ENTENDER EL TERRITORIO? Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>

STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. Artículo en PDF.

TAYLOR, Charles (2006). Imaginarios sociales modernos. Ediciones Paidós Ibérica S.A, Barcelona

TOURAINÉ, Alain (2006). Los movimientos sociales. Recuperado de: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/.../8626::pdf

URIBE, María Teresa (1993). Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana. En: GIRALDO, Carlos; GONZALEZ, Julio; LONDOÑO, Argelina; PEREZ, Juan; URIBE, María Teresa; VILLAGOS, Lucelly. Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín

VALLES, José (2007). Ciencia política una introducción. Editorial Ariel, S.A. España.

VAN DIJK, Teun (1999). El análisis crítico del discurso. Anthropos. Barcelona.

VELÁZQUEZ, Ramiro (2015). La resistencia verde. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/la-resistencia-verde-DK2279500>

WALLACE, Arturo (2014). Medellín, ¿la mejor?: las contradicciones de la ciudad de moda en América Latina. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141001_colombia_medellin_transformacion_analisis_aw

VII. ANEXOS

Los siguientes anexos corresponden a las entrevistas realizadas a profesionales que tienen conocimientos sobre temas de ciudad. Cuatro de ellas fueron realizadas de manera presencial y otras dos las respuestas se obtuvieron por medio del correo electrónico. Es importante aclarar que fue un poco complicado obtener alguna respuesta positiva de otros profesionales, algunos de ellos por cuestiones de tiempo no les quedaba fácil colaborar y otros simplemente no respondieron a la solicitud.

Anexo 1. Entrevista con Guillermo Maya²⁷

- Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique su respuesta

Bueno en cantidad creo que son escasos, desde los años 80' la Cámara de Comercio de Medellín hizo un estudio sobre eso, cuando Iván Marulanda fue su director, él fue el primero que dijo que en Medellín cada niño tenía como medio metro de zonas verdes para estar. Evidentemente eso es un problema, de hecho las soluciones que presenta la actual alcaldía es de expansión de zonas verdes a través de Parques del Río y del Cinturón Verde alrededor de la ciudad, pero eso ya es verde, lo que van a tratar es de hacer unos senderos y unos espacios para que la gente se reúna.

- Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se está construyendo en Medellín?

Yo creo que Medellín siempre ha sido una ciudad segmentada y segregada. Ésta era una ciudad centrada, por ejemplo, hace años todo el mundo concurría al centro: la banca, los empleados, los colegios, la gente llegaba a él. El centro lo era todo: la diversión, la aglomeración, la política, ver las chicas, comer helado. Ahora todo se acabó, todo ha cambiado.

²⁷ Guillermo Maya es economista, escritor y docente del Departamento de Economía de la Universidad Nacional, sede Medellín, la entrevista fue realizada el 30 de septiembre de 2015.

Incluso los domingos íbamos a la retreta, un programa formidable, gratuito, de parte de la Universidad de Antioquia, era bueno porque realmente iban todos los segmentos sociales o gente que casualmente se encontraba en el parque, era clase media, estudiantes, profesionales, que les gustaba la música clásica y de pronto le metían un porro, una cumbia, un bambuco, y ese era el programa de los domingos por la mañana, un desenguayabe chévere, después las empanadas en Versalles y ahí se quedaba uno toda la tarde. Ahora no, los usos del espacio público en el centro han cambiado completamente y las personas que los usan también, de manera que Medellín ha cambiado mucho.

Ahora hay varios focos donde la gente se congrega, por ejemplo el hijo mío no conocía el centro y cuando lo bajamos al centro se aterro y pregunto “¿qué era eso?”, hay un choque para los jóvenes con lo que pasa en el centro, con los habitantes de calle, con el desorden, con el caos. Los jóvenes están acostumbrados al centro comercial y el centro es una cosa sorprendente, de una violencia visual tremenda. Yo creo que sí usted le pregunta a la mayoría de los profesores que somos de clase media y que con el paso del tiempo nos hemos ido apartando del torrente de la ciudad, la mayoría tiene hijos que se han criado en centros comerciales.

Medellín es una ciudad distinta, es una ciudad que segmenta por ingresos, y los ingresos están determinados por niveles educativos y de riqueza, pero básicamente es una clase media que se formo hace rato de profesionales que le dieron vigor a la ciudad, pero ésta cambio totalmente. Ahora la actual administración tiene una política supuestamente ambiental, pero creo que son mas intereses económicos que ambientales, por ejemplo con Parques del Rio, éste nos lo venden como lo que va a cambiar todo completamente, como la panacea, en términos de medio ambiente, de metros por ciudadano, de zonas verdes, etc., y dicen que va aumentar un millón de metros cuadrados. Resulta que igualmente el proyecto va habilitar un espacio de crecimiento, van a densificar la ciudad, eso conlleva a que ellos tengan planeado construir unos quinientos mil apartamentos en la zona, entonces quinientos mil y tienen un niño, cada uno queda con un metro, y eso sin contar con el aumento de la población, o sea que para el resto de la población no aumento, de manera que este proyecto no aumenta, realmente hay un aumento momentáneo, pero

en la perspectiva del crecimiento demográfico se va a quedar corto en términos de las zonas verdes para la ciudad.

Yo creo que la ciudad no ha desarrollado su zona rural, para que sean sitios de visita para la gente de la ciudad urbana, falta eso, no solamente el Parque Arvi y cosas de ese tipo, se necesitan espacios para que la gente vaya a comer o hacer senderismo, sitios donde la gente pueda ir con una seguridad y llevar a su familia, como por ejemplo El Retiro, donde la gente va al lado del río y hacen sus asados. Aquí nosotros no disfrutamos las zonas rurales, ésta representa como el 75% del territorio, o sea que es todo el territorio.

Lo otro es el desarrollo de la ciudad, nosotros no nos hemos comprometido con el desarrollo del Valle del Aburrá, queremos concentrar la gente en Medellín, cuál es el afán de concentrar a todo el mundo en la ciudad, no tenemos espacio, queremos densificar supuestamente porque es más fácil llevar los servicios públicos, pero ellos ya están ahí, además la alta concentración conlleva a problemas de contaminación. Faltan espacios, es un desarrollo muy contradictorio, yo he propuesto en algunas crónicas o columnas que hagamos la Ciudad del Valle del Aburrá, qué justifica que hayan 10 o 11 alcaldías o alcaldes, cuál es la tontería, cuál es la diferencia de la gente de Medellín o de Envigado no la veo, nos ahorraríamos 10 alcaldes, por lo menos, tendríamos un aparato administrativo y burocrático un poco más grande, pero más eficiente en el manejo del territorio, y no cada alcalde haciendo lo que quiere. Creo que debería haber uno solo, póngalo como quiera la Ciudad del Valle de la Aburrá o el Gran Medellín, pero nos evitaríamos muchos problemas en términos administrativos y del desarrollo del territorio, vivir sería más armonioso, pensaríamos en una ciudad distinta con espacios más grandes, en términos del disfrute de la población en general, lo que pasa es que nosotros en Antioquia hemos sido muy chichipatos con los espacios incluso con la construcción misma de los apartamentos.

El manejo del territorio es muy desordenado, el Valle del Aburrá debería manejarse como una unidad, el organismo del Área Metropolitana solo tiene a su manejo el problema ambiental y de movilidad, en términos de las rutas, no en términos de control, pero no tiene gran poder sobre

cada uno de los municipios, entonces son entidades que terminan sometidos a los entes partidistas que dominan la región, porque son quienes también los eligen, hay un gran problema.

La ciudad compacta, supuestamente una ciudad económica, pero estamos pensando solamente en Medellín. Eso que propongo no lo van a hacer, quien va renunciar a su propia entidad local, todo el mundo quiere ser rey, quiere ser alcalde, edil o tener su oficina de planeación.

Es un problema inmobiliario, solo se piensa en Medellín, construir allí porque existen los incentivos para que se concentren acá, pero sí se manejara un territorio mas amplio sería indiferente donde se está. Los espacios privilegiados valen mucho, los inmobiliarios tratan de construir en altura todo lo que puedan, las licencias ya las dieron con el POT antiguo, con éste se podían hacer edificios mayores de 12 pisos con el nuevo son menos pisos, pero existen de más de treinta, entre más los dejen construir en altura mejor y para el municipio también, porque entre más construyan más ingresos va a tener, en impuestos prediales, más baratos saldrán los servicios públicos por las economías de escala. Todo el mundo lucha por llegar a estos espacios, por tanto se generan unas burbujas inmobiliarias en unos sectores más que en otros. Es una lucha por el territorio constante, para extraer plusvalías urbanas, y los ciudadanos lo único que hace es pagarlas, supuestamente se esta haciendo una inversión, que dura toda la vida pagarla.

- Ese modelo de ciudad afecta positiva o negativamente en la construcción de espacios públicos verdes? Explique su respuesta

Sí lo afecta, entre más densificado se va a tener más concentración de población, por tanto se van a tener más problemas de falta de espacios y mayores costos de transporte, hacia sitios donde hallan más espacios verdes, porque de todas formas hay que salir con los niños.

- Cree que los espacios públicos verdes son tenidos en cuenta desde la planificación de la ciudad? Explique su respuesta

En Medellín sí se mira el resultado final, no, porque sí lo hubiesen tenido en cuenta no tendríamos este problema, por ejemplo en el Poblado los constructores no hicieron ni las aceras y tampoco las distancias frente a las cuencas. Otro ejemplo es con Parques del Río, ahora se les ocurrió que había que meter el tren de cercanías por ahí, pero fue de última hora para justificar la obra, no hay planificación. Hace falta poner un grupo de planificadores, de urbanistas, de sociólogos, de economistas e ingenieros que estén pensando el desarrollo del Valle del Aburrá.

- Qué opina sobre la necesidad de contar con espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad?

El derecho a la ciudad es el derecho a los espacios verdes, a la diversión, al esparcimiento, a las calles, a las banquetas para los viejos, a las canchas para los jóvenes porque eso congrega a la población. Nuestros planificadores ven que en Toledo o Madrid, España, la gente camina por las calles se sientan en las bancas y dicen hagamos eso en Medellín, pero resulta que eso es más difícil replicarlo por los mismos problemas de mendicidad, de drogadicción, etc., que tenemos, uno se sienta en una mesa en un lugar público y llegan veinte personas a pedirle una moneda, el problema obviamente no son las personas que piden la moneda sino de la misma estructura social que genera ese tipo de cosas, porque en otras sociedades existe la pobreza pero no generan esas cosas y vos puedes disfrutar. Precisamente sí tenemos una sociedad más igualitaria, más equitativa, todos podemos disfrutar, pero como no la tenemos nos tenemos que encerrar, ese es el problema porque entre más inequidad, más desigualdad, más problemas sociales, más violencia no salimos de las urbanizaciones y de los centros comerciales, porque nos da miedo la calle.

Las zonas verdes tienen su estructura de edad, lo disfrutaban más los niños, las familias y los viejos que los jóvenes o la gente que está en disposición de buscar otras cosas. Una zona abierta es escasa en la ciudad, cada vez se buscan más espacios protegidos. Todo está construido y lo que no, está alambrado o lo van a construir, realmente ya no hay espacios y no hay parques nuevos, por ejemplo en el barrio Conquistadores hay un espacio que lo van a cambiar por una batería de baños y tres negocios, la gente está protestando por eso, Parques del Río les va a hacer eso.

Cada vez Medellín se encoge más en lo verde, las ofertas no son muchas, están los cerros, pero tienen problemas de inseguridad y están descuidados, eso es evidencia de que no hay interés o se pierde. El problema del disfrute de las zonas verdes es la inseguridad, la gente piensa que para que hacen un parque sí no se puede disfrutar, sí eso es para los vagos o los habitantes de calle, aunque estos no tienen la culpa, es un problema social grave. Se debería tener un equipo de trabajadores sociales que conversen con la gente, porque esa es una buena forma de llegarle a las personas, a la administración le cuesta hablar con la gente, ellos tienen su propia forma de pensar y razonar, muy racional, pero los humanos somos irracionales, pero es bueno pensar en cuál es la lógica de todo eso, los humanos tenemos un comportamiento más determinado por la cultura que por una racionalidad, hay muchos problemas a solucionar en este Medellín, ya es hora de dejar de pensar solo en ésta y pensar en organizar este valle.

La ciudad se vuelve más atractiva en términos de negocios y de concentración de población y de riquezas, resulta que todo el mapa de la violencia en Colombia es el mapa del progreso del país, eso se puede ver en Medellín, y no se han creado programas de promoción social donde la gente tenga acceso a mejorar. Un ejemplo es que en los países nórdicos los ministros salen a merchar y la gente puede interactuar con ellos, pero aquí no salen o salen con guardaespaldas, no disfrutan la ciudad sino de los espacios cerrados, del country club, salen en caravana; los políticos ven televisión y dicen hay tan queridos como se ríen, pero quien se les acerca, son inaccesibles, solo por medio de imágenes, es imposible pensar que sí pasa por aquí le voy a decir que hay un problema, pero sí pasa es con cincuenta personas a su alrededor, cada vez somos una sociedad más virtual, tenemos poderes separados, no es muy cercana la relación con los políticos, cada vez somos más extraños, más alienados frente al otro y la ciudad se cierra en sí misma; el otro problema de Medellín es que cada vez más tiene empleos mal pagos, es una ciudad de servicios, pero de servicios precarios y la contratación es por terceros, eso conduce a una mayor concentración de ingresos, a que tengamos una ciudad más desigual; y por otro lado tampoco tenemos una buena educación pública.

- Cuáles considera usted que podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?

Muchos, saca a la gente de las casas porque hay donde jugar, la gente tiene más oportunidades de disfrute y de lúdica, entre más espacios verdes tengamos vamos a tener una población menos estresada. Entre otras cosas es el problema de espacio vital en términos de que necesitamos más espacio mínimo, de disfrute, necesitamos territorios para socializar, verdes, calles, teatros, pero aquí no hay muchos, cada vez necesitamos mas espacios públicos, tanto verdes como calles para la gente.

Anexo 2. Entrevista con Luis Fernando González²⁸

- Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique su respuesta

No, existe una gran tradición paisajística en Medellín, en términos de urbanismo y arquitectura, que es una enorme contradicción, porque desde el siglo XIX han existido una enorme valoración e importancia estética del jardín y el árbol urbano por prohombres de la elite de Medellín, personajes como Gabriel Echeverri que fue el que introdujo las ceibas para las avenida izquierda y derecha de la Santa Elena, fue el primero en incorporar estas especies y el que determina ese desarrollo del árbol urbano en la ciudad. Desde esa época se introdujo esa idea por personajes muy variados, generalmente por gente ajena al urbanismo y la arquitectura.

Excepcionalmente, estos tipos y personajes alrededor de la sociedad de mejoras publicas le dieron mucha importancia al jardín y árbol urbano, tanto que hicieron cursos especializados en jardinería. Ese hecho histórico es por el lado de los arquitectos y por el de los urbanistas se encuentra el casos excepcional de personajes como Pedro Nel Gómez que trato de incorporar en el urbanismo esa idea de la arborización, del diseño urbano que incorpora el antejardín y el jardín. De ahí resultan hechos como los desarrollados en Laureles y del otro lado (personajes ajenos a la arquitectura) casos como Prado, cuyo valor más que arquitectónico son paisajísticos y ambientales.

El caso de Pedro Nel Gómez es único, porque él introdujo esa idea, la defendió y planteo desde los años veinte un diseño que va desde el Cerro Nutibara al Cerro el Volador para conectarlos, hay unos que quieren decir que ya Pedro Nel pensó el Parque del Rio, pero son dos proyectos totalmente diferentes, también planteo la idea del Gran Jardín Urbano de Medellín en 1943, como un gran parque. Lo que quiero señalar es que en los años cuarenta viene este proyecto de

²⁸ Luis Fernando González es arquitecto, investigador, docente y director de la Escuela del Hábitat adscrita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, sede Medellín, esta entrevista fue realizada el 1 de octubre de 2015.

los jardines de la ciudad, él lleva al máximo esa idea, porque venía un debate entre la sociedad de mejoras publicas y la clase dirigente en términos de que aquí había un déficit de espacios verdes, esa es una discusión que ya estaba planteada desde esos años, el tema ambiental y ecológico no se lo inventaron los ecologistas de nuevo cuño, ya desde esa época hay literatura y discursos alrededor de eso.

Pedro Nel plantea un parque como un Central Park local para atender ese problema deficitario urbano, pero obviamente este tipo de ideas sucumben a una lógica y pese a que él diseño parte de Laureles, por medio de la Cooperativa de Habitaciones, incorporando los espacios verdes y los antejardines, y todos los diseños de él, tanto para esta cooperativa como para una parte de San Javier, conocida como la Cooperativa de Vivienda, siempre incluye el árbol y el antejardín como elementos constitutivos del urbanismo, de su arquitectura, pero como señalo es un caso excepcional, y estas ideas siempre han sido la discusión entre déficit de espacios verdes, que vienen desde la primera mitad del siglo XX y se mantiene vigente, y la lucha de esto sobre la planeación vial de Medellín, la cual definió las grandes autopistas desde el corredor multimodal del rio, pasando por la Avenida Oriental, la ampliación de San Juan, la Avenida del Ferrocarril, es decir una vialidad que no contemplaba grandes espacios verdes, y así se fue pensando la ciudad.

Entre el déficit verde, la autopista, la avenida y la calle de transito se va volviendo más deficitario el espacio público verde, que se ha intentado remediar con hechos excepcionales. No es nuevo el proyecto de parques en los cerros tutelares, esto ya estaba planteado en el Plan Maestro Nutibara, en los años treinta, cuando se llamó Nutibara porque antes se llamaba Morro de los Cadavides, y desde los sesentas en el Cerro el Volador se planteo el diseño de un parque, pero solo es desde la administración de William Jaramillo (1986-1988) cuando él construye la carretera, simplemente porque él quería decir que él inicio eso, pero no más. Hay muchos proyectos desde años anteriores que se están planteando, porque el proceso de urbanización es tal que los cerros están asediados, el Nutibara era libre y alrededor de los treinta sus partes bajas fueron urbanizadas, lo mismo ocurrió con el Cerro el Volador en la zona de San German, y así a medida que se urbaniza, después llegamos al Picacho y Pan de Azúcar. Se van incorporando

como elementos verdes o de protección, pero porque ya no hay nada que hacer, es por el asedio urbanizador más que por una decisión previamente planificada.

A partir del 2004 con la idea de lo verde, se empiezan a construir parques longitudinales o parque lineales, que son una cuestión que no se sabe bien qué es, es un híbrido entre lo duro y lo verde, y donde difícilmente se puede percibir su composición en ese geometrismo excesivo, en ese tarraceo, en la geometrización de la topografía, pero aun así, Medellín sigue siendo como a principios del siglo XX deficitario en espacios públicos verdes, porque nunca han crecido en la misma proporción, o en mayor proporción, a la urbanización y el crecimiento demográfico de la ciudad, porque no ha habido una lógica, ni coherencia en términos del discurso alrededor de lo verde, éste siempre es marginal, siempre es reducido, incluso todavía hay arquitectos y urbanistas con una pobreza en términos de la silvicultura urbana enorme. En los últimos años ha habido un aumento en el interés por este tema, pero normalmente fue un diseño que desprecia la silvicultura urbana, el árbol urbano, etc., porque no lo incorporaron, no solo dentro de su lenguaje, sino dentro del conocimiento, por eso muchos proyectos hoy tienen graves problemas en términos de la concepción de las características de las especies. Es muy curioso que se aumentó el estudio de silvicultura urbana por parte de los ingenieros forestales y otros especialistas, pero no en la misma proporción por urbanistas y arquitectos, porque muchas veces esa respuesta está dada en términos de que necesito una ornamentación determinada, y se ven todos los errores que hay en el urbanismo y en el árbol urbano, es un urbanismo donde el árbol urbano es un elemento decorativo, incidental/accidental, que responde más a una intención estética, pero no realmente a una respuesta ambiental, yo necesito un árbol así: que no me tape la fachada, que me ordene esto, que me alinee esto, que me organice esto, pero no es una respuesta ambiental.

Hay muchos problemas, unos que se han solucionado por la presión de los forestales sobre una política pública más amplia, pero ésta es desoída, no es atendida por las intervenciones desde otras oficinas y de la misma administración municipal, porque sí se leen los discursos o las normativas desde la secretaria del medio ambiente está pero no tiene su correlato en la incorporación desde planeación o, peor todavía, en la secretaria de obras públicas, porque el

tema de movilidad urbana y de infraestructura vial se vuelven determinantes, y eso que han mejorado cosas, por ejemplo para poder podar hay una licencia ambiental, la cual se ha vuelto un problema para mucha gente, ¡ah, es que esa vaina de la licencia ambiental! Se ha avanzado en el discurso, pero estos no suman al espacio público verde, suman a intervenciones puntuales, pero no en el aumento del porcentaje de espacio público verde, eso nos lleva a otra cosa, como ¿cuáles han sido las respuestas futuras? el Jardín Botánico del Río o Parque Urbano del Río, como se le quiera llamar, y el Jardín Circunvalar, son las dos respuestas futuras para ese déficit, algunos se preguntan ¿por qué no se compro el club el rodeo? y ese era nuestro central park o ¿por qué no se compro el club campestre? y ese era un espacio público verde mucho más amplio y poderoso. Esta administración se la jugo por esos dos proyectos, el Parque Urbano del Río y el Jardín Circunvalar, que más que la intención de espacio público per se, es una intención controladora de transformación estética urbana y de definición de rentas del suelo urbano para la renovación urbanística, no son implícitas en sí una condición ambiental, una condición verdaderamente de un espacio público verde sino un espacio naturalizado, diferente al natural. Se va a tener una placa sobre la cual vas a hacer jardinería y nos están diciendo que se van a sembrar tal cantidad de árboles, pero es limitado, y el mayor porcentaje estará sobre lozas, sobre placas de concreto y donde son obras de jardinería fundamentalmente, y esa es la apuesta que hay a futuro del espacio público, no hay otro, es difícilísimo, el Parque Urbano del Río es el que supuestamente va a dotar para disminuir las áreas deficitarias o al menos bajarlas en una proporción significativa, porque se plantea pasar de un indicador muy bajo y aumentarlo con lo que va a aportar el parque. Pero esto no sucederá el ejemplo mas claro y patético, a escala de lo que va a ser este parque urbano es el Parque de Ciudad del Río, el cual está dentro de un plan parcial, donde dentro de todo el proceso de renovación urbana se deja el pedacito para el museo de arte moderno, antes Talleres Robledo, y se deja parte de un patrimonio, lo que llamo yo la cerecita cultural, ahora le ampliamos el pedazo con arquitectura contemporánea y atrás hacemos un parque, y ese parque convoco y convoca, y se vendió muy bien en el sentido de que no había desarrollo urbanístico todavía ahí, entonces comenzó Medellín y ciertos grupos sociales a tener picnic, ¡vamos de picnic al parque del río!, y se juntaron tribus urbanas, los skaters, los de los perros, toda una fauna que se convoca alrededor de este parque, que era extenso en se momento, y se volvió de importancia municipal, incluso metropolitana. Pero a la par que va creciendo la

urbanización a estos lados, el espacio público se va reduciendo, porque aparece gente de afuera que se apropia de ese entorno, pero cuando comienzan los vecinos a protestar por el ruido que se hace en los programas de la misma alcaldía municipal, por las tribus que llegan, por los consumos, etc., comienza a ser un problema para este vecindario, además como el número de habitantes crece en una proporción mayor al área, ésta se reduce proporcionalmente.

Ese es el modelo del Parque Urbano del Río, eso se hizo para facilitar la venta con la cercita cultural, más ese parque público verde igual va a ser deficitario. Yo puedo tener un indicador que me va a crecer en metros cuadrados, pero voy a tener un indicador que va a tener un número de habitantes mayor, por lo cual esta relación se me va reducir, porque ese crecimiento habitacional y demográfico en el río va a ser mayor.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial usted ve los polígonos moraditos, son renovación, renovación, renovación, y usted va al contenido del POT y dice intensificación de la urbanización, el ejemplo claro es Ciudad del Río, es sino hacer un ejercicio de matemáticas simple mirando cuánto es el área de ese espacio público verde y cuántos son los habitantes que hay en esos bloques de apartamentos, que era grande cuando no habían apartamentos, ahora que estos existen no es tan grande, y éste es uno de los ejemplos paradigmáticos. Tuve amigos que se fueron para envigado porque no soportaron el ruido, hay un conflicto entre ese espacio y los apartamentos. Esto es un problema grave, Medellín tiene una visión desde la secretaria del medio ambiente pero otra muy diferente desde planeación, otra desde obras públicas, y eso no conversa.

Uno pregunta ¿qué paso con el parque Bicentenario? Quedo como un remedo ahí, una puerta que ya estaba desvencijada, que fue muy celebrada porque escribía letras, y ahora ya no funciona, esta apropiada por tribus urbanas, consumo, jibaros y demás, en ese entorno cercano a la casa de la memoria y de ahí para allá no hay nada. ¿Qué paso con esa recuperación de la Santa Elena?, ¿qué va a pasar con la Iguana? Va a ser simplemente unas vías de aproximación al túnel para conectar la avenida regional, con la ochenta y a los viaductos o ¿qué va a ser?, pero medio ambiente, planeación y obras públicas van por separado, y aquí en Medellín gana esa última, vialidad, movilidad.

En Parques del Río nos venden el cuento diciendo que se va a respetar la franja para poner el tren suburbano, que se negó y se negó desde un principio y ahora lo presentan como suyo, cuando tipos como Rodrigo Salazar y otros sectores no se hubieran empeñado en señalar ese grueso error, hubieran hecho la obra sin eso, pero ahora lo reconocen, a regañadientes, y lo muestran como un triunfo, para decir que ¡vamos ha hacer un tren que va de Barbosa a...!, cuando no estaba contemplado, se supone que pasa de cuatro a siete carriles en la parte inferior y nos van a dar toda la parte de arriba con árboles que no se de donde se va anclar en esa loza, porque no pueden ser muy frondosos, serán arbustivos, unas jardinerías, pero el tipo de árboles grandes no van sobre esa loza. Arriba va a estar la nueva movilidad peatonal y de bicicletas, las bici-rutas, pero debajo va a seguir siendo lo mismo o más, porque pasa de cuatro a siete carriles y esto es lo que predomina, este es el modelo. Lo otro es un jardín botánico que no se como va a hacer sobre unas lozas y con las áreas que quedan del proyecto, uno quisiera comprender, o uno es tozudo o demasiado terco o no quiere ver, pero yo no lo veo en una lógica muy coherente y que verdaderamente este en el sentido de mejorar, de aportar a ese derecho fundamental a la ciudad, desde esta concepción de mejorar la calidad de vida del habitante a partir del espacio publico que es la premisa importante.

- ¿Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se esta construyendo en Medellín?

Ya lo he planteado en varios textos, los municipios alrededor de Medellín tienen mayor demanda, 76% del mercado tiene lugar en los municipios diferentes a la ciudad, porque los inversionistas inmobiliarios señalan que el municipio es muy restrictivo en la norma, yo siempre digo ¡no es que éste sea muy restrictivo sino que los otros municipios son muy laxos!, entonces para atraer, la ciudad tiene que ser como los otros, y este es el modelo. Este municipio que es el más restrictivo, tiene todo el proyecto inmobiliario el del Río, Entre Orillas, los planes parciales del Río Norte y del Río Centro, que es oferta inmobiliaria, y los otros municipios tienen más oferta inmobiliaria. Y siendo las normas restrictivas con los inmobiliarios, los índices de construcción y la densidad es mayor y las obligaciones urbanísticas, muchas veces se las perdonan o cambian, como durante mucho tiempo cambio Medellín metros cuadrados de área

verde por billetes a un fondo perdido que nadie sabe dónde ésta, se suponía que eran las compensaciones urbanísticas, en relación a lo anterior hubo un debate en el concejo, porque ni siquiera planeación sabía cuanto era, ni siquiera sabían quienes habían pagado y quienes no, y sobre todo, no sabían el monto total, se hizo el debate, se dijo que se investigaría, se hizo la mampara, se diluyo y ahora nadie habla de eso. Esos eran espacios verdes de las cargas que tenían que pagar los inmobiliarios, a estos les sale muy fácil y yo les decía: ¡entonces van a respirar billetes!.

Antes un urbanizador designaba las áreas mas malas, las de mayor riesgo, hacían en el loteo todo el ordenamiento y decían: ¡aquí es una zona de riesgo! y eso es lo que entregaban de zonas verdes, aprovechaban al máximo el espacio y eso eran las sesiones urbanísticas, esas son las áreas verdes; después no era ni eso lo que entregaban sino que esos espacios se lo cambiaban por la mejora en otra parte, por ejemplo escuelas de otro barrio, un parque en yo no se donde, y se les dejaba hacer; y después, ¡no, no ¿cuánto vale eso?! Ah tanta plata, entonces iba para un fondo común y este es un fondo perdido.

La ciudad perdió por obligaciones urbanísticas una gran cantidad de espacios verdes que tenían que entregar los urbanizadores a la administración municipal, p las políticas eran fragmentos, es decir, no sumaban un conjunto. Ciudades como Neiva recogieron plata y ahora van a hacer un gran parque verde con esos recursos, ¿nosotros qué?. Ahora, esta la oferta inmobiliaria del norte o del sur, habría que preguntar en los planes de ordenamiento territorial de cada municipio, porque el problema no es solo de Medellín sino del Área Metropolitana, la contaminación no se para en La Ayura ni en la García, sino que sigue por los vientos y otros factores. Se necesita la creación de una política metropolitana, la propuesta esta desde hace mucho tiempo, porque no tiene sentido, el problema deficitario no es solo en Medellín, es peor en Itagüí y va a ser intensamente grave en Sabaneta, que es un municipio pequeño, por ejemplo todo el daño ambiental que hizo Aves María y el avance a esas veredas, hacia La Doctora, fueron tan tenaces que dijeron que sí eso abajo en La doctora ya no tiene agua porque no se tapa, se capturan las aguas arriba y se aprovecha abajo, esa propuesta la conocí yo.

Entonces usted me pregunta por el futuro con estas lógicas, este es aumentar el déficit, porque es oferta inmobiliaria y no solo es aquí, es en el Oriente, el avance que nadie lo para hacia Guarne, mire las torres de apartamentos en ese municipio, váyase de Rionegro, hacia el Carmen del Viboral y hacia La Ceja, las ofertas de apartamentos en La Ceja que son ridículas. Es muy difícil porque por un lado va la autoridad ambiental y por otro va la lógica económica de oferta inmobiliaria. No puedo ser optimista.

- Cuáles considera usted que podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?

No lo digo yo, lo han dicho todos los estudios y análisis que han indicado la importancia que tienen, ni siquiera como espacio público como cobertura vegetal, por ejemplo el problema de permeabilidad del Valle de la Aburrá, esto se ha denunciado, como va ser posible con unas condiciones geomorfológicas como las de esta ciudad que todos los días se esta volviendo más impermeable el suelo, las aguas bajan con grandes escorrentías por superficies donde no puede haber penetración con efectos de todo orden y donde todos los días se convierte en un canal donde el volumen de agua va a ser mayor y va a rebasar su capacidad, entonces este modelo va a determinar que no halla más infiltración, con los efectos en los acuíferos, pero sobre todo, en los daños en superficie.

Todo lo anterior en términos de ciudad y esto multiplica a efectos ambientales de todo orden, no se esta hablando del elemento recreativo, ni del efecto de sociabilidad, ni en la salud, etc., se habla de los espacios públicos verdes. Todos vivimos en el modelo Barceló-Medellinense, el cual cambio superficies verdes por superficies duras. Nosotros somos muy dados a copiar, yo no se a donde van ciertos arquitectos, porque yo a los sitios que he ido en Europa, en Barcelona, en Paris, hay unos parques barriales, no en los parques hechos para los turistas sino para la gente, donde juegan y se reúnen las vecinos en medio de arborización en superficies verdes o de gravilla, de materiales de colores, no hay un centímetro de cemento ni de adoquín, son jardines, suelo, tierra, estabilizados pero sin concreto, pero aquí no, copiamos el modelo de la barcelonata, del fórum de Barcelona, de todas esas pendejadas, de levantar y poner pisos duros y un arbolito

ahí tratando de sobrevivir con su plateo alrededor, y ya, restringido. Yo los he visto de otra manera, por ejemplo Buenos Aires, Montevideo, el mismo Santiago en el Mapocho, en donde se va uno encuentra otra lógica pero aquí es una lógica cementera, pareciera que todos fuéramos socios de Argos y de Indural. Le damos duro al espacio verde que es el que determina estos elementos de recreación pasiva, que generan confort climático. Es una condición bioclimática básica, no se necesitan grandes estudios para sentir el microclima al lado de una zona verde, debajo de un árbol, donde hay retención de humedad, la gente lo busca inmediatamente cuando se esta en cualquier parte, se busca la sombra del árbol y sentir esa humedad presente, y la siente al contrario cuando la refracción esta generando aumentos de temperatura de 2 o más grados centígrados de acuerdo a los materiales de construcción, hay un microclima que cambia a más grados que van en contra de ese confort. No se necesitan grandes estudios, nos lo ha enseñado el urbanismo o Cristopher Alexander en el Lenguaje de Patrones, él nos enseñaba que hay unos patrones básicos en la vida de habitabilidad, por ejemplo no se necesita ser un genio para saber que en las zonas muy calientes es más importante el palo de mango que la casa, en donde se juega el domino, en donde se pone debajo una silla, a ver pasar la gente, a conversar, se necesita mucho ingenio para saber que eso es un patrón básico de la vida, del confort, de la sociabilidad, etc.

Anexo 3. Entrevista con Clara Inés Restrepo²⁹

- Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique su respuesta

Los espacios verdes en Medellín son insuficientes y los que existen no son de muy buena calidad, tenemos algunas excepciones, como en todo, pero muy poquitas, por ejemplo el Parque Juan Pablo II es un espacio interesante, el jardín botánico, el zoológico y la zona del corredor del cerro Volador, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia. En el Poblado había una zonas verdes muy generosas que han sido destruidas casi en su totalidad, porque Medellín es una ciudad donde se ha dado más importancia a la construcción y al desarrollo urbano que al medio ambiente, y muchos de los grandes proyectos urbanos se han hecho a costa del espacio verde, por ejemplo el Centro Comercial Santa Fe destruyó uno de los bosques más hermosos que tenía el Poblado, como era La Aguacatala, próximamente se esta proyectando un centro comercial en el cruce de la 70 con la 80 que va a destruir otra zona verde significativa que existe donde había parte de las oficinas del Seguro Social. Todos estos espacios los constructores normalmente los ven como simplemente el área para hacer más construcciones y desafortunadamente las oficinas de planeación y nuestras normas urbanísticas son excesivamente laxas o generosas con el constructor, más no con el medio ambiente. El cerro el Volador es otro espacio importante y algo queda de los otros cerros, por ejemplo el de la Asomadera, el Picacho, aunque esta muy invadido igual que el Santo Domingo y el Pan de Azúcar entonces lo que va quedando son pequeños reductos, y el desarrollo de las vías y los automóviles no respetan el tema de los árboles y las zonas verdes.

- Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se esta construyendo en Medellín?

Las ciudades generalmente son modelos en disputa, es muy difícil poner a toda la sociedad de acuerdo en un modelo, llega un gobernante y promueve unas cosas y llega el otro y las cambia.

²⁹ Clara Inés Restrepo es economista, ex secretaria de Medio Ambiente y ex directora del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe del municipio de Medellín, la entrevista se realizó el 16 de octubre de 2015.

El tema del transporte público masivo, de un sistema de buena calidad, es muy importante para tratar de reducir los automóviles, pero a pesar de que aquí se han hecho grandes inversiones, como el Metro, el Metroplus, el Tranvía, los cables, etc., los automóviles siguen teniendo una gran presión sobre la ciudad y obliga a los gobiernos a ampliar vías, a hacer nuevas vías, aunque la tendencia hacia el futuro se va marcando hacia el sistema masivo de transporte, pero ya cuando la ciudad este bastante destrozada en términos ambientales. Algunas personas dicen que Medellín es una ciudad muy verde, pero no lo creo para nada, comparada con ciudades que realmente tienen calidad en eso, pero aquí tenemos algunos árboles todavía, algunas cositas que ojala podamos conservar hacia el futuro, pero también tenemos barrios y zonas enteras, como la nororiental, con poquísimas zonas verdes.

- Ese modelo de ciudad afecta positiva o negativamente en la construcción de espacios públicos verdes? Explique su respuesta

Lo afecta, por ejemplo hubo un gobernante, que iba a hacer vivienda de interés social en el jardín botánico, ahí hay un pensamiento de ciudad que domino en algún tiempo, y yo creo que los últimos gobiernos, el de Fajardo, Alonso e incluso el de Aníbal, han intentado equilibrar un poco más, lo que pasa es que ya la ciudad estaba con muy pocos espacios verdes, ya sea tratado de proteger lo que hay, por ejemplo los cerros, pero aun así se han cometido muchos errores como los que mencione anteriormente, errores diría uno a modo personal pero para otros ese es el desarrollo, hacer grandes centros comerciales, grandes avenidas.

- Cree que los espacios públicos verdes son tenidos en cuenta desde la planificación de la ciudad? Explique su respuesta

Sí me consta, porque desde que llego Fajardo, recuerdo muy bien, eso estaba muy abandonado, y cada año se destinan más y más recursos al mantenimiento y a la siembra, se ha hecho un sistema de información geográfica detallado de todos los árboles de Medellín, se han sembrado miles de árboles en reposición, donde se puede, en este momento el problema es que no hay casi donde sembrar, porque como las vías han ido ocupando todo, entonces los arboles no caben en espacios

tan pequeños como los que estas dejan, generalmente solo quedan espacios para jardines o arbustos, no para árboles, pero si ha habido una preocupación y eso, yo creo que es muy fácil de constatar en los presupuesto de la ciudad de los últimos tres gobiernos.

- Qué opina sobre la necesidad de contar con espacios públicos verdes como un derecho a la ciudad?

Es fundamental, porque nos estamos asfixiando en esta ciudad. Medellín esta por encima que Bogotá en enfermedades respiratorias, estamos más mal que todo el país, y es porque siendo un valle tan estrecho, con muy poca circulación de aire, tan contaminado, los árboles que son el oxígeno, son los que limpian la ciudad, no son suficientes. Entonces yo creo que es un derecho humano fundamental, el derecho al medio ambiente a un ambiente sano para la salud, la vida, la alegría, la recreación, para todo. Esperemos que vaya frenando la masacre de árboles en Medellín pero parece que no pararan, porque lo que se esta proyectando en la 70 con la 80 es infame, en un lugar absolutamente congestionado, contaminado y le van a meter otro centro comercial, entonces ahí uno ve que priman los intereses de los constructores básicamente.

- Cuáles considera usted que podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?

Hablando en los términos de los ambientalistas, los servicios ambientales que prestan los bosques y la naturaleza, son múltiples, y también en los estudios que se han presentado en Medellín sobre los servicios que presta un árbol, por ejemplo ellos disminuyen la temperatura de la ciudad, capturan el carbono y devuelven oxígeno a la naturaleza, la belleza estética de los árboles es muy importante para el ser humano, los árboles son un bien público que dan muchos beneficios a la ciudad o al planeta. Sí hablamos de los bosques estamos hablando de un elemento determinante en el cambio climático, por ejemplo ciudades como las nuestras requieren mucha más organización en tiempos de calentamiento, los árboles regulan el agua, la temperatura y el ciclo hidrológico, cuando no hay árboles, como en las laderas de Medellín, hay muchos

derrumbes y los ríos se sedimentan. Son demasiadas las funciones ecológicas que cumplen los árboles, sin hablar de la fauna que es un atractivo para la vida y parte fundamental de ésta.

Anexo 4. Entrevista con Claudia Helena Hoyos Estrada³⁰

- Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique su respuesta

Son deficientes, porque nuestra geografía no nos permite tener grandes zonas verdes, por ejemplo sí tu vas a Bogotá encuentras el parque Simón Bolívar que es muy grande. Lo importante son las zonas verdes grandes, porque entre más grandes más servicios prestan, si las áreas verdes son pequeñas se reducen su capacidad de prestar servicios ambientales. ¿Qué necesitamos de las zonas verdes? que sean lo más grande posibles y bien conectadas, nosotros las conectamos a través de separadores viales, de las zonas verdes laterales de las vías, es decir de los andenes, y también por los parques. Se habla mucho de que la conexión también debe de ser para las personas, es decir que se pueda tener circuitos peatonales con mucho verde, eso es lo que se propende a futuro para poder conformar la infraestructura verde, porque sí tenemos una ciudad con espacios verdes consolidados se puede mitigar los efectos de variabilidad del cambio climático, que tal vez es el principal problema al que nos enfrentamos, hoy ya lo estamos viendo, pero a futuro va a ser peor.

Yo quisiera empezar con darte algunos insumos e información desde mi experiencia y trabajo. Ahora en el municipio de Medellín una tercera parte de los concejales son ambientalistas, unos le han apostado al cuidado de los animales, otros a las zonas verdes, áreas protegidas y a la biodiversidad.

Nosotros formulamos el Plan Maestro de Espacios Verdes el cual fue aprobado por acuerdo metropolitano 016 de 2006, éste se conforma por cinco lineamientos de política y uno de ellos tiene que ver con la parte social, participación y gestión. A raíz de ese plan se empezaron a generar unos cambios positivos. Cuando se termina el estudio hubo mucha divulgación en medios de comunicación, este plan tuvo una receptividad muy grande. Éste se encuentra pensado

³⁰ Claudia Helena Hoyos Estrada es ingeniera forestal y subdirectora ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la entrevista fue realizada el 21 de octubre de 2015

para las necesidades de la región y esta muy bien fundamentado, se miraron todos los POT y se hizo un trabajo de articulación muy grande, con muchos actores, durante la implementación del plan.

Medellín adoptó al cien por ciento ese plan maestro y formuló la política en base a éste en el decreto 817 de 2008, con los mismos lineamientos, se conformó un comité de silvicultura urbana como ente administrativo y por medio de éste se evalúan todos los proyectos de obra pública y el componente de áreas verdes y vegetación, esto es bueno porque es cuando se empieza a ser visible el problema. Esto fue con la alcaldía de Alonso.

En la alcaldía de Fajardo las zonas verdes y los árboles en la ciudad van tener una incidencia en la política, porque cuando se hizo una ampliación en la avenida el poblado se cortaron una serie de árboles y esa comunidad reaccionó negativamente y tildó a Fajardo de arboricida, a raíz de eso él hizo todo lo posible por quitarse esa imagen y desde ahí ha sido muy difícil que los alcaldes acepten una renovación del arbolado, porque no quieren llevar esa etiqueta.

Hay cierto grupo de ciudadanos que son conscientes de la importancia de las zonas verdes y que de alguna otra forma se han ido manifestando para no perderlas. Cuando Luis Pérez fue alcalde, él iba a ampliar la carrera 76, que va entre Laureles y Belén, no la dejaron hacer, porque iban a tumbar los árboles, los viejitos se amarraron a los árboles y no se dejaron sacar, hubo una protesta ciudadana enorme, y a raíz de eso la vía no la pudieron hacer como estaba planeada.

De alguna forma no todos los políticos tienen esa conciencia ambiental. No obstante se encuentran concejales como Oscar Hoyos, Nicolás Echeverri, Álvaro Munera y otros dos o tres, que han seguido esta línea y han sido más inquietos con el tema. En este momento Oscar Hoyos está trabajando en otro acuerdo para tratar de evitar la pérdida de zonas verdes. Adicional a lo anterior hay una demanda creciente de la ciudadanía frente a los tomadores de decisiones y a los políticos, para que el componente de espacios verdes sea tenido en cuenta, ya que éste es muy importante en la ciudad, la gente está dispuesta a no dejar ampliar vías para conservar sus zonas verdes y eso es fundamental.

El tema sí ha estado muy disperso, pero pienso que es la ciudadanía la que debe obligar, ésta es la que se debe empoderar del tema, esa es la salida, porque no se puede exigirle de entrada a todos los gobernantes que tengan esta temática en su plan de gobierno, necesitamos de mucho esfuerzo por llegarle a los ciudadanos, porque valore las zonas verdes, las reconozca y que identifique canales de apropiación y de cuidado.

Nosotros tenemos un déficit, con el índice de espacios públicos verdes del plan y del estándar de la OMS nos damos cuenta de eso, para Medellín en promedio se tienen 3 m², pero sí se mira por comunas hay un déficit grande. A partir del plan se empiezan a hacer algunas intervenciones de espacios verdes generosas, como en la Alpujarra o San Juan, con los árboles en el alcorque, y se ven espacios más amplios. Con el plan también se hizo un inventario del arbolado en el espacio público y encontramos que hay muchas especies de otros países y a raíz de esto, junto con Medellín se empiezan a montar una serie de viveros, para sembrar especies nativas de Colombia, porque no se puede hablar de especies de esta región. Se puede relacionar de acuerdo al clima, más o menos que se puede encontrar, porque el proceso de ocupación del valle es viejo y eran tierras destinadas al cultivo, al ganado y a pastos. De hecho ahora tenemos más árboles que desde la fundación de Medellín, porque eran tierras que ya habían sido deforestadas, entonces no tenemos mucha idea de lo que sucedía acá, en los cerros o en el valle, pero como el clima de la ciudad es tan bondadoso pueden crecer muchas especies, de climas fríos, calientes o desérticos, por eso podemos albergar buena parte de la flora de Colombia, nuestra concepción de especie nativa es que se pueda encontrar en el país.

En el plan se identificaron 370 especies nativas y hoy tenemos más de 600 plantadas en el espacio público, también la siembra ahora es más cuidadosa, porque muchas de las zonas verdes que se tienen son producto de decisiones un tanto improvisadas o facilistas, porque se sembraba lo más barato que se puede producir en vivero o lo que se producía masivamente para plantaciones, como pinos o eucaliptos, anteriormente obras públicas tenía unos viveritos y ahí producían algunas especies, digamos que fue una siembra ahí por ponerle verde a una zona o espacio disponible, pero no porque se pensó en las especies, ¿cuáles se deberían sembrar o eran

mejores para la ciudad?, nuestras zonas verdes son producto de muchas improvisaciones y de muy poco manejo técnico. Se encontraron muchos problemas en el arbolado, por las intervenciones, porque el personal no ha sido capacitado, no ha habido un conocimiento preciso de la silvicultura urbana y por eso se han generado muchos problemas.

Una ciudad sin zonas verdes es insostenible e invivable, esta información no le ha llegado del todo a los tomadores de decisiones, creo que ahí hay un gran trabajo por realizar, para que cuando haya cambio de administración se mire cómo se les llega a estos para que vinculen este tipo de temáticas en su gestión, porque con eso ganaría mucho respaldo. En la región hemos avanzado mucho en este componente, en silvicultura y zonas verdes, y vemos que la ciudadanía cada vez esta más consciente de la importancia de tener un árbol o zona verde frente a su casa o muy cerca. Las zonas verdes están asociadas a un índice de calidad ambiental, no solamente por área sino también por cercanía a la vivienda, la Organización Mundial de la Salud establece que una ciudad sostenible o con buen nivel de calidad ambiental debe gestionar sus áreas verdes, en cantidad ellos hablan de 9 m² de zonas verdes por habitante y otros hablan de árboles por habitante, por otro lado se dice que uno debe tener una zona verde a no más de 10 minutos caminando desde su casa. Lo anterior implica no solo el área sino también la distribución, tiene que ser muy equitativa, nosotros con el plan maestro indicamos un índice de espacio público verde, éste fue en el 2006 y aun no se ha actualizado esta información, pero en esa tabla es visible el déficit con el que cuanta la ciudad, el índice se puede relacionar con índices de enfermedades respiratorias, con la violencia o morbilidad, y con seguridad se encontraran relaciones directas.

- ¿Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se esta construyendo en Medellín?

El nuevo POT de Medellín es muy bueno porque articula todo. En él trabajan el índice de espacio verde, en el cual identificaron el déficit de éste a nivel barrial, proponen una estrategia para derruir manzanas y conformar zonas verdes y parques barriales, sellan el borde urbano-rural con una cantidad de parques de borde, va haber mucho crecimiento de zonas verdes y de parques públicos con el nuevo POT. Éste es una apuesta de ciudad que de verdad sí esta en sintonía con

la calidad ambiental, de hecho el proponer invertir la pirámide de la movilidad donde primero sea el peatón, eso ya dice mucho, que es muy difícil, que va a ser muy complejo, sí, pero a futuro es una ciudad más pensada para el peatón, de hecho el POT plantea reducir carriles y conformar andenes, ciclo rutas y hasta incluir alcorques y arbolitos en algunas vías y promover más la movilidad peatonal y en bicicleta. Es una apuesta de futuro.

Respecto a las obligaciones o cesiones urbanísticas se vincularon unos predios privados, apoyados en unos estudios previos que se habían realizado, y se declararon suelos de protección para que no sean afectados con el desarrollo. Nosotros tomamos todos los POT para que entren en concertación ambiental y así podemos orientar a los municipios para que vinculen áreas que ya se han identificado como suelos de protección. Por ejemplo, en el momento en Medellín hay unos clubes privados, como el Rodeo y el Campestre que quedaron afectados, no los pueden desarrollar, porque a futuro esos van a ser parques de ciudad o regional, a futuro ellos podrán desarrollar un 30% y el resto lo liberan como espacio público, pero por ahora no lo quieren.

Medellín lo poco que tiene son los cerros, pero falta mucho manejo en ellos y es que ya están declarados como áreas protegidas urbanas, pero sí necesitamos áreas grandes, nuestro modelo de ciudad no identifica parques de ciudad, nuestras zonas verdes seguirán siendo pequeñas, regadas y aisladas, tenemos muy pocos espacios porque ya están contruidos, tendremos que mirar los parques de borde, que aunque tienen otras características, serán nuestros espacios. Hay una propuesta de cerrar el aeropuerto, ahí esta la opción de un parque metropolitano a futuro, esperemos que los urbanizadores dejen, cuando quiten el aeropuerto esta va a ser otra ciudad, porque ésta tiene una forma de acuerdo al cono de aproximación, por eso no puede haber crecimiento en altura y hay limitaciones por arboles cerca, porque afectan el aterrizaje de las aeronaves.

Antes del plan maestro, las zonas verdes eran un accesorio del espacio público y el árbol era un mobiliario, así como una basurera o una banca, con el plan nosotros migramos de una visión de árbol aislado, a árbol-zona verde a árbol-zona verde-paisaje, es decir éste se encuentra en una zona verde y es importante saber ésta donde esta, cómo se mantiene, sí esta conectada o no, o sea

yo me tengo que ubicar en un contexto de paisaje, yo no puedo mirar solo un espacio sino que hay que mirar todo el entorno, mirar esa zona verde donde esta ubicada, cómo esta y, entorno a la calidad, qué bienes y servicios presta. Lo anterior se conoce como redes ecológicas, con el plan se identificaron 43 redes para la movilidad de la fauna, las aves no tienen tanto problema porque estas vuelan, la cuestión esta con otros animalitos, como las ardillas, ciertos mamíferos y roedores, por otro lado hay aves migratorias que cada año vienen pero sabemos muy poco de ellas. Hay ciertas conexiones entro lo urbano y lo rural y hay unos movimientos de los animales que apenas ahora es que se va a empezar a amarrar todo. Realmente, nosotros ahora estamos consolidando procesos y trabajo, y de aquí en adelante vamos a ver avances grandes, un poco más desde lo urbano, desde la ecología urbana, que nos sirvan para identificar acciones.

- Ese modelo de ciudad afecta positiva o negativamente en la construcción de espacios públicos verdes? Explique su respuesta

Yo pienso que hay avances importantes, hay déficit, pero ha habido avances, no lo suficientes, pero a futuro vamos a ver una ciudad más verde, más conectada, con áreas verdes de mejor calidad, con árboles bien producidos en vivero, que los arbolitos que se planten ya tengan la forma y la fortaleza para aguantar los embates del medio ambiente urbano. Necesitamos que el personal este capacitado y certificado, una ciudadanía bien informada y motivada, una normatividad mas ajustada y que el municipio se de cuenta de las falencias para que sean corregidas, las cuales son producidas por la desarticulación, y cada cuatro años estamos cambiando todo, lo cual nos mata.

- Cree que los espacios públicos verdes son tenidos en cuenta desde la planificación de la ciudad? Explique su respuesta

Aun las escuelas de arquitectura adolecen mucho del manejo del componente verde en la planificación de las ciudades, también las ingenierías, como la civil, lo desconocen para la realización de las obras, porque siempre que hay una construcción, en la zona verde y en el arbolito es donde se ponen clavos, cuelgan los bolsos, es donde ponen la arena, el cascajo o el

cemento, en definitiva no se tiene en cuenta, simplemente el árbol es un mobiliario más del espacio público, entonces necesitamos trabajar mucho en las universidades, en la formación de profesionales para que reconozcan la importancia de las zonas verdes y para que siempre cuando hagan un diseño este lo verde, que no falte.

Por qué no hay suficientes zonas verdes, porque esta muy ligado al ordenamiento territorial, la ley 388 define como es que se debe ordenar un territorio y una ciudad, y define unas estrategias para gestionar el crecimiento del suelo, normalmente cuando hay un predio privado y se va a desarrollar ese lote tiene que ceder un área para el espacio público colectivo, el cual esta compuesto por vías, andenes, zonas verdes, y así es como se ha desarrollado la ciudad, es lo que se llama cargas que el predio tiene que entregar para el desarrollo de sí mismo. Lo que pasa es que en los últimos diez años el municipio de Medellín permitió que lo que se iba a ceder en área lo entregaran en dinero, por eso es el déficit de espacios públicos, vemos desarrollos en altura sin espacio público alrededor, precisamente porque lo que era una excepción se volvió norma; fuera de esto el municipio no tiene un control de lo que le ceden los privados, adolece de sistemas de información para mantener actualizada esas áreas de cesión al espacio público, lo que se cede en dinero no se devuelve como espacio público, porque no hay dolientes al interior del municipio por esto. En los dos últimos años hemos hecho un trabajo con planeación y secretaria de medio ambiente para tratar de identificar estas falencias, para determinar por qué se están perdiendo las zonas verdes.

Además se necesita que el municipio tenga la claridad para orientar la creación de las zonas verdes en los desarrollo o redesarrollos, porque la ciudad crece con predios que no hayan sido construidos o en predios que ya lo han sido, como los planes parciales, como Ciudad del Rio o lo que están haciendo en Naranjal, en ese redesarrollo también se tiene que pensar en las zonas verdes y eso muy poco se trabaja, porque realmente no hay mucho doliente por los espacios verdes. Por otro lado necesitamos más consciencia ciudadana, llegarle más a la gente para que entienda que en todo proceso de desarrollo o crecimiento urbano tienen que estar vinculados las zonas verdes y el arbolado.

Ahora la tendencia de cómo deben ser las ciudades está mediada por una infraestructura verde, en otras ciudades del mundo tiende a generarse esto. Lo anterior implica vincular las zonas verdes y articular tanto al espacio público como sistemas naturales, en otras palabras no se concibe una ciudad sin espacios verdes; también se habla de infraestructura azul, que es articular todas las fuentes hídricas a las ciudades. Lo que son estas infraestructuras, la verde y la azul, son el soporte para una buena calidad ambiental urbana. Se habla de ciudades resilientes, las cuales vinculan la cantidad de zonas verdes que están asociadas a la mitigación de la isla de calor en la ciudad. Por ejemplo Beijing ha crecido de una manera exponencial y en ese proceso ha generado unas zonas verdes y ellos están evaluando permanentemente la incidencia de estos espacios en la salud física y mental de la población, incluso tienen índices de tasas de mortalidad asociadas con la falta de estos espacios verdes y han encontrado una relación.

- Cuáles considera usted que podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?

La masa verde es muy valiosa, ésta presta una gran cantidad de servicios ecosistémicos, también hay una gran biodiversidad de fauna en la ciudad asociada con las zonas verdes, tenemos un buen patrimonio ambiental, lo importante es que cada que haya una intervención, por ejemplo una ampliación de una vía, cuando se afecte una zona verde se compense en igual proporción, eso ha sido muy difícil de lograr, no obstante ese debe ser el mensaje actual, no solamente se debe compensar cuando se tala un árbol, mínimo con sembrar uno, se debe también compensar en área, porque ese equilibrio entre suelo impermeable y permeable está relacionado con la infiltración del agua, con las inundaciones en el invierno, con las recargas de acuíferos, los cuales son grandes en el valle pero no los conocemos del todo y a futuro nos pueden salvar del desabastecimiento hídrico. Realmente es muy importante en la planeación y el desarrollo urbano considerar las zonas verdes, en áreas, distribución y en calidad.

Anexo 5. Entrevista con Ángela María Uribe Bravo³¹

- Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o deficiente calidad? Explique sus razones

Según el POT acuerdo 048 de 2014, es importante diferenciar:

- Estructura Ecológica Principal, cuyos espacios públicos verdes son competencia de Secretaría de Medio Ambiente.
- Zonas verdes viales, no aportan al indicador de Espacio Público Efectivo, pero son muy importantes dentro de las variables de mejoramiento ambiental y de seguridad para los peatones. Estos espacios verdes van en decrecimiento, por cuanto los nuevos proyectos viales y los mejoramientos, privilegian construir más m² de carril para vehículos o ciclo rutas a costa de disminuir las zonas verdes existentes, así mismo, en el nuevo urbanismo, los pocos espacios verdes que quedan se transforman en pisos duros y alcorques de dimensiones ínfimas 1x2m, 2x2m cuando son generosos. Esta es la Europeización de Medellín.
- Zonas verdes en Espacios Públicos Efectivos, asociadas a parques públicos, zonas verdes recreativas y equipamientos de entidades públicas (Bienes Fiscales). No obedecen a un sistema que permitan conectividad ecológica y para el disfrute ciudadano, sino zonas verdes aisladas, muchas de ellas remanentes de los proyectos o obligaciones urbanísticas de los particulares, que poco suman a la conformación de un sistema estructurado de tejido verde, con función de calidad ambiental.
- Las zonas verdes al interior de los parques públicos, son espacios invisibles, con poco o ningún carácter, que son utilizados por las distintas entidades públicas, venteros informales y ciudadanos, para usos indebidos que poco respetan su característica verde, ejemplo: Redes y postes de alumbrado, cajas de inspección, hidrantes, reflectores de

³¹ Ángela María Uribe Bravo es ingeniera forestal y líder Proyecto Parques y Zonas Verdes de la Unidad de Paisajismo y Arborización en la secretaría de Infraestructura Física del municipio de Medellín, las respuestas se obtuvieron a través del correo electrónico el día 26 de octubre de 2015.

piso, basureras, bici-parqueaderos, vallas educativas y publicitarias, acopios de basuras mientras pasa el carro recolector, popociadero de mascotas, palomeras y corral de palomas destruyendo las coberturas vegetales que se instalan, entre otras (esta situación aplica de forma más drástica para las zonas verdes viales).

- Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se está construyendo en Medellín?

El modelo de ciudad que viene construyendo Medellín en los últimos 25 años, privilegia el cemento, los pisos duros, las construcciones en altura, sin respetar ningún índice de zonas verdes en el entorno y sin mejorar siquiera las especificaciones de retiros obligados a vías, a construcciones existentes, al paisaje existente, a las visuales que eran patrimonio. A las Curadurías no les importa permitir edificios de pisos que superan la visual respecto del horizonte.

Anexo 6. Entrevista con Carlos H. Jaramillo³²

Considera que la ciudad cuenta con espacios públicos verdes de buena, regular o calidad?
Explique sus razones

Medellín tiene un déficit muy importante de espacio público. El gobierno nacional tiene unas políticas de desarrollo en el que indica que las ciudades deben alcanzar 10 m² de espacio público por habitante, Medellín tiene 3,6 m² y hay otros municipios con menos, Cali por ejemplo tiene 2,75. Una ciudad con un buen espacio publico tiene un mejor calidad de vida.

Es importante reconocer tres variables muy significativas, no son las únicas, para el desarrollo de una ciudad:

1. Movilidad
2. Equipamientos y espacio públicos
3. Población

Además de estas se puede encontrar las capacidades físico-espaciales, formas de llegada, desplazamientos, índice de espacio público por comuna, equipamiento. Esas variables son adecuadas para la densidad poblacional? Eso es transversal a la densidad poblacional son variables básicas para generar calidad de vida. Medellín tiene una mala condición y en general las ciudades de Colombia son malas.

- Cuál cree usted que es el modelo de ciudad que se está construyendo en Medellín?

Medellín cuenta con un modelo compacto de ciudad. Es importante reconocer que lo primero que debe tener una ciudad es contar con un modelo de desarrollo y luego las tres variables anteriormente descritas.

³² Carlos H. Jaramillo es arquitecto urbanista y ex director del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín entre 2007-2010, para esta entrevista se obtuvieron las respuestas por correo electrónico el día 29 de octubre de 2015.

La ley 388 del 97 en el artículo 6to dice que la planificación debe articular lo social y lo económico con lo físico-espacial, antes de eso dice que lo primero que tiene que tener la ciudad es un modelo de ciudad, lo que establece unos parámetros. Inicialmente Medellín era una ciudad industrial, con los años la industria grande se fue debido a la ubicación que tiene la ciudad y para buscar zonas francas y puertos para reducir costos. Por otro lado, la ciudad tiene que repensarse en su modelo, Parques de Río se planifica y alrededor de este espacio se toman decisiones sin pensar en la zona y la dependencia económica de miles de personas que habitan esa zona.

- Cree que ese modelo de ciudad afecta positiva o negativamente la construcción de espacios públicos verdes? Explique sus razones

Se tiene dificultades muy grandes, por ejemplo los modos movilidad o SIT en Medellín tienen dificultades, y es precisamente esto lo que se tiene que solucionar de manera prioritaria. Parques del Río no tiene los estudios económicos para tomar buenas decisiones y para que no afecte el patrimonio industrial de la ciudad. Las decisiones que se tomen en Medellín tienen que calcular cuanto impacta en el equilibrio ambiental del municipio y del departamento. Parques de Río no solucionara ningún problema. Será más un marketing de ciudad, que tiende a generar pobreza y más problemas en la movilidad.

- Cree que los espacios públicos verdes son tenidos en cuenta en la planificación de la ciudad? Explique sus razones

Si, en la medida de lo posible, es muy difícil y se cometen muchas torpezas. Es difícil porque se viene con atrasos históricos. Se necesita revertir los errores de planeación, en cuanto a la laxitud de la norma, y permitir el crecimiento del Espacio público efectivo, como en plazas y parques, los cuales se tienen que clasificar entre espacios barriales, de ciudad y metropolitanos.

- Cuáles podrían ser los beneficios de los espacios públicos verdes en Medellín?

El componente verde tiene unas características muy importantes, pero los otros espacios públicos son también importantes y es en donde se construye ciudadanía, lo verde le hace una apuesta al componente ambiental.